

PARA GRADOS ACADÉMICOS DE LICENCIADOS (TERCER NIVEL) PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DEL ECUADOR

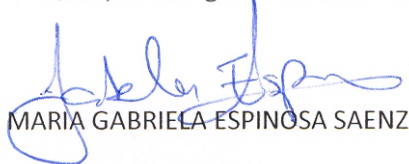
DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, MARIA GABRIELA ESPINOSA SAENZ, CI: 1713718789, autor del trabajo de graduación intitulado: "EL IMPACTO DEL SISTEMA DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS ANDINAS Y ERRADICACION DE DROGA (ATPDEA) SOBRE EL SECTOR FLORICULTOR ECUATORIANO", previa a la obtención del grado académico de LICENCIADO/A MULTILINGÜE EN NEGOCIOS E INTERCAMBIOS INTERNACIONALES en la Facultad de Comunicación, Lingüística y Literatura:

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, 17 de agosto del 2011

  
MARIA GABRIELA ESPINOSA SAENZ

CI: 1713718789

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA  
ESCUELA MULTILINGUE DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

---

**TRABAJO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE LICENCIADA MULTILINGUE EN NEGOCIOS  
E INTERCAMBIOS INTERNACIONALES**

**EL IMPACTO DEL SISTEMA DE PREFERENCIAS  
ARANCELARIAS ANDINAS Y ERRADICACIÓN DE LA DROGA (ATPDEA)  
SOBRE EL SECTOR FLORICULTOR ECUATORIANO (2001-2006)**

**MARIA GABRIELA ESPINOSA SAENZ**

**QUITO, 2011**

*“Cuando una persona desea realmente algo,  
El Universo entero conspira para que pueda realizar su sueño”  
Paulo Coelho*

*Para mis padres y mi hermano por su infinito amor, apoyo y paciencia  
y para Marcelo Andrés por todo su amor y lucha constante...mi equipo!*

*Agradezco a Dios por darme la vida y la fuerza para lograr esta meta,  
A mis padres amorosos por estar siempre a mi lado,  
A Panchito por ayudarme a poner magia en cada paso,  
A ti mi amor, Marcelo Andrés, por toda tu fuerza y perseverancia,  
A mi familia y amigos por su confianza y aliento,  
A mis profesores, en especial a Freddy Monge por su ayuda,  
A Expoflores, Embajada Americana, consultores, y a todas aquellas personas que me  
ayudaron a alcanzar este logro...*

## INDICE

1.	TEMA.	1
2.	INTRODUCCIÓN.	1
3.	ANTECEDENTES.	2
4.	METODOLOGÍA.	5
5.	JUSTIFICACIÓN.	6
6.	DELIMITACION.	6
CAPITULO I.		
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA		
1.1	Preguntas de Investigación.	7
1.2.	Hipótesis de Trabajo.	7
1.3.	Objetivos.	7
1.3.1.	General.	7
1.3.2.	Específicos.	8
1.4.	Fundamento Teórico.	8
1.4.1.	La Ventaja Competitiva de las Naciones.	8
1.4.2	Argumento.	10
CAPITULO II.		
ACUERDOS COMERCIALES		
2.1.	Organismos Internacionales.	13
2.1.1.	Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT).	13
	Políticas Comerciales.	13
2.1.2.	Organización Mundial de Comercio (OMC).	14
	Objetivos de la OMC.	15
	Principios de la OMC.	15
2.2.	Integración Regional.	17
2.2.1.	Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).	17
2.2.2.	Comunidad Andina de Naciones (CAN).	17
	Objetivos de la CAN.	18
2.2.3.	Tratado de Libre Comercio (TLC).	19
2.3.	Preferencias Comerciales.	22
2.3.1.	Sistema Generalizado de Preferencias (SGP).	22
2.3.2.	Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPA).	23
CAPITULO III.		
PANORAMA DEL COMERCIO EXTERIOR ECUATORIANO.		
3.1.	Comercio Exterior Ecuatoriano.	26
3.1.1.	Exportaciones.	26
	Antecedentes.	26
	Exportaciones por País de Destino.	27
3.1.2.	Importaciones.	28
	Importaciones por País de Origen.	30
3.2.	Relaciones Comerciales con los Estados Unidos.	31
3.2.1.	Exportaciones.	32
3.2.2.	Importaciones.	33
3.3.	Principales Socios Comerciales del Ecuador.	35

CAPITULO IV.  
 IMPORTANCIA DEL ATPDEA SOBRE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR  
 FLORICULTOR ECUATORIANO.

4.1.	Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de Drogas	38
	Requisitos de Origen.	40
	Elegibilidad para el ATPDEA.	41
	Factores que inciden en la renovación del ATPDEA.	41
	Hechos relevantes.	42
	El futuro del ATPDEA.	43
4.1.1.	Aprovechamiento del ATPDEA.	43
	Factores limitantes para un mayor aprovechamiento del ATPDEA.	45
4.1.2.	Principales Sectores bajo el ATPDEA.	46
	Flores	46
	Madera	47
	Textil	47
	Atún	47
	Brócoli	48
	Mango	48
	Impacto Económico del ATPDEA sobre el sector Floricultor.	52
4.2.	Sector Floricultor.	56
4.2.1.	Crecimiento de las Exportaciones.	56
	Zonas de Cultivo.	58
	Tipos de Flor	59
4.2.2.	Mercado Internacional.	60
	Principales Países Productores	61
	Principales Países Exportadores	61
	Principales Países Importadores	62
4.2.3.	Principales Mercados de la Flor Ecuatoriana	62
	Estados Unidos.	64
	Producción Local.	65
	Unión Europea.	65
	Japón.	67
	El consumo de flores en el mundo.	68
4.3.	Ventajas y Desventajas de la Industria Florícola.	69
4.3.1.	Ventajas.	69
	Climáticas.	69
	Tecnológicas.	70
	Medio Ambiente.	71
	Relaciones Comerciales.	71
	Especialización.	71
	Capacitación.	72
	Promoción Internacional.	72
4.3.2.	Desventajas.	72
	Nuevos competidores.	72
	Entorno Político, Jurídico y Económico.	73
	Logísticas.	74
	Estándares Internacionales	74
	Comercialización.	75
	Eventos Naturales.	75
4.3.3.	Requerimientos para exportar flores a la Unión Europea.	76
4.3.4.	Requerimientos para exportar flores a los Estados Unidos.	77
4.4.	Situación Socio-Económica del Sector Florícola.	83
4.4.1.	Generación de empleo.	83
4.4.2.	La mujer en la Floricultura.	85
4.4.3.	El trabajo infantil en el Sector Florícola.	85

CAPITULO V.  
EL ECUADOR Y LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO.

5.1.	Control de Drogas.	87
5.1.1.	Antecedentes.	87
5.1.2.	Organismos de Control y legislación nacional de Drogas.	88
	Consejo Nacional sobre Estupefacientes (CONSEP) .	88
	Observatorio Ecuatoriano de Drogas (OED)	89
	Dirección Nacional de Antinarcóticos.	89
5.1.3.	Situación del Ecuador concerniente a las Drogas	90
	Lavado de Dinero.	92
	Plan Ecuador “Hacia la Seguridad Humana con Paz y Desarrollo”.	92
5.1.4	Importancia Geo-Política del Ecuador para Estados Unidos.	93
5.2.	Ejes de la Lucha contra el Narcotráfico.	95
5.2.1.	Situación Regional.	95
5.2.2.	Plan Colombia.	95
5.2.3.	Base de Manta.	97
5.3.	Resultados de la Lucha contra el Narcotráfico.	97
5.3.1.	Efectos Plan Colombia.	97
5.3.2.	Principales Acuerdos Internacionales para la lucha contra las Drogas.	100
5.3.3.	El ATPDEA y las Drogas.	101

CAPITULO VI.  
ANÁLISIS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Análisis Final.	103
Conclusiones.	105
Recomendaciones.	109
Bibliografía	112

## **1. TEMA**

### **EL IMPACTO DEL SISTEMA DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS ANDINAS Y ERRADICACIÓN DE LA DROGA (ATPDEA) SOBRE EL SECTOR FLORICULTOR ECUATORIANO.**

## **2. INTRODUCCIÓN**

Hoy en día, la globalización cumple con la función de regular las relaciones económicas internacionales y está vinculada directamente a un fuerte intercambio e interdependencia entre países, que va más allá de las fronteras, dando como consecuencias la eliminación de barreras arancelarias, lo que ha provocado el consumo de productos a nivel masivo permitiendo que estos tengan acceso a los mismos, lo que conlleva a hacer a los productos más competitivos con una estrategia de bajos costos, un aumento en la producción y una mejor distribución de los recursos.

Con mayor énfasis se enfocaron esfuerzos hacia una política comercial basada en la creencia de que el libre comercio de bienes entre naciones trae beneficios para todos en general. De este modo, en 1971 se estableció el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), el cual fue el primer sistema de preferencias arancelarias a nivel mundial<sup>1</sup>.

Posteriormente en 1991, Estados Unidos creó la Ley de Preferencias Andinas (ATPA) el cual benefició con un arancel cero a más de 6100 partidas arancelarias en la región andina. En el 2001, la Ley de Preferencias Andinas y Erradicación de Drogas conocida como ATPDEA, reemplazó a la existente ATPA, haciendo que productos excluidos por este antiguo régimen se beneficien de la nueva ley.

La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de Droga (ATPDEA), aparece como el componente comercial estadounidense para la lucha contra las drogas y a la vez como instrumento generador de oportunidades comerciales para los países andinos, entre ellos, el Ecuador<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> El Sistema Generalizado de Preferencias estableció el principio de no discriminación y el principio de tratamiento recíproco: los productos originarios de los países en vías de desarrollo podían ser objeto de un tratamiento arancelario preferencial, sujeto, no obstante, al arbitrio de los países desarrollados.

<sup>2</sup> JARAMILLO Grace, El ATPDEA, Diario El Comercio, Sección A, Edición del 1 de julio de 2006.

En el Ecuador, esta nueva ley ha producido grandes beneficios a nivel nacional, incrementando significativamente las exportaciones y por ende, el empleo en el país. De esta forma se puede mencionar sobretodo al sector floricultor quien ha sido el mayor beneficiario, el cual incrementó sus exportaciones desde 1991 hasta el 2006 en un 60%, donde de su productividad dependen alrededor de 120.000 plazas de trabajo<sup>3</sup>.

El programa beneficia a 6100 partidas arancelarias. Estas fueron creadas por el congreso estadounidense el 4 de diciembre de 1991 con una duración de 10 años, las cuales fueron extendidas en diciembre de 2001 por cinco años, para luego en diciembre de 2006 extenderse por seis meses más hasta junio de 2007. Actualmente fueron prorrogadas hasta diciembre de 2010. La suspensión de La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de Droga (ATPDEA) pone en riesgo sin su renovación a 1.5 millones de empleos en el sector exportador ecuatoriano, afectando de esta forma la estabilidad política social y económica del país.

Esta investigación pretende contribuir al conocimiento del impacto del ATPDEA sobre el sector agrícola y en especial el sector floricultor ecuatoriano, desde su aplicación, creando una visión más amplia de su evolución y crecimiento, dentro de la política comercial establecida por Estados Unidos.

### **3. ANTECEDENTES**

Ecuador, el país latinoamericano más pequeño de la región andina, con una población de 12 millones de habitantes, terminó el siglo XX con una de las crisis económicas más graves donde en 1999, el país vivió el empobrecimiento más acelerado de la historia de América Latina. Entre 1995 y el año 2000, el número de pobres creció del 34% al 71%, lo cual se vio reflejado en la caída del PIB, el incremento del nivel de precios al consumidor y precios al productor, la elevada tasa de interés, la depreciación del sucre, la severa crisis bancaria y financiera, la falta de crédito a nivel internacional y factores como la caída del petróleo y las

---

<sup>3</sup>Expoflores, Reporte Estadístico, Expoflores, Quito, 2005.

pérdidas que representaron para el país el fenómeno del niño, causaron gran inestabilidad a nivel económico, político y social.

Con el fin de controlar la inestabilidad monetaria y de precios que bordeaban la hiperinflación fue necesario proveer al país de una unidad monetaria que supere los problemas del sector productivo y bancario, además para disminuir el descontento popular y la crisis política y social, fue el 9 de enero del 2000 cuando se decidió adoptar el dólar como la moneda oficial del Ecuador.

Como resultado de la implementación de la dolarización se generó mayor competitividad de bienes y servicios ecuatorianos, se fomentó la actividad productiva, de esta forma eliminando la política monetaria y cambiaria, haciendo de la política fiscal y comercial las principales herramientas en las que el gobierno puede influir para generar recursos para el país. El fortalecer la política comercial del país mediante la búsqueda de nuevos mercados o de ampliar los ya existentes para las exportaciones ecuatorianas convirtió en un punto fundamental bajo el sistema de dolarización, con ello, buscar mayores ingresos para el país<sup>4</sup>.

Con este objetivo el Ecuador trabajó a lo largo del 2003 hasta el 2006, para establecer un Tratado de Libre Comercio con su principal socio comercial Estados Unidos, con el fin de incrementar la seguridad económica de la región. En mayo del 2006 las negociaciones se suspendieron, haciendo que la firma del TLC por parte de Colombia y Perú se convierta en una situación que incluso podría poner en riesgo la dolarización.

La economía ecuatoriana al estar dolarizada presenta una desventaja competitiva frente a Colombia y Perú. Debido a que el Ecuador no tiene soberanía sobre la política monetaria, su economía depende del ingreso de divisas tanto de las exportaciones como de las remesas de los migrantes. Lo que hace que algún evento como por ejemplo la caída de los precios del petróleo, o la disminución de las remesas de los migrantes, ponga en riesgo la dolarización en el país.

---

<sup>4</sup>MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DEL ECUADOR, *La Dolarización dos años después*, MEF, Ecuador 2002. p.3.

Dentro del sistema de la dolarización el esquema de cambio fijo ha representado un crecimiento importante en los costos de producción, restándole al Ecuador competitividad frente a otros competidores como Colombia que mejora sus márgenes de ganancia a través de devaluaciones lo cual a su vez les permite manejar costos y precios más bajos.

En promedio desde el 2002 hasta el año 2004, el 60% de las exportaciones que ingresaron al mercado estadounidense lo hicieron bajo el régimen de Nación Más Favorecida (NMF) otorgado por la Organización Mundial de Comercio (OMC), lo cual equivale a USD \$ 684 millones de dólares y en el 2005, el total de exportaciones alcanzaron los 647 millones.

Desde el 2002 año en que entró en vigencia el ATPDEA hasta el 2006, Ecuador incrementó sus exportaciones de 5 millones de dólares en el 2002 a USD \$12.658.130 millones en el 2006, tomando en cuenta al petróleo como producto beneficiario representando para el país en promedio desde el 2002 hasta el 2004 el 64% y elevándose en el 2006 a un 75%<sup>5</sup>.

Exportaciones de productos no petroleros, representaron para el 2006 el 40% de las exportaciones hacia Estados Unidos, o su equivalente a USD \$ 2.176.414 billones<sup>6</sup>. Los principales productos no tradicionales que se benefician del ATPDEA son las rosas, el atún, flores frescas, textiles, madera contrachapada, gypsophila, fregaderos, lavabos, bañeras, piñas frescas, brócoli y mango fresco. Como resultado del aumento de las exportaciones la generación de empleo es notable.

De acuerdo con estadísticas del sector privado, el ATPDEA contribuyó a mantener, incrementar y en muchos de los casos como en el sector del brócoli a generar por primera vez empleo, creando 11.571 plazas de trabajo. De igual forma las exportaciones de flores generaron 75.000 fuentes de trabajo directo, de donde se benefician migrantes peruanos y colombianos al trabajar en las florícolas. Las exportaciones de mango generaron alrededor de 22.500 trabajos directos, seguidos

---

<sup>5</sup> Estadísticas Banco Central del Ecuador, Información Estadística Mensual No. 1548, BCE, Quito, 2006, p.60.

<sup>6</sup>Ibid. p.42.

de la industria textil con 16.185 empleos. Sin embargo, la industria atunera es el sector que más fuentes de empleo ha generado creando 250.000 puestos de trabajo.

El ATPDEA representa un ahorro de 30 millones de dólares. La finalización de este beneficio, afectaría la tasa de crecimiento de sectores que de acuerdo al año 2004 y 2005 crecieron alrededor del 20%, dando como resultado la quiebra de fuertes inversiones concentradas en rubros de exportación y la caída de su contribución al Producto Interno Bruto en un 1.8%, de esta forma disminuyendo ingresos para el estado en más de 30 millones de dólares.<sup>7</sup>

Además de pagar aranceles (30- 40 millones de dólares al año), por desventaja competitiva frente a Perú y Colombia, se perderá rápidamente el mercado americano, valorado en 480 millones de dólares<sup>8</sup>; con la disminución de la producción exportable, la pérdida de cerca de 600.000 empleos, inversiones por más de 1.800 millones (flores, brócoli, mango, palmito, palma, azúcar), la caída del PIB y el empobrecimiento del agro, sin tener otro mercado alternativo.

Sin la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de Droga (ATPDEA), el impacto económico no sólo se vería en el sector exportador. La competitividad del mercado interno se vería afectada también como resultado de la reducción de aranceles para nuestros competidores (Perú y Colombia) por lo que los costos de producción serían menores que los del Ecuador haciendo que nuestros productos pierdan competitividad a nivel internacional.

#### **4. METODOLOGÍA**

Para esta investigación, se usará una metodología teórica y empírica. Con respecto a la teórica se utilizara una metodología de análisis- síntesis, puesto que partiendo de generalidades me enfocare en particularidades del sector. En lo que se refiere a la metodología empírica se utilizarán métodos para levantar información como entrevistas, textos, estadísticas, la web, para realizar una correcta interpretación de la misma.

---

<sup>7</sup> MICIP, *Reporte Beneficios del ATPDEA para el Ecuador*, Ed. MICIP, 2006, Quito, p. 3

<sup>8</sup>Ibid, p. 4

## **5. JUSTIFICACIÓN**

La incidencia del ATPDEA ha sido notable en el sector agro – exportador ecuatoriano. El incremento de las exportaciones, la generación de empleo, el desarrollo y el crecimiento de los sectores es palpable, es por ello que el presente estudio pretende determinar la importancia que tiene para el sector agro-exportador y en especial para el sector floricultor ecuatoriano realizar actividades comerciales con el mercado internacional y en especial con su principal socio comercial Estados Unidos que ha otorgado desde 1991 a Bolivia, Colombia, Perú y Ecuador la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPA) renovada en el 2001 con la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de Droga (ATPDEA) a más de 6000 subpartidas arancelarias, la misma que finaliza en diciembre de 2010.

Al ser el sector floricultor ecuatoriano el mayor beneficiario de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de Droga (ATPDA), se desea realizar un análisis acerca del impacto que ha tenido esta ley en la competitividad del sector, su incidencia socio-económica y los posibles efectos sin su renovación. Por otro lado, analizar la importancia geo- política que tiene el Ecuador para Estados Unidos.

## **6. DELIMITACION.**

El estudio se realizará en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, donde se analizará el desenvolvimiento y evolución del sector florícola bajo el régimen de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPDEA). Se llevará a cabo un análisis donde se contará con información estadística del año 2001 hasta el 2006.

## **CAPITULO I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y FUNDAMENTO TEORICO**

#### **1.1. Preguntas de investigación**

De qué manera han contribuido al desarrollo y crecimiento del sector agro-exportador ecuatoriano el establecimiento de distintos convenios internacionales en cuanto a preferencias arancelarias como es el caso del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPA) y Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de Drogas (ATPDEA) proporcionado por los Estados Unidos, y Nación Más Favorecida otorgado por la OMC?

Cuál ha sido el impacto socio-económico de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPA) renovada con la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de Droga (ATPDEA) sobre el sector agrícola ecuatoriano en los últimos 5 años?

Dentro de las exportaciones no tradicionales del Ecuador, el sector floricultor ha sido el mayor beneficiario de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de Droga (ATPDEA). Desde su aplicación, cuál ha sido la incidencia de esta ley sobre la competitividad del sector floricultor ecuatoriano?

Tomando en cuenta que Estados Unidos es el principal socio comercial del Ecuador, cual es la importancia geo - política del Ecuador para Estados Unidos y de qué forma estos factores influyen en la estabilidad del estado Ecuatoriano tanto en el ámbito social, político y económico del país?

#### **1.2. Hipótesis de trabajo**

La eliminación de aranceles en la exportación de flores ecuatorianas hacia Estados Unidos durante los últimos 5 años, habría sido un factor positivo y determinante en la competitividad del sector floricultor al incrementar significativamente sus exportaciones, lo cual se debería al establecimiento de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de Droga (ATPDEA) asociada a la política comercial de Ecuador y Estados Unidos.

#### **1.3. Objetivos**

##### **1.3.1. General**

Analizar el impacto de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de Drogas (ATPDEA) sobre el sector floricultor ecuatoriano en los últimos 5 años.

### **1.3.2. Específicos.**

Conocer la importancia del establecimiento de los distintos convenios internacionales en cuanto a preferencias arancelarias para el sector agro- exportador ecuatoriano.

Evaluar las incidencias socio-económicas del ATPDEA sobre el sector agrícola ecuatoriano.

Determinar de qué forma ha contribuido el ATPDEA sobre la competitividad del sector floricultor ecuatoriano.

Conocer la importancia geo-política que tiene el Ecuador para los Estados Unidos.

## **1.4. Fundamento teórico**

### **1.4.1. Ventaja competitiva de las naciones, Michael E. Porter**

Michael E. Porter define que la principal meta económica de una nación es producir un alto y creciente nivel de vida de sus ciudadanos. La capacidad de conseguirlo no depende de la noción de “competitividad” sino de la productividad con la que se empleen los recursos de una nación (trabajo y capital). La productividad es el valor del producto generado por una unidad de trabajo o de capital. Depende tanto de la calidad y características de los productos (lo que determina los precios) y de la eficiencia con la que se producen<sup>9</sup>.

La productividad es el principal determinante de la vida de una nación, porque es la causa directa de su renta per cápita. La elevada productividad no sólo genera altos niveles de renta, sino que brinda a los ciudadanos la opción de disfrutar de más tiempo de esparcimiento en lugar de trabajar durante jornadas muy largas. El único concepto significativo de la competitividad a nivel nacional es la productividad nacional. El crecimiento sostenido de la misma requiere que una economía se perfeccione continuamente. Las empresas de una nación deben mejorar continuamente en los sectores existentes mediante la elevación de la calidad de los productos, la adición de características deseables, la mejora de la tecnología del producto.

---

<sup>9</sup>PORTER Michael, La ventaja competitiva de las naciones, Ediciones Vergara, Argentina, 1990, p. 6.

Las empresas de una nación también deben adquirir aptitudes requeridas para competir en segmentos cada vez más refinados de su propio sector, donde la productividad generalmente es mayor. Una economía en vías de perfeccionamiento es aquella que puede competir con éxito en sectores completamente nuevos. La mano de obra barata y un tipo de cambio “favorable” no son definiciones significativas de la competitividad. El objetivo es soportar unos salarios altos y cobrar unos precios superiores en los mercados internacionales.

Si no hubiera competencia internacional, el nivel de productividad alcanzable en la economía de una nación sería en gran medida independiente de lo que estuviera teniendo lugar en otras naciones. Sin embargo el comercio internacional y las inversiones extranjeras brindan la oportunidad de elevar el nivel de productividad nacional. El comercio internacional permite que una nación eleve su productividad al eliminar la necesidad de producir todos los bienes y servicios dentro de la misma nación. Por esta razón una nación puede especializarse en aquellos sectores y segmentos en los que sus empresas sean productivas e importar aquellos productos y servicios en los que sus empresas sean menos productivas. Así pues las importaciones al igual que las exportaciones son un factor integrante de la productividad.

Ninguna nación puede ser competitiva en todo. El conjunto de recursos humanos y materiales de una nación necesariamente es limitado. El ideal es que estos recursos se apliquen a los usos más productivos que sea posible. El proceso de incrementar las exportaciones de los sectores más productivos, trasladando las actividades menos productivas al exterior mediante inversiones extranjeras, e importar bienes y servicios de aquellos sectores en los que una nación sea menos productiva, es una práctica saludable para la prosperidad económica nacional. El empleo de subvenciones, medidas proteccionistas u otras formas de intervención para mantener tales sectores solamente hace más lenta la mejora de la economía y limita el nivel de vida a largo plazo de la nación.

Aunque el comercio y la inversión internacional pueden dar lugar a importantes mejoras en la productividad nacional, también pueden amenazarla, debido a que la competencia internacional crea para cada sector un estándar absoluto de productividad necesario para hacer frente a los rivales extranjeros. Si los sectores que están perdiendo posiciones frente a los rivales extranjeros son los relativamente más productivos de la economía, la capacidad de esa nación para mantener un crecimiento de la productividad puede declinar rápidamente.

Es inapropiado definir a la competitividad nacional como el logro de un superávit comercial. Es importante una combinación adecuada de un alto nivel de exportaciones e importaciones para que la balanza comercial se equilibre. Es necesario comprender los determinantes de la productividad y la tasa de crecimiento de la misma a través de sectores y segmentos específicos de la economía. Los recursos humanos, son muy determinantes dentro de la competencia internacional, son los que poseen técnicas especializadas en distintos campos; la tecnología es comercialmente muy fructífera al momento de ser productivos.

Para alcanzar el éxito competitivo las empresas de la nación deben poseer una ventaja competitiva para que los productos sean diferenciados y los precios sean superiores. Es necesaria la oferta de productos y servicios de calidad superior o mediante un proceso de producción más eficiente. Los sectores nacionales más exitosos comprenden un grupo de firmas, no participantes aislados. Los competidores internacionales líderes no solamente tienden a localizarse en la misma nación sino que se expanden fuera de la ciudad de origen o región.

#### **1.4.2. Argumento.**

El modelo de pensamiento que más se adapta al tema es la corriente de Porter, basado en la Ventaja competitiva de las Naciones, ya que con la apertura de mercados, las economías y las empresas florecen como consecuencia de nuevos retos y oportunidades. Es un progreso que se deriva del cambio. Es una

teoría optimista y da a todas las naciones y empresas ciertas pautas para prosperar. La prosperidad económica según Porter es un proceso saneado de perfeccionamiento de la economía, y ello puede permitir a todas las naciones disfrutar de un creciente nivel de vida. La teoría destaca la importancia de las diferencias entre las naciones, la competencia internacional ya que hoy en día se da mucha importancia a la homogenización a nivel mundial ya que el éxito competitivo se mide en la productividad y diferencias de cada una de ellas.

Las empresas pueden aprovisionarse cada vez más de los mercados mundiales en mano de obra, materiales, componentes e incluso tecnología. A medida que la competencia se ha hecho más intensa, el entorno internacional se ha hecho más vital. Algunas naciones no están listas y se resisten a la competencia internacional abierta, ya que desean conservar la identidad nacional. La teoría de Porter indica que en lugar de deteriorar el carácter nacional, la eliminación del proteccionismo y otras distorsiones de la libre y abierta competencia internacional hará que el carácter nacional sea demostrablemente más decidido. La globalización hace que las naciones sean más importantes y cada vez tengan más poder y fuerza. La teoría radica en un mejoramiento continuo de procesos, donde intervienen todos los actores.

El modelo de Adam Smith explica en base a esta ideología la teoría de las Ventajas Absolutas. Argumenta que los países difieren en su capacidad para producir artículos de manera eficiente, a partir de dotaciones naturales que pose cada país, además señala que un país exportaría o importaría aquellas mercancías en las que tuviera ventaja o desventaja absoluta de costes. Esto quiere decir, aquellas mercancías cuyo coste total de producción en términos absolutos fuera inferior o superior en dicho país con respecto a los costes derivados de producir la misma mercancía en el otro país con respecto los costos derivados de producir la misma mercancía en el otro país considerado; ello redundaría, a su vez, en un incremento del bienestar de ambos países y del mundo en su conjunto. Por lo tanto, el obtener ventajas absolutas da paso al comercio. Sin embargo, no podríamos determinar el patrón de comercio solamente a partir de la ventaja absoluta<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup>ENCICLOPEDIA Y BIBLIOTECA VIRTUAL DE LAS CIENCIAS SOCIALES, ECONOMICAS Y JURIDICAS, <http://www.eumed.net/coursecon/textos/Adam%20Smith.pdf>. H. C. Cole , Acceso: 2 de Julio del 2006, 13h40.

David Ricardo desarrolla el principio de las Ventajas Comparativas donde lo esencial es un país que tiene una ventaja relativa en la producción debe especializarse en la misma. En un sistema de comercio absolutamente libre, cada país invertirá naturalmente su capital y su trabajo en empleos tales que sean los más beneficiosos para ambos.

La lógica del comercio internacional a partir de Ricardo se fundamenta en países que participan por dos razones básicas. En primer lugar, los países comercian porque son diferentes y no son autosuficientes. En segundo lugar, los países comercian para conseguir economías de escala en la producción. Es decir, si cada país produce sólo una gama limitada de bienes, puede producir cada uno de esos bienes a una escala mayor de manera más eficiente que si intenta ser autosuficiente. Ambos criterios contribuyen a obtener ganancias del comercio<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup>COMUNIDAD ESPECIALIZADA EN NEGOCIOS DE HISPANOAMÉRICA,  
<http://www.gestiopolis.com/canales/economia/articulos/no7/Ciclope4.htm>. Manuel Guerrero. Acceso 2 Julio del 2006, 15:15.

## **CAPITULO II ACUERDOS COMERCIALES**

### **2.1. Organismos internacionales**

#### **2.1.1. Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT)**

El Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio<sup>12</sup>, fue firmado en la Conferencia Arancelaria de Ginebra en 1947 por los representantes de 23 países no comunistas. El principal logro de este acuerdo, fue la creación de un foro internacional dedicado al aumento del comercio multilateral y a la resolución de los conflictos comerciales internacionales. El GATT entró en vigor en enero de 1948, y se fueron adhiriendo paulatinamente más países<sup>13</sup>.

En 1988, 96 países, que acaparaban la mayor parte del comercio internacional, pertenecían al GATT. Los miembros del GATT han llevado a cabo, desde 1947, ocho conferencias arancelarias denominadas ‘rondas’. La octava conferencia arancelaria, denominada Ronda Uruguay, se inició el 15 de septiembre de 1986 y se clausuró el 15 de diciembre de 1993, con un acuerdo que incluía la sustitución del GATT por la Organización Mundial del Comercio (OMC) a partir del 1 de enero de 1995. El GATT tuvo un carácter provisional, pese a ello, tuvo mucha incidencia en el éxito del comercio internacional.

### **Políticas comerciales**

El GATT fija principios que rigen el comercio mundial, basándose en la no discriminación, previsibilidad, y un trato equivalente entre productos nacionales e importados, por consiguiente establece las siguientes políticas:

- Minimizar las barreras comerciales, tanto las nuevas como las ya existentes, incluyendo la reducción de los aranceles a la importación, así como los contingentes de importación, aboliendo los acuerdos comerciales preferentes

---

<sup>12</sup> En inglés, General Agreement on Tariffs and Trade, GATT.

<sup>13</sup> ENCICLOPEDIA Y BIBLIOTECA VIRTUAL DE LAS CIENCIAS SOCIALES, ECONOMICAS Y JURÍDICAS. [www.eumed.net](http://www.eumed.net). El GATT y la OMC. Acceso: Mayo 2 de 2007. 15:00

entre los países miembros. Las concesiones arancelarias se negociaban bajo el principio de reciprocidad.

- Aplicar el principio de no discriminación comercial entre los países miembros.
- Acordar una política de nación más favorecida entre todos los miembros, donde las naciones integrantes acordaron tratar a todos los demás miembros de una forma equitativa e igualitaria.
- Eliminar barreras proteccionistas no arancelarias. El primer intento de supresión de estas barreras se llevó a cabo durante las conversaciones de la Ronda Kennedy (1964-1967). Durante las rondas Tokyo y Uruguay se volvió a insistir en la necesidad de reducir estas barreras.

El GATT respondió a las necesidades del comercio internacional en el decenio de los años 40, pero su política comercial ya no era factible a comienzos de 1980, ya que el comercio era mucho más complejo debido a que se iniciaba la globalización y también se incrementó el comercio de servicios, en el cual las normas del GATT resultaban deficientes.

Estos hechos incidieron a reforzar y ampliar el sistema multilateral de comercio, por lo que se dio la Ronda de Uruguay desde 1986 hasta 1994, donde participaron 125 países. La Ronda de Uruguay dio origen a la mayor reforma de la política comercial, la creación de la Organización Mundial de Comercio.

### **2.1.2. Organización Mundial de Comercio (OMC).**

La Organización Mundial de Comercio (OMC), es el único órgano de comercio internacional que rige las normas del comercio mundial. Fue fundada en 1993 por el Acta Final de la Ronda Uruguay, la cual sustituye al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT). Empezó a funcionar el 1 de enero de 1995 con un Consejo General integrado por 76 países miembros. Actualmente cuenta con 150 países miembros<sup>14</sup>. Ecuador es miembro desde 1996<sup>15</sup>. A partir de ese

---

<sup>14</sup>[Albania](#), [Alemania](#), [Angola](#), [Antigua y Barbuda](#), [Arabia Saudita](#), [Argentina](#), [Armenia](#), [Australia](#), [Austria](#), [Bahrein](#), [Bangladesh](#), [Barbados](#), [Bélgica](#), [Belice](#), [Benin](#), [Bolivia](#), [Botswana](#), [Brasil](#), [Brunei Darussalam](#), [Bulgaria](#), [Burkina](#)

momento el Ecuador accede a derechos en el comercio mundial que debe profundizar mediante acuerdos o esquemas de integración económica como en la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

### Objetivos de la OMC

- Ayudar que el comercio internacional circule con la mayor libertad posible, siempre y cuando no se produzcan efectos desfavorables y dictando al mismo normas transparentes y previsibles.
- Servir de foro para que se realicen negociaciones y acuerdos comerciales.
- Solucionar diferencias ya que a menudo las relaciones comerciales llevan intereses contrapuestos, por ende es un órgano imparcial el cual se basa en un fundamento jurídico para elaborar resoluciones.
- Supervisar prácticas comerciales mundiales, juzga los litigios comerciales que los Estados miembros le presentan y, en general, aumenta el flujo comercial mundial.

### Principios de la OMC<sup>16</sup>

La OMC determina que el Sistema Multilateral de Comercio se debe basar en estos principios:

- **No discriminatorio:** El comercio se concede a todos de forma igualitaria, condición conocida como “nación más favorecida” (NMF), es decir, cada

---

[Faso](#), [Burundi](#), [Camboya](#), [Camerún](#), [Canadá](#), [Chad](#), [Chile](#), [China](#), [Chipre](#), [Colombia](#), [Comunidades Europeas](#), [Congo](#), [Corea](#), [Costa Rica](#), [Côte d'Ivoire](#), [Croacia](#), [Cuba](#), [Dinamarca](#), [Djibouti](#), [Dominica](#), [Ecuador](#), [Egipto](#), [El Salvador](#), [Emiratos Árabes Unidos](#), [Eslovenia](#), [España](#), [Estados Unidos de América](#), [Estonia](#), [Ex República Yugoslava de Macedonia \(ERYM\)](#), [Fiji](#), [Filipinas](#), [Finlandia](#), [Francia](#), [Gabón](#), [Gambia](#), [Georgia](#), [Ghana](#), [Granada](#), [Grecia](#), [Guatemala](#), [Guinea](#), [Guinea-Bissau](#), [Guyana](#), [Haití](#), [Honduras](#), [Hong Kong](#), [China](#), [Hungría](#), [India](#), [Indonesia](#), [Irlanda](#), [Islandia](#), [Islas Salomón](#), [Israel](#), [Italia](#), [Jamaica](#), [Japón](#), [Jordania](#), [Kenya](#), [Kuwait](#), [Lesotho](#), [Letonia](#), [Liechtenstein](#), [Lituania](#), [Luxemburgo](#), [Madagascar](#), [Macao](#), [China](#), [Malasia](#), [Malawi](#), [Maldivas](#), [Malí](#), [Malta](#), [Marruecos](#), [Mauricio](#), [Mauritania](#), [México](#), [Moldova](#), [Mongolia](#), [Mozambique](#), [Myanmar](#), [Namibia](#), [Nepal](#), [Nicaragua](#), [Nigeria](#), [Níger](#), [Noruega](#), [Nueva Zelandia](#), [Omán](#), [Países Bajos](#), [Pakistán](#), [Panamá](#), [Papua Nueva Guinea](#), [Paraguay](#), [Perú](#), [Polonia](#), [Portugal](#), [Qatar](#), [Reino Unido](#), [República Centroafricana](#), [República Checa](#), [República Democrática del Congo](#), [República Dominicana](#), [República Eslovaca](#), [República Kirguisa](#), [Rwanda](#), [Saint Kitts y Nevis](#), [Santa Lucía](#), [San Vicente y las Granadinas](#), [Senegal](#), [Sierra Leona](#), [Singapur](#), [Sri Lanka](#), [Sudáfrica](#), [Suecia](#), [Suiza](#), [Suriname](#), [Swazilandia](#), [Tailandia](#), [Taipei Chino](#), [Tanzanía](#), [Togo](#), [Trinidad y Tabago](#), [Túnez](#), [Turquía](#), [Uganda](#), [Uruguay](#), [Venezuela \(República Bolivariana de\)](#), [VietNam](#), [Zambia](#), [Zimbabwe](#).

<sup>15</sup> ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO. [www.wto.org](http://www.wto.org). Que es la OMC. Acceso. Mayo de 3 del 2007. 14:30.

<sup>16</sup> ENCICLOPEDIA Y BIBLIOTECA VIRTUAL DE LAS CIENCIAS SOCIALES, ECONOMICAS Y JURÍDICAS. [www.eumed.net](http://www.eumed.net). EL GATT y la OMC. Acceso: Mayo 2 de 2007. 15:00.

vez que un país reduce un obstáculo al comercio o abre un mercado, tiene que hacer lo mismo para los mismos productos o servicios de otros países sean estos ricos o pobres, débiles o fuertes<sup>17</sup>. Tampoco debe discriminar entre sus propios productos, servicios, o ciudadanos y los productos, servicios o ciudadanos extranjeros lo que se conoce como “trato nacional”, es decir, las mercancías importadas y las producidas en el país deben recibir un trato igualitario en el mercado, lo mismo ocurre con los servicios.

- **Más libre:** Reducción de obstáculos al comercio tanto arancelarios y no arancelarios a través de negociaciones. La apertura de los mercados es beneficiosa y para ello los acuerdos de la OMC, permiten que los países introduzcan cambios gradualmente, mediante una “liberalización progresiva”, por lo general se dan plazos mas largos a países en desarrollo para cumplir con estas obligaciones.
- **Previsible:** No se establecerán arbitrariamente obstáculos comerciales tanto arancelarios como no arancelarios, es decir, un país puede modificar sus condiciones al comercio, pero solo después de haberlas negociado con sus socios comerciales. Muchos de los acuerdos de la OMC exigen que los gobiernos divulguen públicamente sus políticas y prácticas en el país o notificarlas a la OMC con el fin de alentar la transparencia tanto a nivel nacional como multilateral.
- **Más Competitivo:** No se admiten prácticas desleales, como subvenciones a la exportación y el dumping en productos, es decir comercializarlos con precios menores al costo con el fin de ganar espacio en el mercado. El sistema autoriza la aplicación de aranceles y otras medidas de protección pero con el fin de mantener una competencia leal, libre y sin distorsiones y así lograr normas mas equitativas al comercio.

---

<sup>17</sup> El principio de NMF asegura que cada país trata de forma igualitaria a sus mas de 100 miembros, sin embargo existen algunas excepciones como el regionalismo, es decir cuando un país forma parte de un acuerdo de integración comercial y el desarrollo, donde se dan condiciones comerciales mas favorables para los países en desarrollo con el fin de aumentar sus oportunidades comerciales.

- **Más ventajoso para los países menos adelantados:** Dar privilegios, mayor flexibilidad en las condiciones comerciales a países menos adelantados. Los acuerdos de la OMC brindan mayores facilidades en cuanto al tiempo que necesitan países en desarrollo para aplicar dichos Acuerdos. Así mismo, los países más ricos deben acelerar la aplicación de los compromisos para dar acceso al mercado a mercancías exportadas por los países menos adelantados como también se pide que se de mayor asistencia técnica.

## **2.2. Integración regional**

### **2.2.1. Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)**

La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), es el mayor grupo latinoamericano de integración. Fue creado en el Tratado de Montevideo 1980. Su sede oficial es en Uruguay. Lo integran sus doce países miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, representando en conjunto 20 millones de kilómetros cuadrados y más de 493 millones de habitantes<sup>18</sup>.

La ALADI propicia la creación de un área de preferencias económicas en la región, con el objetivo final de lograr un mercado común latinoamericano, mediante acuerdos multilaterales o acuerdos parciales con otros países y áreas de integración del continente. A su vez da cabida a acuerdos subregionales, plurilaterales y bilaterales de integración que surgen en forma creciente en el continente como la Comunidad Andina de Naciones, Grupo de los Tres, MERCOSUR, etc. Dentro de su normativa, la integración regional forma parte de sus pilares con el fin de apoyar y fomentar progresivamente la creación de un espacio económico común.

### **2.2.2. Comunidad Andina de Naciones (CAN)**

La Comunidad Andina o Comunidad Andina de Naciones (CAN), es una organización regional económica y política con entidad jurídica internacional creada por el Acuerdo de Cartagena el 26 de mayo de 1969. Tiene sede en Lima,

---

<sup>18</sup>ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN. [www.aladi.org](http://www.aladi.org). Presentación ALADI. Acceso: 2 de Mayo de 2007. 11:35.

Perú. Está constituida por Bolivia, Colombia, Ecuador, y Perú. Antes de 1996, era conocida como el Pacto Andino o Grupo Andino.

Como países asociados a la CAN constan Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Chile. Como países observadores se puede citar a México y Panamá<sup>19</sup>.

El 26 de mayo de 1969, cinco países sudamericanos (Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú) firmaron el Acuerdo de Cartagena, con el propósito de mejorar, el nivel de vida de sus habitantes mediante la integración y la cooperación económica y social. De esta manera, se puso en marcha el proceso andino de integración conocido, en ese entonces como Pacto Andino, Grupo Andino o Acuerdo de Cartagena. El 13 de febrero de 1973, Venezuela se adhirió al Acuerdo. El 30 de octubre de 1976, Chile se retiró de él.

Pese a sus avances y retrocesos en los diez primeros años del proceso de integración (década del setenta) se formaron casi todas los órganos e instituciones andinas, con excepción del Consejo Presidencial Andino que nació en 1990<sup>20</sup>.

Ubicados en América del Sur, los cuatro países andinos agrupan a 98 millones de habitantes en una superficie de 3`798000 m2 kilómetros cuadrados.

### **Objetivos de la CAN.**

Su principal objetivo es el de alcanzar un desarrollo más acelerado, equilibrado y autónomo, mediante la integración andina, suramericana y latinoamericana, es decir, lograr una integración que contribuya al desarrollo humano sustentable y equitativo, respetando la diversidad y asimetrías existentes entre países, con el propósito de formar la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Entre sus otros objetivos se pueden citar los siguientes<sup>21</sup>:

---

<sup>19</sup> COMUNIDAD ANDINA. [www.comunidadandina.org](http://www.comunidadandina.org). Reseña Histórica. Acceso: 3 de Mayo del 2007. 13:05.

<sup>20</sup> Órganos e Instituciones de la CAN: Consejo Presidencial Andino, Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, Comisión de la Comunidad Andina, Secretaría General de la Comunidad Andina, Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, Parlamento Andino, Corporación Andina de Fomento (CAF), Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), Consejo Consultivo Laboral Andino, Organismo Andino de Salud Hipólito Unanue, Convenio Simón Rodríguez, Universidad Andina Simón Bolívar.

<sup>21</sup> COMUNIDAD ANDINA. [www.comunidadandina.org](http://www.comunidadandina.org). Objetivos. Acceso: 3 de Mayo del 2007. 14:10.

- Promover el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros en condiciones de equidad, mediante la integración y la cooperación económica y social.
- Facilitar su participación en el proceso de integración regional, con miras a la formación gradual de un mercado común latinoamericano.
- Propender a disminuir la vulnerabilidad externa y mejorar la posición de los países miembros en el contexto económico internacional.
- Fortalecer la solidaridad subregional y reducir las diferencias de desarrollo existentes entre los países miembros.
- Procurar un mejoramiento sostenido del nivel de vida de los habitantes de la subregión.

En su existencia, el proceso andino de integración exhibe logros que no se limitan al campo comercial como se pueden citar los siguientes:

- Para viajar dentro de los distintos países de la CAN ya no son necesarios ni el pasaporte ni la visa. Únicamente el documento nacional de identidad.
- Se cuenta con normas comunitarias que garantizan la circulación y permanencia de nacionales andinos en la subregión con fines laborales sin perder sus derechos a la seguridad social.
- Se ha comenzado a hacer realidad la elección por voto popular y directo de los parlamentarios andinos.
- Se tiene un Plan Integrado de Desarrollo Social para trabajar en temas de empleo, salud, educación, etc.
- Se tiene una Agenda Ambiental.

### **2.2.3. Tratado de Libre Comercio (TLC)**

Un Tratado de Libre Comercio (TLC), es un acuerdo mediante el cual dos o más países establecen reglas y normas para el libre intercambio de productos, servicios e inversiones.<sup>22</sup>

Actualmente, la firma de estos tratados es una tendencia mundial que tiene como objetivo ampliar el comercio internacional y la integración económica de los

---

<sup>22</sup> CAMARA DE COMERCIO DE QUITO, *Boletín Informativo TLC*, Ed. CCQ, 2004, Quito, p.1

pueblos. Su objetivo principal es el de establecer una concesión de preferencias arancelarias mutuas, a través de la reducción o eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias al comercio.

El Tratado de Libre Comercio entre Ecuador y Estados Unidos representaba un gran reto y una gran oportunidad de los ecuatorianos para lograr un crecimiento sostenido de la economía, lo cual reduciría los niveles de desempleo y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Estados Unidos es actualmente nuestro principal socio comercial. Alrededor del 50% de las exportaciones ecuatorianas se dirigen hacia este país. Existen varias razones para negociar un TLC: ampliar mercados, generar trabajo, promover el crecimiento económico, eliminar el pago de aranceles a la importación de productos, así como toda medida que impida o dificulte el intercambio internacional. Asimismo, permite establecer disposiciones legales que regulen las áreas relacionadas con el comercio y garantizar los derechos de personas o empresas a invertir en el país socio. De igual forma establecer disposiciones que regulen el comercio de servicios, asegurar el cumplimiento de los derechos y obligaciones negociadas, promover condiciones para una competencia justa e incrementar las oportunidades de inversión nacional e internacional<sup>23</sup>.

Las mesas negociadoras establecían objetivos específicos en cuanto al comercio de bienes; aduanas; reglas de origen y cooperación para el cumplimiento de la ley; medidas sanitarias y fitosanitarias; barreras técnicas al comercio; derechos de propiedad intelectual; comercio de servicios; inversiones; comercio electrónico; contratación pública; transparencia; anticorrupción; reforma reglamentaria; recursos comerciales; medio ambiente; trabajo, incluido el trabajo infantil y, resolución de controversias entre los Estados.

El 15 de junio de 2006 las conversaciones para la firma del TLC entre Ecuador y Estados Unidos, se suspendieron indefinidamente, cuando el Ecuador aprobó la reforma a la ley de hidrocarburos para redistribuir las ganancias extraordinarias de la venta del crudo entre el Estado y las compañías petroleras y

---

<sup>23</sup> TRATADO DE LIBRE COEMERCIO. [www.tlc.gov.ec](http://www.tlc.gov.ec). Acceso: 3 de Mayo del 2007. 17:14.

también por la declaratoria de caducidad del contrato de la petrolera estadounidense Occidental (OXI)<sup>24</sup>.

La política del actual gobierno ecuatoriano, liderado por Rafael Correa, ratificó que su gobierno se opone completamente a firmar un TLC con los Estados Unidos sosteniendo que la agricultura en el Ecuador se vería afectada. Por otro lado, este solicita a los EEUU la ampliación del ATPDEA por dos años más. Actualmente la extensión de la Ley de Preferencias Arancelaria y Erradicación de Drogas aun no es aprobada por el Congreso norteamericano.

Ecuador trabajó a lo largo del 2003 hasta el 2006, para establecer un Tratado de Libre Comercio con su principal socio comercial Estados Unidos, con el fin de incrementar la seguridad económica de la región. La suspensión de las negociaciones de un TLC con EEUU, hacen que la firma del TLC por parte de Colombia y Perú ponga al Ecuador en una desventaja competitiva frente a estos dos países, ya que al estar dolarizada presenta una desventaja competitiva frente a Colombia y Perú debido a que el Ecuador no tiene soberanía sobre la política monetaria.

Sin un TLC y sin una renovación del ATPDEA, el pagar aranceles (30 millones de dólares al año), por desventaja competitiva frente a Perú y Colombia, Ecuador perderá rápidamente el mercado americano, valorado en 480 millones de dólares<sup>25</sup>; con la disminución de la producción exportable, la pérdida de cerca de 600.000 empleos, inversiones por más de 1.800 millones invertidos en el sector de las flores, brócoli, mango, palmito, palma, azúcar.<sup>26</sup>

---

<sup>24</sup> MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ECUADOR. [www.mmrree.gov.ec](http://www.mmrree.gov.ec). Informativo: Comercio EEUU no cierra puertas a TLC. Acceso: 5 de Mayo, 2007. 14:40.

<sup>25</sup> MICIP, *Reporte Beneficios del ATPDEA para el Ecuador*, Ed. MICIP, 2006, Quito, p. 3.

<sup>26</sup> *Ibid* p. 4

## Ventajas del TLC frente al ATPDEA.

**Tabla No. 1**  
**Beneficios del TLC sobre el ATPDEA**

ATPDEA	TLC
El ATPDEA es una preferencia otorgada de manera unilateral. Una concesión de los Estados Unidos a los países andinos.	El TLC es un acuerdo bilateral
El ATPDEA está condicionado al cumplimiento de ciertos compromisos en ámbitos no exclusivamente comerciales y puede ser modificado o suspendido en cualquier momento.	El TLC es un acuerdo negociado entre los dos países y no una concesión, por lo tanto, cuenta con una normativa comercial de cumplimiento mutuo.
El ATPDEA concluye en febrero del 2008.	El TLC tendría una vigencia indeterminada.
El ATPDEA no tiene ningún mecanismo de solución de controversias.	El TLC cuenta con este mecanismo a través del cual se resuelven los problemas derivados de una relación comercial entre países con evidentes diferencias de desarrollo.
El ATPDEA tiene limitantes, existe un número importante de productos que todavía pagan aranceles o enfrentan barreras no arancelarias para ingresar al mercado.	EL TLC es un acuerdo comercial que establece reglas y normas para eliminar obstáculos al intercambio comercial, consolidar el acceso a bienes y servicios, y favorecer la captación de inversión privada.
El ATPDEA es un mecanismo de preferencias arancelarias para las exportaciones andinas exclusivamente.	El TLC es un acuerdo que regula el comercio de dos vías, es decir, rige tanto para las exportaciones como para las importaciones entre los dos países.

Fuente: TRADADO DE LIBRE COMERCIO. [www.tlc.gov.ec](http://www.tlc.gov.ec)

Elaboración: Gabriela Espinosa

### 2.3. Preferencias comerciales

#### 2.3.1. Sistema Generalizado de Preferencias (SGP)

El Sistema Generalizado de Preferencias otorgado por los Estados Unidos, es un programa de preferencias comerciales que tiene por objeto fomentar la diversificación de las economías de casi 149 países en desarrollo o con menor grado de desarrollo. El programa otorga un tratamiento arancelario preferencial a de 4100 productos que ingresan a los Estados Unidos libres de aranceles y otros derechos aduaneros. Comenzó a operar en 1976 y desde entonces ha sido extendido numerosas veces<sup>27</sup>.

Todas las exportaciones de productos comprendidos en los programas provenientes de países beneficiarios, entran a los Estados Unidos libre de aranceles. Existen algunos productos sensibles que no pueden ser incluidos en el programa. Ellos incluyen: la mayoría de los textiles y vestimenta; relojes, artículos

<sup>27</sup> EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS, URUGUAY. [http:// Montevideo.usembassy.gov](http://Montevideo.usembassy.gov). El Sistema Generalizado de Preferencias de los Estados Unidos. Acceso: mayo 6 de 2007. 20:15.

considerados sensibles (electrónicos, de acero y de vidrio); calzado; artículos de marroquinería; guantes de trabajo y vestimenta de cuero.

El programa SGP de Estados Unidos se podría suspender a un país beneficiario debido a violaciones de prácticas internacionales que reconocen los derechos de los trabajadores o por falta de protección de los derechos de propiedad intelectual.

### **Requisitos de Origen.**

Los productos admisibles según el SGP que provienen de un país específico podrán beneficiarse de la franquicia aduanera si reúnen las siguientes condiciones<sup>28</sup>:

- a. La mercancía deberá ser destinada a los Estados Unidos sin que sea desviada a otro país al momento de su exportación desde el país beneficiario.
- b. La mercancía deberá ser importada directamente a los Estados Unidos desde el país beneficiario.
- c. La mercancía deberá haber sido substancialmente transformada en el país beneficiario.
- d. La suma del costo o del valor de los materiales producidos en un país beneficiario más el costo directo de procesamiento debe ser igual al 35% del valor gravable del artículo.
- e. El 35% del valor agregado deberá ser de un país beneficiario individual o un grupo de países pertenecientes a ciertas asociaciones tales como: la Comunidad Andina, Caricom, Asean (con la excepción de Brunei y Singapur).

### **2.3.2. Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPA)**

El intercambio comercial se intensificó entre Ecuador y Estados Unidos en 1991 con la creación de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPA<sup>29</sup> por sus siglas en inglés), programa de liberalización arancelaria diseñado para

---

<sup>28</sup>SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROPECUARIA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DEL ECUADOR. [www.sica.gov.ec](http://www.sica.gov.ec). Sistema Generalizado de Preferencias. Acceso: 2 de Mayo de 2007. 17:40

<sup>29</sup>Andean Trade Preference Act.

promover la oferta exportable y el desarrollo de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. A este programa están sujetos unos 5500 productos que reciben una exoneración bajo este régimen especial cuya vigencia terminó el 30 de diciembre de 2001. Este programa entró en vigencia el de julio de 1992 en el Ecuador<sup>30</sup>.

La finalidad de la Ley de Preferencias es promover el desarrollo de los países ofreciendo un mayor acceso al mercado estadounidense, y estimular la inversión en sectores no tradicionales con el fin de diversificar la oferta exportable de los productos andinos. Cabe destacar que el 45% de las exportaciones andinas se dirigen a los Estados Unidos.

Entre 1991y 2000, las importaciones de EEUU desde los países beneficiados por el ATPA, crecieron en un 123%. Con el ATPA aumento también el grado de diversificación de las exportaciones hacia los EEUU<sup>31</sup>.

Las principales exportaciones bajo el ATPA fueron las flores, el cobre, joyería y piedras preciosas, vegetales comestibles, azúcar, plásticos, zinc, madera y artículos de madera, entre otros. Entre 1999 y 2000 las exportaciones dentro del marco del ATPA aumentaron en USD \$1.7 miles de millones de dólares, lo cual implicó un crecimiento en la producción en USD \$3.2 miles de millones de dólares, generando 142.251 nuevos empleos.

### **Requisitos de Origen.**

Si se cumplen las siguientes condiciones, los productos se consideran adecuados para entrar exentos de aranceles<sup>32</sup>:

1. La mercadería debe importarse directamente desde un país beneficiario.
2. La mercancía deberá haber sido producida en un país beneficiario.

---

<sup>30</sup> SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROPECUARIA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DEL ECUADOR. [www.sica.gov.ec](http://www.sica.gov.ec). Ley de Preferencias Andinas ATPA. Acceso: 14 de Mayo del 2007, 9:46.

<sup>31</sup> SCANDIZZO Stefania. *Reflexiones sobre el ATPDEA*. Corporación Andina de Fomento 2003. p.2

<sup>32</sup> SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROPECUARIA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DEL ECUADOR [www.sica.gov.ec](http://www.sica.gov.ec). Ley de Preferencias Andinas ATPA. Acceso: Mayo 2 de 2007. 15:32.

3. Por lo menos el 35% del valor gravable del artículo importado en los Estados Unidos debe consistir, en cuanto a su costo o valor, de materiales producidos en uno o más de los países beneficiarios de la ATPA .

**Tabla No. 2**  
**Beneficios del ATPA sobre el SGP**

<b>SGP</b>	<b>ATPA</b>
El SGP contiene un mecanismo de graduación según el cual, cuando un artículo exportado por un país beneficiario llegue a representar más del 50% del valor de las importaciones, o cuando estas superen un tope de US\$ 80 millones por partida anual, pagarán el arancel respectivo.	El ATPA no tiene esta limitación
El SGP se revisa anualmente para hacer los ajustes.	Los beneficios del ATPA fueron fijos hasta el año 2001.
El SGP solo incluye 4200 partidas.	El ATPA incluye 5500 productos.
El SGP favorece a más de 130 países.	El ATPA solo a Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

Fuente: SICA

Elaboración: Gabriela Espinosa

## CAPITULO III PANORAMA DEL COMERCIO EXTERIOR ECUATORIANO

### 3.1. Comercio Exterior Ecuatoriano

#### 3.1.1. Exportaciones

##### Antecedentes

Las exportaciones agrícolas ecuatorianas se han caracterizado en la industria del comercio exterior por la dependencia exclusiva de un determinado grupo de productos. En su momento el cacao (1895 y 1920), café, arroz, banano (1950 a 1970) y petróleo (1973), monopolizaron la producción nacional. Sin embargo, a partir de la década de los ochenta del siglo pasado, la incorporación de un nuevo producto, el camarón, diversificaría la oferta exportable. El crustáceo marca el inicio de un verdadero “boom” de los productos no tradicionales.

A inicios de los noventa las flores, las frutas exóticas, la madera, las fibras vegetales y los bienes manufacturados, entre otros, auspiciados por una apertura al comercio exterior y una reducción de aranceles, crecen a ritmo acelerado del 45% anual. Este fenómeno permite la consolidación y el desarrollo de un producto en particular, las flores, el que en pocos años, se convirtió en el cuarto rubro de exportación. Con su desarrollo, adicionalmente cambian el tradicional papel de la Sierra, como abastecedor del mercado interno, para convertirla en una región generadora de divisas<sup>33</sup>.

Entre los productos tradicionales de exportación tenemos<sup>34</sup>: el petróleo, banano y plátanos, cacao en grano y elaborados, café en grano y elaborados, camarón, pescado fresco y congelado, atún fresco y congelado.

Gracias a la dolarización de la economía ecuatoriana, se ha abierto un gran abanico de productos exportación no tradicionales<sup>35</sup>, como son: caracol, rana, tilapia, trucha, brócoli, flores, maíz, mango, maracuyá, paja toquilla, tagua, aceite de palma, babaco, cebolla, espárrago, frutilla, melón, palmito, piña, tomate de

---

<sup>33</sup> PACHECO Francisco. *La Floricultura Ecuatoriana*. Revista El Agro. Octubre 1993. p.1.

árbol, tabaco, vegetales y frutas enlatadas, maderas, oro, artesanías, textiles y vehículos.

**Tabla No. 3**  
**Principales Productos de Exportación**  
**(Miles de Dólares FOB)**  
**2000- 2006**

PRODUCTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>PETROLEO CRUDO</b>	2.144.009	1.722.332	1.839.024	2.372.314	3.898.508	5.396.840	6.934.010
<b>BANANO Y PLATANO</b>	821.374	864.515	969.340	1.100.800	1.023.610	1.084.394	1.213.032
<b>CAMARON</b>	285.434	281.386	252.718	298.964	329.793	457.539	582.404
<b>DER. DE PETROLEO</b>	298.415	177.662	215.964	234.505	335.484	473.010	610.288
<b>ELABORADOS PRODUCTOS DE MAR</b>	234.568	272.345	346.050	412.296	372.752	497.783	539.748
<b>MANUFACTURAS DE METALES</b>	135.558	187.949	143.046	286.169	208.957	351.671	582.427
<b>FLORES NATURALES</b>	<b>194.650</b>	<b>238.050</b>	<b>290.326</b>	<b>308.738</b>	<b>354.817</b>	<b>397.907</b>	<b>446.347</b>
<b>OTROS</b>	812.619	934.198	979.653	1.208.907	1.228.971	1.440.887	1.749.874
<b>TOTAL EXPORTACIONES</b>	4.926.627	4.678.437	5.036.121	6.222.693	7.752.892	10.100.031	12.658.130

Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaboración: Gabriela Espinosa

### Exportaciones por País de Destino

Las exportaciones ecuatorianas se caracterizan por tener un mercado de destino elevadamente concentrado. En cifras de abril del 2007 se muestra que el 70.0% de sus exportaciones se concentran en cinco países, que son: EEUU (45.8%), Perú (8.4%), Chile (6.0%), Colombia (5.4%), e Italia (3.9%).

Agrupando los países en los principales mercados internacionales, luego de EEUU, el mayor mercado de destino de nuestras exportaciones es la ALADI, a donde se dirige el 25.1% del total de exportaciones. Cabe señalar que dentro de la ALADI, la CAN participa con el 17.3% del total de exportaciones del país. Por otro lado, la Unión Europea que participa con el 11.30%.

En el siguiente gráfico, se puede observar los cambios en la participación por mercado para los períodos de análisis enero a abril de 2006 - 2007, en los que

se destaca el mayoritario aporte de EEUU que se mantiene sólidamente como el primer mercado de nuestras exportaciones.

**Grafico No. 1**



Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaboración: Ma. Gabriela Espinosa

**Grafico No. 2**



Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaboración: Ma. Gabriela Espinosa

### 3.1.2. Importaciones

Ecuador importa, bienes de consumo duraderos y no duraderos (productos alimenticios, bebidas productos farmacéuticos), combustibles y lubricantes, materias primas (agrícolas e industriales y para la construcción) y bienes de capital

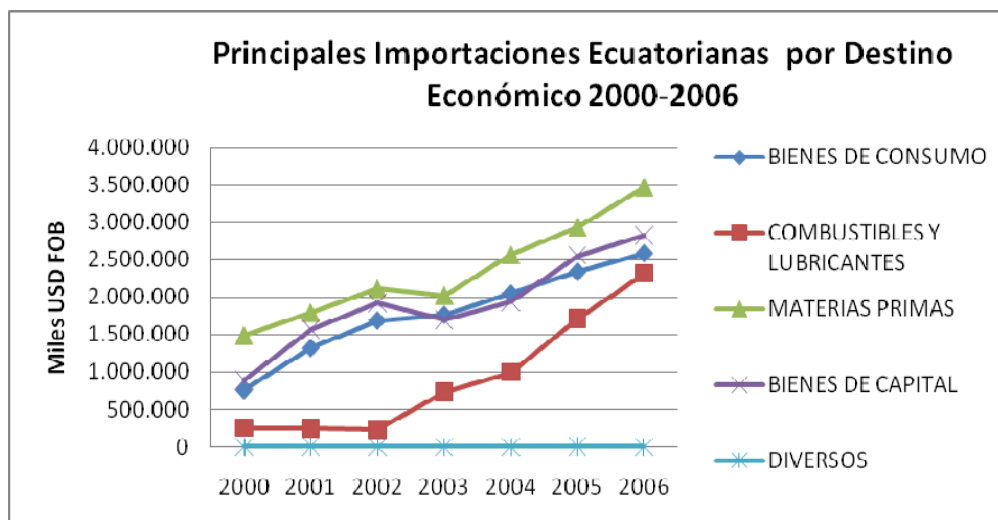
(agrícolas e industriales y equipos de transporte)<sup>36</sup>. Las importaciones del grupo de productos de materias primas fue el que registró la mayores tasas de crecimiento en valor (22.9%) frente al nivel observado en 2006.

**Tabla No. 4**  
**Principales Importaciones Ecuatorianas por Destino Económico**  
**(Miles de Dólares FOB) 2000-2006**

PRODUCTOS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
BIENES DE CONSUMO	762.385	1.321.698	1.686.940	1.764.704	2.048.330	2.337.268	2.585.056
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	255.928	249.583	232.409	732.792	995.063	1.714.973	2.316.410
MATERIAS PRIMAS	1.491.108	1.795.214	2.112.598	2.027.650	2.565.767	2.934.859	3.469.247
BIENES DE CAPITAL	889.832	1.566.937	1.919.788	1.702.524	1.944.289	2.557.048	2.829.427
DIVERSOS	1.699	2.602	1.692	641	1.166	5.213	1.414
<b>TOTAL</b>	<b>3.400.952</b>	<b>4.936.034</b>	<b>5.953.426</b>	<b>6.228.312</b>	<b>7.554.615</b>	<b>9.549.362</b>	<b>11.201.555</b>

Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaboración: Gabriela Espinosa

**Gráfico No. 3**



Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaboración: Gabriela Espinosa

Durante los meses de enero y abril de 2007, las importaciones alcanzaron un valor FOB de USD 3,801.9 millones, representando un crecimiento en valor de 12.5%, menor al crecimiento anual registrado en el 2006, respecto del año 2005 (17.6%). La evolución del período enero a abril de 2007 obedeció a un aumento de la cantidad importada por el país desde el exterior (19.1%), ya que a nivel de

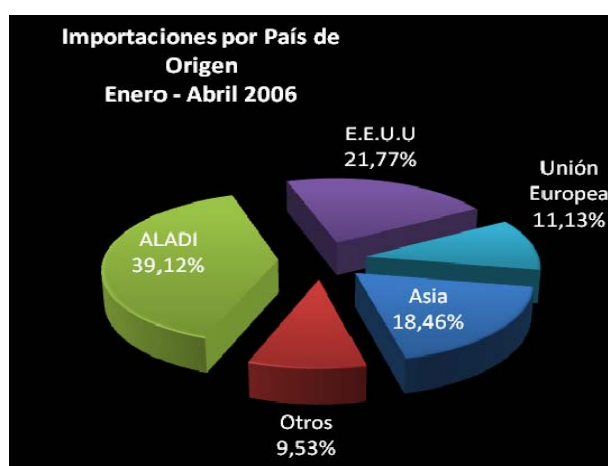
precios unitarios de las importaciones, éstos en general fueron menores en -5.4%, principalmente debido a la caída de los precios de importación de combustibles<sup>37</sup>.

### Importaciones por País de Origen

Las cifras de comercio exterior a abril del año 2007 muestran que la ALADI (12 países) es el principal proveedor del Ecuador, aportando con el 39.3% del total de las importaciones, participación similar a la registrada 12 meses atrás (39.0%). Una de las razones de la importancia de esta región son los acuerdos comerciales negociados por los países miembros de este gran mercado, que principalmente otorgan aranceles preferenciales para el comercio intraregionales.

El segundo proveedor de las importaciones del Ecuador es EEUU, de donde se originan el 23.4% de todas nuestras compras externas. Sin embargo, Venezuela, y China son los países que más han aumentado su participación como proveedores externos de productos para el Ecuador. Durante el período enero - abril de 2006, Ecuador importó desde Venezuela el 5.6% (USD 212.0 millones) de igual forma, desde China, el país importó el 7.3% (USD 278.5 millones)<sup>38</sup>.

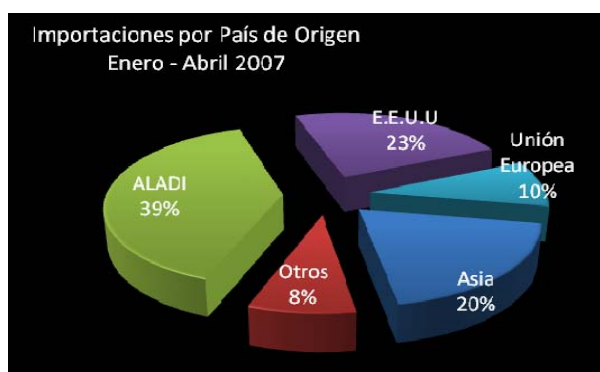
**Grafico No. 4**



Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaboración: Ma. Gabriela Espinosa

<sup>37</sup> Banco Central del Ecuador. *Ecuador: Evolución de la Balanza Comercial Enero – Abril 2007*. BCE. Abril 2007. p.22

**Grafico No. 5**



Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaboración: Ma. Gabriela Espinosa

### 3.2. Relaciones Comerciales con los Estados Unidos.

Estados Unidos es el principal socio comercial del Ecuador siendo el principal mercado de destino de las exportaciones ecuatorianas. Se considera que la balanza comercial, en términos generales, ha sido favorable para el Ecuador, más aun por el hecho de que alrededor del 41% de lo que exportamos, en los últimos años, va hacia el mercado norteamericanos y el 40% viene como importaciones de ese origen hacia el país.

**Tabla No. 5**  
**Balanza Comercial Ecuador – Estados Unidos**  
**2002-2006 Miles de dólares FOB**

AÑOS	EXPORTACIONES FOB	IMPORTACIONES CIF	SALDO
2002	2,052.00	1,401.10	571.10
2003	2,451.60	1,401.10	1,050.50
2004	3,298.20	3,298.20	1,673.30
2005	4,941.50	1,842.70	3,098.80
2006	6,781.2	2,721.4	4,059.80

Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaboración: Gabriela Espinosa

### **3.2.1 Exportaciones.**

Los principales productos que Ecuador exporta actualmente a Estados Unidos son: petróleo, banano, camarón, flores, pescado fresco y congelado, madera, café y cacao. Todos ellos considerados básicos y, con excepción del petróleo, prescindibles.

Estados Unidos es el socio No. 1 para Ecuador quien compra en promedio el 40% de sus exportaciones y le abastece alrededor del 30% de sus importaciones. En el 2005, Ecuador tuvo un superávit comercial de USD \$3.046 millones de dólares con dicho país. El petróleo representó el 74% del total exportado y 77% si se incluyen sus derivados.

Los principales productos de exportación a los Estados Unidos hasta el 2006 fueron: aceites crudos de petróleo, camarones, bananas, rosas, nafta, atún, cacao, flores, fuel oil y pescado congelado. Durante el 2006 se exportaron al mercado estadounidense 1335 subpartidas, por un valor que supera los 1000 millones de dólares. Es importante decir que para Estados Unidos, Ecuador es el primer proveedor de filetes de tilapia fresca, el segundo en rosas y el tercero en camarón.

Ecuador ha mantenido una balanza comercial positiva con EEUU durante los últimos años. La apertura comercial entre los países inició con la creación del programa SGP (Sistema Generalizado de Preferencias), el cual estableció la exención de aranceles a 4.200 productos agrícolas, manufacturados y semi-manufacturados. Luego, con el establecimiento del ATPA (Andean Trade Preference Act) en el año de 1991, en donde se beneficiaron 5.697 productos recibiendo la liberación de aranceles y mejorando el desarrollo de los cuatro países andinos: Ecuador, Bolivia, Colombia y Perú, los cuales fueron liberados del pago de aranceles. En el año 2001 fue creada la Ley de Preferencias Comerciales Andinas y Erradicación de Droga (ATPDEA), cuyo tratamiento preferencial, benefició a alrededor de 6.100 productos. Inició el 1 de octubre del 2002, tuvo vigencia hasta el 31 de diciembre del 2006 y ha sido renovada año a año.

**Tabla N° 6**  
**Principales Productos de Exportación hacia EEUU**  
**Año 2006 - Miles de Dólares FOB**

PAIS	SUBPARTIDA NANDINA	DESCRIPCION NANDINA	TONELADAS	FOB - DOLAR	% / TOTAL FOB - DOLAR
ESTADOS UNIDOS	2709000000	ACEITES CRUDOS DE PETRÓLEO O DE MINERAL BITUMINOSO.	17,330,962.92	6,138,373.95	75.66
	306139000	LOS DEMÁS	71,399.97	360,715.50	4.45
	803001200	TIPO «CAVENDISH VALERY»	1,327,204.60	337,923.37	4.17
	<b>603104000</b>	<b>ROSAS</b>	<b>55,494.22</b>	<b>252,406.27</b>	<b>3.12</b>
	2707501000	NAFTA DISOLVENTE	252,447.47	111,063.95	1.37
	1604141000	ATUNES	26,358.94	92,707.29	1.15
	304100000	FRESCOS O REFRIGERADOS	14,227.76	68,542.61	0.85
	803001100	TIPO «PLANTAIN» (PLÁTANO PARA COCCIÓN)	101,978.43	33,045.29	0.41
	<b>603105000</b>	<b>GYPSOPHILA (GYPSOPHILA PANICULATA L) (LLUVIA, ILUSIÓN)</b>	<b>6,728.08</b>	<b>31,807.49</b>	<b>0.40</b>
	4407240000	VIROLA, MAHOGANY (SWIETENIA SPP.), IMBUIA Y BALSA	13,445.96	30,998.62	0.39
	2710192200	FUELOILS (FUEL)	92,743.59	23,548.16	0.30

Fuente: Banco Central del Ecuador  
 Elaboración: Gabriela Espinosa

### 3.2.2. Importaciones.

Ecuador compra de Estados Unidos principalmente productos manufacturados, que van desde materias primas para el sector industrial a maquinarias, automóviles y equipos de alta tecnología para las comunicaciones. Tomando en cuenta que Estados Unidos es un país industrial y tecnológicamente avanzado, se puede apreciar que la mayor parte de las importaciones realizadas por el Ecuador desde ese país constituyen productos tecnológicos y elaborados como:

Teléfonos móviles, Partes y accesorios de máquinas, Nafta Disolvente, Maíz Amarillo, entre otros.

**Tabla No. 7**  
**Principales Productos Importados desde los Estados Unidos**  
**(Miles de dólares)**  
**Año 2006**

PAIS	SUBPARTIDA NANDINA	DESCRIPCION NANDINA	TONELADAS	FOB - DOLAR	CIF - DOLAR	% / TOTAL FOB - DOLAR
ESTADOS UNIDOS	2710191920	DIESEL 2	1,558,779.24	915,009.43	949,275.43	17.32
	8525201100	TELÉFONOS MÓVILES	1,829.13	307,267.62	311,821.41	5.82
	2710191990	LOS DEMÁS	351,510.76	207,674.40	215,350.34	3.94
	1005901100	AMARILLO	952,460.47	138,572.80	178,970.67	2.63
	8473300000	PARTES Y ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE LA PARTIDA 84.71	2,578.65	104,172.97	106,609.82	1.98
	2710192130	DIESEL 2	95,912.01	79,897.71	82,062.98	1.52
	2707501000	NAFTA DISOLVENTE	95,025.48	73,266.30	75,519.41	1.39
	3901100000	POLIETILENO DE DENSIDAD INFERIOR A 0,94	51,353.41	71,429.04	74,779.51	1.36
	8471300000	MÁQUINAS AUTOMÁTICAS PARA TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS, DIGITALES, PORTÁ	770.80	65,753.51	66,988.41	1.25
	3901200000	POLIETILENO DE DENSIDAD SUPERIOR O IGUAL A 0,94	40,312.33	55,787.75	58,365.32	1.06
	8471601000	IMPRESORAS	2,797.75	48,384.75	49,818.07	0.92
	8517120000	TELÉFONOS MÓVILES (CELULARES) Y LOS DE OTRAS REDES INALÁMBRICAS	226.45	48,243.07	48,833.46	0.92
	3105300000	HIDROGENOORTOFOSFATO DE DIAMONIO (FOSFATO DIAMÓNICO)	133,388.20	45,770.98	51,628.12	0.87
	8471700000	UNIDADES DE MEMORIA	1,136.74	43,347.41	44,258.28	0.83

Fuente: Banco Central del Ecuador  
 Elaboración: Ma. Gabriela Espinosa

### **3.3 Principales Socios Comerciales del Ecuador**

El principal socio comercial de Ecuador es Estados Unidos ya que solamente ese mercado representó para los ecuatorianos, en 2005, la venta de un total de \$4 910 millones y una balanza comercial positiva de \$3 174 millones. Sin embargo debemos reconocer el peso de otros socios que por su cercanía geográfica y por tratados de libre comercio como el de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) son importantes en el contexto comercial y económico, la Unión Europea que constituye el tercer socio comercial del Ecuador, Asia, entre otros.

Para Ecuador los socios principales en la Comunidad Andina son Colombia y el Perú; representan un bloque de naciones que asume un trascendental reto comercial y que, a su vez, le da la oportunidad de un gran crecimiento y quienes tienen un tratamiento preferencial por haber negociado un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, además de ser competitivos con respecto a nuestros productos y no complementarios; al contrario de lo que sucede con países como los Estados Unidos, lo que significa que con los países andinos tenemos una producción similar que dificulta el crecimiento natural del comercio.

Aun así, el Ecuador ha tenido un buen desempeño de sus exportaciones hacia los socios de la Comunidad Andina; en el mercado intracomunitario, sus exportaciones han crecido durante 2005 a un ritmo del 56% con un valor de \$1 357 millones, revirtiendo la tendencia negativa que había mantenido en años anteriores. La producción de conservas de alimentos, plásticos, manufacturas y automóviles ha sido el motor del crecimiento exportador a Colombia sumado al incremento de las ventas petroleras al mercado peruano.

Las relaciones entre la UE y el Ecuador se llevan a cabo sobre todo a nivel regional, en el marco del acuerdo entre la UE y la Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela). En el contexto de las relaciones económicas el Ecuador se beneficia, al igual que los otros países miembros de la Comunidad Andina, del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP Andino), otorgado en 1990 como una forma de contribuir a la lucha contra el problema mundial de las drogas en la subregión andina.

Bajo este esquema casi un 90% de los productos ecuatorianos ingresa al mercado europeo libre de aranceles, y los demás productos con aranceles reducidos. Sin embargo, en el 2006 un nuevo esquema arancelario que entro en vigencia, sin embargo Ecuador y los otros países andinos desean el mantenimiento de las preferencias arancelarias. En el año 2006 el Ecuador exportó a la UE bienes en un valor total de 1.472,8 millones de dólares. Las importaciones llegaron a USD 812 millones, lo que deja para el Ecuador un saldo positivo de USD 225 millones.

Por otro lado, la balanza comercial del Ecuador con los países del Asia del Este (Corea del Sur, Japón, China, Taiwan, Corea del Norte, Hong Kong, Tailandia, Filipinas, Indonesia, Malasia, Vietnam, Brunei, Laos, Singapur y Camboya), ha sido deficitaria a lo largo de los últimos años. De esta manera, podemos resumir lo siguiente:

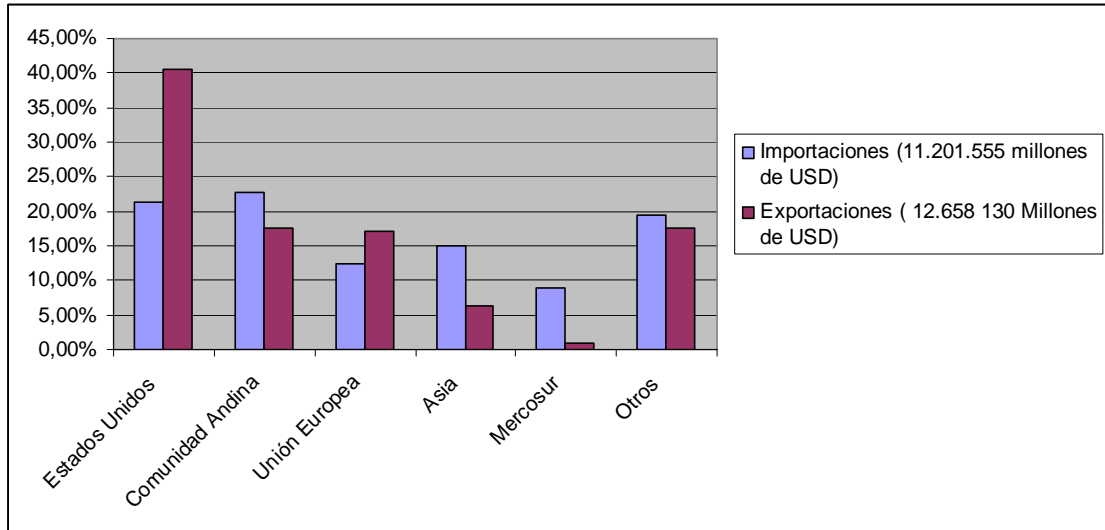
**Tabla No. 8**  
**Principales Socios Comerciales de Ecuador**  
**2006**

Socio Comercial	Importaciones	Exportaciones
	(11.201.555 millones de USD)	( 12.658 130 Millones de USD)
Estados Unidos	21,44%	40,60%
Comunidad Andina	22,80%	17,47%
Unión Europea	12,43%	17,18%
Asia	15,08%	6,36%
Mercosur	8,89%	0,88%
Otros	19,36%	17,51%

Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaboración: Gabriela Espinosa

## Grafico N° 6

### Principales Socios Comerciales de Ecuador 2006



Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaboración: Gabriela Espinosa

## CAPITULO IV

### IMPORTANCIA DEL ATPDEA SOBRE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR FLORICULTOR ECUATORIANO

#### 4.1. Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de Drogas (ATPDEA)

La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga (ATPDEA<sup>39</sup> por sus siglas en inglés), es una renovación del ATPA que amplía los beneficios unilaterales otorgados por el gobierno de los Estados Unidos a Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú a cambio de apoyar los esfuerzos en la lucha contra la producción y tráfico ilícito de drogas<sup>40</sup>. El programa beneficia a 6100 partidas arancelarias. Estas fueron creadas por el congreso estadounidense el 4 de diciembre de 1991 con una duración de 10 años, las cuales fueron extendidas en diciembre de 2001 por cinco años, para luego en diciembre de 2006 extenderse por seis meses más hasta junio de 2007. Actualmente esta ley está vigente hasta diciembre del 2010.

Este programa de comercio unilateral busca impulsar el desarrollo económico a través de iniciativas del sector privado en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, países afectados por la droga; además, aspira estimular la inversión para diversificar la oferta exportable de los productos andinos y promover un mayor acceso al mercado estadounidense.

El ATPDEA, provee beneficios de acceso libre de impuestos a productos incluidos y excluidos del ATPA donde su ingreso está condicionado a algunos requisitos. Entre ellos se encuentran: textiles, calzado; atún envasado en paquetes flexibles, cuyo peso individual no sobrepase los 6.8 Kg.; petróleo y sus derivados, contemplados en las partidas 2709 y 2710 del Sistema Armonizado de Aranceles; relojes y sus partes, estuches, pulseras y correas de reloj, siempre que dichos artículos contengan insumos producidos por países a los que se apliquen tarifas arancelarias de la columna 2 del HTS (Sistema de Tarifas Armonizado); bolsos, maletas, productos planos, guantes de trabajo y confecciones de cuero. El

---

<sup>39</sup>Andean Trade Promotion and Drug Erradication Act.

<sup>40</sup>TRATADO DE LIBRE COMERCIO [www.tlc.gov](http://www.tlc.gov). El ATPDEA, Preguntas Frecuentes. Acceso: 29 de Junio de 2006, 11:30.

tratamiento preferencial se aplica únicamente a productos que cumplan con las normas de origen determinadas en el programa<sup>41</sup>.

Si bien es cierto que el ATPDA es una Ley que beneficia a las exportaciones donde productos ecuatorianos entran al mercado estadounidense sin pagar aranceles, también es cierto que el ATPDA es una ampliación temporal de los beneficios de comercio para los países andinos beneficiarios. De no renovarse esta ley varios sectores se verían afectados, principalmente el agrícola, al tener una desventaja competitiva frente a otros países como Colombia y Perú que extendieron sus beneficios arancelarios a través de la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, situación de la cual no se beneficia el Ecuador.

A pesar de los beneficios que el ATPDEA brinda, esta ley limita la inversión de largo plazo en varios de los productos que Ecuador exporta actualmente y en otros que a pesar de que se benefician no se producen por falta de inversión o incentivos. De los países beneficiados por el ATPDEA, se puede decir que Ecuador es el segundo país que aprovecha estas preferencias con un 33% detrás de Colombia con un 47%, Perú un 19% y Bolivia con un 1%<sup>42</sup>.

En el caso del Ecuador, hasta la actualidad los productores ecuatorianos se han beneficiado al no pagar aranceles para vender sus productos en Estados Unidos, ya que de 7080 partidas arancelarias (productos) reconocidos por la Organización Mundial de Comercio (OMC), 6100 se benefician de este acuerdo y otros 3251 productos tienen arancel cero por la cláusula de nación más favorecida (NMF) de la OMC.<sup>43</sup>

La oferta exportable agrícola del Ecuador es de alrededor de 900 partidas. Ecuador exporta a Estados Unidos bajo ATPDEA aproximadamente 500 productos. Sin embargo, del 70% de las exportaciones agrícolas ecuatorianas que se benefician

---

<sup>41</sup> Secretaría General de la CAN, *Acta de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de Drogas*, Perú, 2001.

<sup>42</sup> CARATE Edison, FERNÁNDEZ Gabriela, *Exportaciones del Ecuador a EEUU. Algunos elementos para las negociaciones del TLC*. BCE, Ecuador, 2004, p. 10.

<sup>43</sup> Una de las características fundamentales del GATT ( 1947) es el principio de no discriminación comercial entre los países miembros. Todos los países adheridos al GATT acordaron una política de nación más favorecida (NMF) entre todos los miembros (1955). Todos los aranceles, reducidos o no, se incluían en esta política. Los miembros del GATT persiguen, en teoría, la abolición de todas las barreras proteccionistas no arancelarias.

de estas preferencias, el 84% de ese porcentaje está sujeto a barreras no arancelarias como cuotas o contingentes<sup>44</sup>, salvaguardias<sup>45</sup> y medidas antidumping<sup>46</sup>, licencias<sup>47</sup>, prohibiciones, inspecciones y requisitos técnicos<sup>48</sup>.

Los principales productos no tradicionales que se benefician del ATPDEA son las rosas, el atún, flores frescas, textiles, madera contrachapada, gypsophila, fregaderos, lavabos, bañeras, piñas frescas, brócoli y mango fresco.

Ecuador depende comercialmente de Estados Unidos al no diversificar ni sus productos ni sus mercados de exportación, ya que productos tradicionales como el petróleo, banano, y camarón siguen siendo los principales rubros de exportación. Pese a ello, se presentó una mayor diversificación de las exportaciones de productos no tradicionales, en especial el sector floricultor. Si bien esta ley permite aumentar la competitividad de gran parte de la oferta exportable ecuatoriana al eliminar los aranceles, es también cierto que hay una condicionalidad que no radica exclusivamente en el combate al narcotráfico y el terrorismo, sino que tiene relación con el cumplimiento de temas laborales o procesos judiciales que involucren a empresas americanas<sup>49</sup>.

### **Requisitos de Origen**

Los productos beneficiados por el ATPDEA, deben cumplir con las siguientes condiciones para gozar de los beneficios<sup>50</sup>:

- Ser importados directamente al territorio aduanero de los Estados Unidos.

---

<sup>44</sup> Contingentes: Eventual limitación que consiste en fijar una cantidad determinada para importar o exportar una mercancía.

<sup>45</sup> Salvaguardias: Medidas de protección que utiliza un país para proteger temporalmente a determinadas industrias nacionales que han sufrido daño o se enfrentan a una amenaza importante, debido a un incremento significativo de las mercancías que fluyen en el mercado interno.

<sup>46</sup> Medidas Antidumping: Práctica comercial que consiste en vender un producto en un mercado extranjero a un precio menor que el que tiene en el país de fabricación o en un tercer mercado comparable. Esta práctica es desleal con la industria nacional porque de esta manera se subsidia la venta en ese país.

<sup>47</sup> Licencias: Barrera no arancelaria que consiste en autorizaciones para poder exportar o importar determinadas mercancías. Se aplican, por ejemplo, al ingreso de medidas controladas, pero también pueden ser un mecanismo de proteccionismo.

<sup>48</sup> SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROPECUARIA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DEL ECUADOR [www.sica.gov.ec](http://www.sica.gov.ec). Ley de Preferencias Andinas ATPDA. Acceso: Mayo 2 de 2007. 17:04.

<sup>49</sup> JARAMILLO Grace, El ATPDEA, Diario El Comercio, Sección A, Edición del 1 de julio de 2006.

<sup>50</sup> CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA. <http://atpdea.camarabaq.org.co/requisitos/index.html>. Requisitos de Origen. Acceso: Mayo 2 de 2007. 10:45

- Haber sido producidos totalmente en un país beneficiario.
- Que el valor de contenido regional sea al menos un 35% de países ATPA, es decir que un producto será elegible para el tratamiento preferencial únicamente si la suma del costo o valor de los materiales producidos en un país ATPA más los costos directos de las operaciones de procesamiento realizadas en un país o países beneficiarios ATPA, es superior al 35% del valor calculado del artículo terminado al momento de su entrada a los Estados Unidos.

### **Elegibilidad para la ATPDEA**

- No pertenecer al régimen comunista.
- No haber nacionalizado, expropiado o reducido propiedades de ciudadanos estadounidenses.
- No haber anulado un acuerdo vigente o los derechos de propiedad intelectual de los ciudadanos estadounidenses.
- No haber establecido restricciones que limitarán la propiedad o el control a los americanos.
- No haber desconocido decisiones de arbitraje a favor de ciudadanos estadounidenses.
- No haber otorgado preferencias a países desarrollados que afectarán negativamente el comercio de los Estados Unidos.
- Respetar internacionalmente los derechos de los trabajadores.
- Eliminar el trabajo infantil.
- Haber implementado la Convención Interamericana contra la Corrupción.
- Apoyar la lucha contra el terrorismo.

### **Factores que inciden o incidirán en la renovación del ATPDEA:**

- La terminación de la base de Manta, y cómo se sigue cooperando contra el narcotráfico.
- La suspensión del ATPDEA en Bolivia debido a su poca cooperación en el tema drogas y la expulsión de la DEA.

- La adhesión del Ecuador a la ALBA.
- El Presidente de Estados Unidos, el Congreso y Senado de los EEUU ponen énfasis en el clima de inversión en Ecuador y en los temas relacionados con la lucha antinarcoóticos;
- La reciente negativa por parte del USTR de no incluir el brócoli bajo el SGP es una muestra de lo que enfrentaríamos para una extensión de

Es importante la inversión americana en varios sectores que se benefician de la ATPDEA (flores, brócoli, textiles, pesca) en Ecuador. Esto indica que el clima de inversiones para inversionistas no vinculados a sectores altamente regulados y con relación directa con el Estado ecuatoriano ha sido positiva, en términos generales.

### **Hechos relevantes**

En diciembre de 2009, el Senado de Estados Unidos aprobó una extensión de un año, con una revisión a los seis meses del ATPDEA para los países beneficiarios. La evaluación de medio año se dará para verificar el cumplimiento de los criterios de elegibilidad por parte de los referidos países; como en años anteriores, la oficina de Representantes abrió un espacio de comentarios en donde la Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana entregó un documento en donde plasmó de forma objetiva y equilibrada, su perspectiva en relación con el cumplimiento de los criterios de elegibilidad por parte de Ecuador.

La promulgación del ATPDEA, sin duda, ha dado resultados positivos, sobre todo en el caso de Ecuador, en donde ha contribuido en temas de generación de fuentes de empleo y esfuerzos antinarcoóticos que, a lo largo de los años, han mejorado las condiciones de vida de los ecuatorianos. El ATPDEA además permite que tanto EE.UU. como Ecuador trabajen en forma efectiva en pos de objetivos de interés mutuo en materia de lucha contra el narcotráfico y migración.

Entre los criterios que Estados Unidos exige a Ecuador se mencionan: clima de inversión, asuntos laborales, propiedad intelectual, esfuerzos antinarcóticos, y estado de derecho.

### **El futuro de la ATPDEA**

- El proceso para lograr una nueva y más larga extensión del ATPDEA será mucho más complejo;
- Hay que coordinar las estrategias del Gobierno del Ecuador y las del sector privado para potenciar los argumentos del por qué la ATPDEA se debe mantener, por lo menos hasta cuando se logre un acuerdo comercial permanente. Por ende, los ejercicios de concertación público-privada son esenciales que se estructuren en Ecuador.

#### **4.1.1. Aprovechamiento del ATPDEA**

Al analizar el aprovechamiento del Ecuador dentro de las Preferencias Arancelarias ATPDEA, en términos para competir y aumentar la oferta exportable de productos, se evidencia que pese a tener la opción de exportar a los Estados Unidos 6100 partidas arancelarias, en el 2006 se exportaron 879 partidas contenidas en este acuerdo, es decir unos 2.500 millones de dólares. Del total exportado hacia los Estados Unidos, el 95% de los productos ingresan bajo ATPDEA.

Desde el 2002 año en que entró en vigencia el ATPDEA hasta el 2006, Ecuador incrementó sus exportaciones de USD \$5036 millones de dólares en el 2002 a USD \$12658 millones en el 2006, tomando en cuenta al petróleo, representando para el país en promedio desde el 2002 un crecimiento del 7.6% elevándose a un 22 % en el 2006<sup>51</sup>.

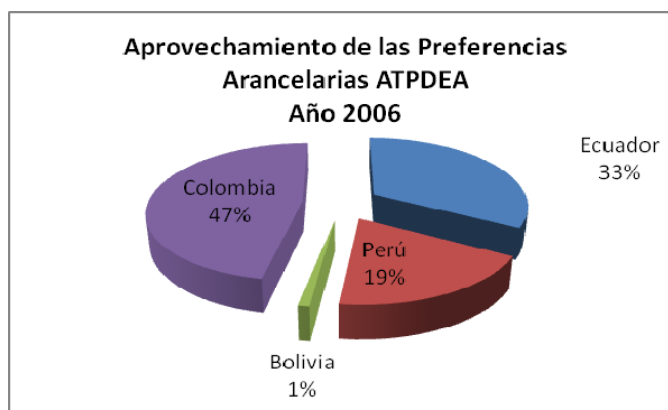
De los países beneficiados por las Preferencias Arancelarias Andinas ATPDEA, Ecuador es el segundo país que aprovecha estas preferencias detrás de Colombia y delante de Perú y Bolivia. El siguiente gráfico muestra la participación

---

<sup>51</sup> Estadísticas Banco Central del Ecuador, *Información Estadística Mensual No. 1862*, BCE, 2007, p. 49

de los países beneficiarios, ubicando a Colombia en primer lugar exportando el 47%, Ecuador el 33%, Perú el 19% y Bolivia el 1%.

**Gráfico No. 7**



Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaboración: Gabriela Espinosa

Las principales exportaciones bajo ATPDEA para los países andinos son las flores para Colombia y para Ecuador, los cátodos de cobre para Perú, y las piedras preciosas y joyería para Bolivia. El nivel de aprovechamiento de los países andinos de acuerdo al programa arancelario se lo muestra en la siguiente tabla.

**Tabla No. 9**

**Promedio de Exportaciones a los Estados Unidos bajo Programa ATPDEA y SGP**

Promedio	SGP	ATPDEA
2005-2006	25%	40%
2002-2004	24%	39%
1999-2001	14%	27%

Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaboración: Gabriela Espinosa

Gracias al ATPDEA, en el Ecuador se han generado 1.5 millones de plazas de trabajo directa e indirectamente, ha permitido la diversificación de productos a exportar, ha alentado las inversiones, ha impulsado el empleo gracias a lo cual se ha prevenido la emigración masiva, ha frenado la producción y tráfico de drogas. Es

decir, el ATPDEA ha ampliado las oportunidades comerciales y económicas en el país.

### **Factores limitantes para un mayor aprovechamiento del ATPDEA**

Pese a las oportunidades que se han dado, las ventajas del ATPDEA que mantiene el Ecuador con Estados Unidos no se han aprovechado por completo. El ATPDEA implica que 6.100 productos ecuatorianos pueden ingresar sin pagar aranceles en Estados Unidos; sin embargo, esta ventaja solo se aprovecha para unos 900 productos ecuatorianos, según las estadísticas.

Bajo este esquema preferencial, el Ecuador a más de exportar productos tradicionales como petróleo, banano, café y cacao; empezó a comercializar nuevos productos como brócoli, flores, artículos de madera, frutos tropicales, atún y textiles. A partir del desarrollo de las industrias mencionadas se han generado más de 800 mil puestos de trabajo, aproximadamente el 8% del total de la población económicamente activa, muchos de los cuales son ocupados por mujeres que, en ciertos casos, son el sostén de la familia.

Los productos nacionales que más se benefician del cero arancel son las frutas y vegetales frescos. Entre los principales se encuentran mangos, piñas y brócoli, pero Ecuador también puede enviar a través del ATPDEA otros productos como carnes porcinas, vacunas y de aves; queso, miel y hasta desperdicios de pescado, es decir más del 80% de los productos ecuatorianos tiene preferencias en Estados Unidos, pero la oferta exportable no ha aumentado.

El sector exportador de frutas y vegetales frescos cuenta con un alto potencial de crecimiento en Ecuador. Durante los últimos cinco años, el volumen total exportado de frutas y vegetales frescos a los EE.UU., excluyendo banano, se ha incrementado sostenidamente alcanzando un crecimiento de 384%. Sin embargo, este volumen de productos sólo representa el 15% del volumen total de exportaciones de productos no tradicionales al mercado de EE.UU. En el año 2002 (Si se incluye banano, este volumen alcanza el 79.2% del total de exportaciones no petroleras a EE.UU. en el año 2002). Si a esto se suma la baja participación (2.24%) de la partidas arancelarias correspondientes (frutas y vegetales frescos) en

el total de las incluidas en el ATPDEA, se concluye que existe un alto potencial de crecimiento.

Uno de los factores que impide un mayor volumen de exportación es la inexistencia de análisis y sistemas que permitan evaluar el nivel de riesgo existente de introducción y/o desarrollo de un nuevo producto fresco para ser exportado al mercado norteamericano.

En general, entre los principales limitantes que no permiten la eficiente y eficaz introducción de nuevos productos al mercado externo se pueden mencionar: el poco conocimiento y consecuente bajo aprovechamiento de los acuerdos de preferencias comerciales existentes; un escaso conocimiento de los requisitos técnicos del mercado externo; la existencia de mecanismos poco adecuados para el cumplimiento de los requisitos técnicos; y un insuficiente conocimiento de las ventajas y disponibilidad de recursos para poder satisfacer los requisitos técnicos y otras medidas arancelarias necesarias para superar los obstáculos que plantea el acceso a los mercados internacionales y diversificar la oferta exportable.

#### **4.1.2. Principales Sectores bajo la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas ATPDEA.**

Los principales sectores ecuatorianos que se benefician del ATPDEA son<sup>52</sup>:

##### **Flores**

El sector florícola produce aproximadamente 500 millones de dólares. Ha sido el sector de mayor crecimiento gracias a la aplicación de las Preferencias Arancelarias ATPDEA. Tiene una participación en el PIB sectorial del 18%. Emplea directamente a 75.000 personas y a otras 240.000 indirectamente. Las principales provincias productoras son Pichincha y Cotopaxi. Mundialmente exporta 446 millones de dólares y 290 millones de dólares a Estados Unidos. Su principal producto de exportación son las rosas, las cuales gozan de gran reconocimiento y demanda internacional. De suspenderse el ATPDEA, tendría que pagar un 6.8% en aranceles.

---

<sup>52</sup> CARATE Edison, FERNÁNDEZ Gabriela, Exportaciones del Ecuador a EEUU. Algunos elementos para las negociaciones del TLC. BCE, Ecuador, 2004.

## **Madera**

Los Estados Unidos representan un importante mercado de exportación para la madera y sus manufacturas para Ecuador que cuenta con una ventaja comparativa en madera terciada. Los beneficios del ATPDEA en el sector son limitados (plywood y puertas de madera) dado que los demás productos ya gozan de entrada libre al mercado estadounidense por el tratamiento de Nación Mas Favorecida o bajo el Sistema Generalizado de Preferencias. Este sector produce 600 Millones al año, emplea directamente a 200.000 personas e indirectamente a 100.000. El arancel a pagar sin ATPDEA es de hasta un 8%.

## **Textil**

El sector de textiles y confecciones es sin duda un sector de gran potencial en exportaciones bajo el ATPDEA. Las preferencias arancelarias otorga el ingreso libre de aranceles a las confecciones elaboradas con insumos regionales hasta un monto equivalente al 2 % del volumen total de confecciones importadas por los Estados Unidos, incrementándose cada año hasta llegar en el 2006 al 5%. Asimismo otorga el ingreso libre de aranceles y sin cuotas a las confecciones elaboradas con insumos estadounidenses. Este sector produce 767 Millones al año, tiene una participación del 24% en el PIB sectorial. Emplea directamente a 25.000 personas e indirectamente a 100.000. Sus principales productos de exportación son las prendas de vestir. El arancel a pagar sin ATPDEA es de hasta un 8%.

## **Atún**

Los Estados Unidos es un mercado con potencial para el consumo de atún. El mercado estadounidense permite la entrada de este producto empacado al vacío, en bolsas de aluminio con un contenido no mayor a los 6.8 kg. La producción mundial de atún es de aproximadamente 3.2 millones de toneladas al año. De no seguir vigente el sector tendría que pagar un arancel del 35%, lo que quiere decir que las ventas a EEUU estarían en riesgo de suspenderse. Un 95 % de las exportaciones de

pesca blanca va a EE.UU., produce 45 millones de dólares y 250 mil familias dependen de la actividad de este sector.

### **Brócoli**

El sector del brócoli produce 45 millones de dólares, tiene una participación del 2.2% en el PIB sectorial. Gracias al ATPDEA, este sector generó 20.000 plazas de trabajo directas y 55.000 indirectas. Cotopaxi, Pichincha e Imbabura son las mayores provincias productoras. Exporta mundialmente 38 millones de dólares y a Estados Unidos 9.4 millones anuales. Su principal producto de exportación es el brócoli congelado. Sin ATPDEA, tendría que pagar un arancel del 14.80%.

### **Mango**

El mango factura 36 millones anualmente. El 71% de esta producción se dirige a los Estados Unidos. Emplea directamente a 90.000 personas y a 150.000 indirectamente. La mayor provincia donde se produce el mango es Guayas. Exporta mundialmente 18 millones de dólares y 11 millones de dólares hacia Estados Unidos. Su principal producto es el mango congelado. De suspenderse el ATPDEA, tendría que pagar un arancel de 6.6 centavos por kilo.

**Tabla No.10**

**Principales Sectores Beneficiados por el ATPDEA**

<b>Producto</b>	<b>Arancel Act.</b>	<b>Arancel sin ATPDEA</b>	<b>Empleo Directo</b>	<b>Empleo Indirecto</b>	<b>% Mercado de USA</b>
<b>Madera</b>	0%	Hasta 8%	200.000	100.000	0.08%
<b>Textil</b>	0%	Hasta 32%	25.000	100.000	0.02%
<b>Flores</b>	0%	Hasta 6.80%	60.000	240.000	10.00%
<b>Brócoli</b>	0%	14.80%	20.000	55.000	0.96%
<b>Atún</b>	0%	35%	50.000	250.000	7%
<b>Mango</b>	0%	6.6 ctvs/kilo	90.000	150.000	0.076%

Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaboración: Gabriela Espinosa

Las exportaciones de productos no petroleros, representaron para el 2006 el 40% de las exportaciones hacia Estados Unidos, o su equivalente a USD \$ 458 millones<sup>53</sup>. Los principales productos no tradicionales que se benefician del

<sup>53</sup>Ibid p.60.

ATPDEA son las rosas, el atún, textiles, flores frescas, madera contrachapada, gypsophila, fregaderos, lavabos, bañeras, piñas frescas, brócoli y mango fresco.

El mercado de los Estados Unidos es una gran oportunidad comercial y económica para el Ecuador, en el cual las exportaciones ecuatorianas crecen en un promedio del 9.7% anual. Los 300 millones de estadounidenses tienen un ingreso promedio de 42 mil dólares, lo que hace que su capacidad de consumo sea de importancia para nuestro país. Es importante notar que del total exportado por el Ecuador hacia los Estados Unidos, un 95% de los productos ingresan bajo las Preferencias Arancelarias ATPDEA.

Los principales productos exportados bajo ATPDEA por el Ecuador se muestran en la siguiente tabla:

**Tabla N° 11**  
**Principales Productos Exportados bajo**  
**Preferencias Arancelarias ATPDEA**

Partida	Producto	Arancel	ATPDEA	SGP	Exportaciones a los EEUU 2006 (Miles de dólares FOB)
6031040	Rosas Frescas	6.8%	X		181.956
16041410	Atún Empacado	35%	X	A*	51.969
6031090	Flores Frescas	6.4%	X	A	32.800
44072400	Madera Contrachapada	5.1%	X	A+	23.107
6031050	Gypsophila	6.4%	X	A	24.585
69109000	Fregaderos, Lavabos, aparatos fijos de cerámica	5.7%	X	A*	13.188
76042920	Perfiles de Aluminio	5%	X	A	17.414
8043000	Piña fresca o seca	0.44 ctvs/ kilo	X	A+	12.237
7041000	Coliflores y Brócoli	14%	X	A	14.529
8045020	Mangos frescos o secos	1.5 ctvs/ kilo	X	A	14.438
20098012	Jugo de Maracuya	0.5 ctvs /litro	X	A	10.859

A+: Aplicado a los países menos desarrollados

A\*: Restricción de productos para algunos países

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Gabriela Espinosa

Como resultado del aumento de las exportaciones la generación de empleo es notable. De acuerdo con estadísticas del sector privado, el ATPDEA contribuyó a mantener, incrementar y en muchos de los casos como en el sector del brócoli a generar por primera vez empleo, creando 19.571 plazas de trabajo. De igual forma

las exportaciones de flores generaron 75.000 fuentes de trabajo, de donde se benefician migrantes peruanos y colombianos al trabajar en las florícolas.

Las exportaciones de mango generaron alrededor de 90.000 trabajos directos, seguidos de la industria textil con 25.000 empleos. Sin embargo, la industria atunera es el sector que más fuentes de empleo ha generado creando 250.000 puestos de trabajo. Estas cifras reflejan el impacto que podría ocasionar la suspensión o la no renovación de los beneficios del ATPDEA. Es decir, alrededor de 1.5 millones de puestos de trabajo estarían en riesgo<sup>54</sup>.

El ATPDEA representa un ahorro de 30 millones de dólares (sin tomar en cuenta el petróleo). Su finalización en el periodo de vigencia y el estancamiento en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, afectaría la tasa de crecimiento de sectores que de acuerdo al año 2004 y 2005 crecieron alrededor del 20%, dando como resultado la quiebra de fuertes inversiones concentradas en rubros de exportación y la caída de su contribución al Producto Interno Bruto en un 1.8%, de esta forma disminuyendo ingresos para el estado en más de 40 millones de dólares<sup>55</sup>.

Además de pagar aranceles (27 millones de dólares al año), por desventaja competitiva frente a Perú y Colombia, se perderá rápidamente el mercado americano, valorado en 480 millones de dólares<sup>56</sup>; con la disminución de la producción exportable, la pérdida de cerca de 600.000 empleos, inversiones por más de 1.800 millones (flores, brócoli, mango, palmito, palma, azúcar), la caída del PIB y el empobrecimiento del agro, sin tener otro mercado alternativo.

Sin la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de Droga (ATPDEA), el impacto económico no sólo se vería en el sector exportador. La competitividad del mercado interno se vería afectada también como resultado de la reducción de aranceles para nuestros competidores (Perú y Colombia) por lo que los costos de producción serían menores que los del Ecuador haciendo que nuestros productos pierdan competitividad a nivel internacional.

---

<sup>54</sup> MICIP, *Reporte Beneficios del ATPDEA para el Ecuador*, Ed. MICIP, 2006, Quito, p 2.

<sup>55</sup> *Ibid.*, p. 3

<sup>56</sup> *Ibid.*, p. 4

En el caso de finalizar el ATPDEA, Ecuador perdería el 39% de las exportaciones a Estados Unidos (excluidas petróleo), lo que equivale a alrededor de 500 millones de dólares y que representan una afectación directa a 600.000 trabajadores existentes en los sectores involucrados en las exportaciones de estos bienes al mundo.

Si bien el monto de ahorro por aranceles es de 30 millones de dólares como beneficiarios del ATPDEA, no representa una cifra significativa, la anulación de este beneficio afectaría la tasa de crecimiento de sectores que están creciendo en alrededor de un 20%, con la virtual quiebra de fuertes inversiones concentradas en rubros de exportación y la caída de su contribución al PIB del Ecuador.

Al no firmar un acuerdo a largo plazo con los Estados Unidos, implicaría poner en riesgo al sector más dinámico de la economía ecuatoriana, ya que se perdería la oportunidad de ampliar el mercado y lograr un mayor crecimiento y diversificación de las exportaciones. Esto implica un altísimo costo de oportunidad para el país al no existir ninguna alternativa viable en el momento.

Por los efectos que la suspensión del ATPDEA podría tener en el entorno económico, político y social del país, el gobierno del Ecuador, está preparando un plan de compensación al sector exportador ecuatoriano el cual incluiría un plan de reducción de costos de energía eléctrica, donde se plantea la posibilidad de que los sectores afectados compren energía al costo, es decir al precio que ofertan las plantas generadoras. Esta alternativa también conlleva a eliminar una serie de impuestos como el del alumbrado público.

Por otro lado, se planea una reducción en el flete aéreo. El gobierno podría reducir los costos del combustible que se entregan a las diferentes aerolíneas, con el fin de que estas reduzcan los valores por el transporte hacia Estados Unidos.

La eliminación de los aranceles a las importaciones de insumos y bienes utilizados en la producción es otro punto de este plan, el cual ya se ha venido trabajando. En este aspecto el Consejo de Comercio Exterior (COMEXI), redujo a

cero por ciento los aranceles de 203 subpartidas frente a insumos, materia prima y bienes de capital del sector agropecuario.

El gobierno está analizando en que se podría establecer una línea de financiamiento directo y negociar una más amplia forma de pago para las inversiones en instituciones como la Corporación Financiera Nacional (CFN).

Una vez que concluya el ATPDEA, se analiza la devolución del IVA que los exportadores pagan por la importación de productos o insumos. Otra opción es la devolución de los aranceles que Estados Unidos efectúa por el ingreso de productos ecuatorianos a su mercado. Finalmente la dotación de subsidios a determinados productos afectados por la pérdida de las Preferencias Arancelarias, es otra alternativa.

Por otra parte los exportadores consideran que el gobierno debería emitir certificados de exportaciones que garanticen la devolución de las inversiones hechas por los exportadores durante el tiempo que tome la prórroga de las preferencias ATPDEA.

### **Impacto Económico del ATPDEA sobre el Sector Floricultor<sup>57</sup>.**

Las exportaciones de flores frescas desde Ecuador se registran bajo la partida 060310 y Estados Unidos registra estas importaciones bajo la misma partida, sin embargo en la subclasificación se presentan diferencias entre las dos nomenclaturas.

De acuerdo a cifras del Banco Central del Ecuador en el año 2005 las exportaciones totales de flores fueron de 397 millones de dólares FOB que se exportaron a más de 80 países. Del total exportado aproximadamente el 74% corresponde a rosas, el 16% las demás flores, el 10% a la gypsophila, el 0.86% a claveles y el 0.30% a crisantemos.

---

<sup>57</sup> CORPEI, Análisis Producto Mercado, *Flores Frescas Estados Unidos*, Mayo 2006.

## **Rosas:**

Las exportaciones totales de rosas fueron de 288 millones en el año 2005, exportados a aproximadamente 80 países. Este producto tiene una alta concentración en el mercado de los Estados Unidos con el 61% de participación, seguido de Rusia con el 13% y Holanda con el 10% entre los principales países.

Las exportaciones de rosas hacia los Estados Unidos en el año 2005 fueron de aproximadamente **175 millones** de dólares y 68 mil toneladas, hay que destacar que en los últimos años se observa un crecimiento de estas exportaciones y en el 2005 fue de 3%. Tomando como referencia los datos registrados por Estados Unidos (US International Trade Commission) en el año 2005 las importaciones de rosas realizadas desde Ecuador fueron de **74 millones** de dólares y 387 mil toneladas (estas cifras discrepan totalmente de los datos del BCE debido a modalidades en los registros de exportación – Ecuador e importación – Estados Unidos). Estas importaciones ingresaron bajo el programa de preferencias ATPA/ATPDEA (Arancel 0%), pero para los países que no gozan de preferencias se establece un arancel del **6.80%** correspondiente a NMF<sup>58</sup>

Considerando los sistemas arancelarios mencionados y la coyuntura comercial con los Estados Unidos se pueden plantear el siguiente escenario:

- Pérdida del ATPA/ATPDEA: Ecuador debería pagar el arancel correspondiente a NMF (6.80%) ya que no disponemos de un SGP ordinario como es el caso para otros productos.

Con este escenario se puede hacer un cálculo general para obtener la pérdida en valor conservando el volumen exportado en el 2005 el cual se dirigiría a pago de aranceles. Para este cálculo y después de haber verificado la información con el gremio, se optó por analizar los datos proporcionados por el Banco Central a los que se les sumó el valor correspondiente al transporte.

---

<sup>58</sup>NMF: Nación más Favorecida

SGP: Sistema General de Preferencias Ordinario

ATPA: Preferencias para los países andinos

ATPDEA: Extensión del ATPA para los países que luchan en contra de la droga.

- Cálculo:

295.67 millones (175 mll + transporte) \*6.80% = **20.1 millones de dólares.**

La misma lógica aplicada al precio promedio por tonelada del año 2005 que fue de 4303 dólares el resultado sería de:

4303 dólares\*6.80% (2553 + transporte) = **293 dólares** adicionales por tonelada o **5.86** por caja full.

En conclusión los exportadores de rosas tendrían que analizar si con este nuevo precio (**4596 dólares/ Tm - 5.86 por caja**) puede seguir compitiendo en el mercado estadounidense, caso contrario buscar la forma de absorber esa diferencia en los costos o por otro lado solicitar al Estado algún tipo de compensación por lo menos en un valor de 20.1 millones de dólares.

En este marco se debe también considerar quiénes son nuestros competidores separándolos en dos grupos: el primero corresponde a los que gozan de una preferencia e ingresan con arancel 0% como es el caso de Colombia que es nuestro principal competidor y que en el último año exportó 189 millones de dólares según datos de los Estados Unidos, otros países que ingresan con arancel 0% son México, Guatemala, Costa Rica y Kenia entre otros. Y el segundo grupo que corresponde a aquellos países que no tienen ninguna preferencia como es el caso de Holanda que exportó 1 millón de dólares pagando el arancel del 6.80% Hay que considerar que los países que podrían sustituir nuestras exportaciones son los sudamericanos y centroamericanos que firmarían TLC's con Estados Unidos.

### **Gypsophila:**

Las exportaciones totales de gypsophilas fueron de 41.4 millones en el año 2005, exportados a aproximadamente 33 países. Este producto tiene una alta concentración en el mercado de los **Estados Unidos con el 50%** de participación, seguido de Holanda con el 23% e Italia con el 7% entre los principales países.

Las exportaciones de gypsophilas hacia los Estados Unidos en el año 2005 fueron de aproximadamente **20.7 millones** de dólares y 4987 toneladas, nuestro país es el principal proveedor de este tipo de flor en este mercado cubriendo el 79%

de las importaciones totales, además hay que destacar que en los últimos años se observa un crecimiento de estas exportaciones y en el 2005 fue de 11%.

Tomando como referencia los datos registrados por Estados Unidos (US International Trade Commission) en el año 2005 las importaciones de gypsophilas realizadas desde Ecuador fueron de **13.9 millones** de dólares y 71632 toneladas (al igual que con los casos de rosas estas cifras discrepan totalmente de los datos del BCE debido a modalidades en los registros de exportación – Ecuador e importación – Estados Unidos). Estas importaciones ingresaron bajo el programa de preferencias ATPA/ATPDEA (Arancel 0%), pero para los países que no gozan de preferencias se establece un arancel del **6.40%** correspondiente a NMF. Considerando los sistemas arancelarios mencionados y la coyuntura comercial con los Estados Unidos se pueden plantear el siguiente escenario:

- Pérdida del ATPA/ATPDEA: Ecuador debería pagar el arancel correspondiente a NMF (6.40%).

Con este escenario se puede hacer un cálculo general para obtener la pérdida en valor conservando el volumen exportado en el 2005 el cual se dirigiría a pago de aranceles. Para este cálculo y después de haber verificado la información con el gremio, se optó por analizar los datos proporcionados por el Banco Central a los que se les sumó el valor correspondiente al transporte.

- Cálculo:

$29.4 (20.7 + \text{transporte}) \text{ millones} * 6.40\% = \mathbf{1.9 \text{ millones de dólares.}}$

La misma lógica aplicada al precio promedio por tonelada del año 2005 que fue de 5891 dólares el resultado sería de:

$5891 \text{ dólares} (4141 + \text{transporte}) * 6.40\% = \mathbf{377 \text{ dólares adicionales por tonelada o } 7.54 \text{ dólares por caja full.}}$

En conclusión los exportadores de gypsophilas tendrían que analizar si con este nuevo precio (**6268 dólares/ Tm – 7.54 dólares por caja full**) puede seguir compitiendo en el mercado estadounidense, caso contrario buscar la forma de

absorber esa diferencia en los costos o por otro lado solicitar al Estado algún tipo de compensación por lo menos en un valor de 1.9 millones de dólares.

Para este tipo de flor según datos del año 2005 tenemos cuatro principales competidores: Colombia que representa el 20% de las importaciones, Perú el 1% y en menores cantidades Israel y Costa Rica. Hay que considerar que todos estos países ingresan con 0% y además los sudamericanos y centroamericanos firmarían TLC's con Estados Unidos.

## 4.2 Sector Floricultor

### 4.2.1 Crecimiento de las Exportaciones

La floricultura en el Ecuador es uno de los sectores económicos importantes del país, de hecho el más importante para la región Sierra a nivel nacional y el primero en cuanto a productos no tradicionales se refiere. El crecimiento del sector floricultor en la última década ha ubicado a este sector como el primer rubro generador de divisas en las exportaciones no tradicionales y ocupa el cuarto producto de exportación del país, tras el petróleo, el banano y los camarones. Para su exportación, se aplican las siguientes partidas arancelarias:

**Tabla N° 12**  
**Partidas Arancelarias para las Exportaciones Flores**

<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
06.03	Flores y capullos, cortados para ramos o adornos, frescos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma.
0603.10.10	Claveles
0603.10.20	Cristantemos
0603.10.40	Rosas
0603.10.50	Gypsophila (Gypsophiliapaniculata L ) (Lluvia, ilusión)
0603.10.90	Los demás
0603.90.00	Los demás

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Gabriela Espinosa

El cultivo de flores para la exportación en el Ecuador se inicia en 1985. En ese año las exportaciones representaron el 0.02% del total de las exportaciones, y el

0.1% de las exportaciones agrícolas. En el año 2001, significaron el 5% del total de las exportaciones y el 18% de las agrícolas, llegando de esta manera a ser un rubro muy importante dentro de la economía nacional.

Las exportaciones de flores pasaron de 290,331 miles de USD en el 2002 a 435,851 miles de dólares en el 2006, esto significa una duplicación de las exportaciones. En el año 2006 se destaca una disminución en toneladas pero un crecimiento en el valor FOB, esto puede deberse a un incremento de precios. Este crecimiento se caracteriza por un incremento en las exportaciones de prácticamente todas las variedades de flores que posee el Ecuador para el mercado internacional.

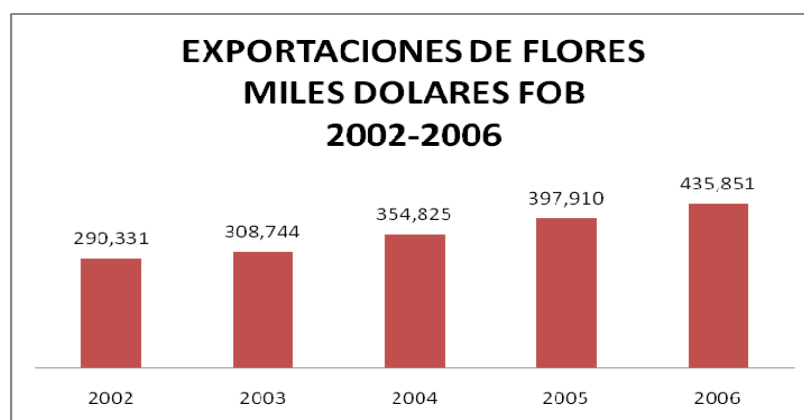
**Tabla No.13**

**Crecimiento de las Exportaciones de Flores  
Miles de Dólares FOB 2002-2006**

PERIODO	VALOR FOB (MILES USD)	TONELADAS	VARIACION FOB	VARIACION TONELADAS
2002	290,331	83,636		
2003	308,744	80,368	6%	-4%
2004	354,825	84,859	15%	6%
2005	397,910	122,192	12%	44%
2006	435,851	104,172	10%	15%

Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaboración: Propia

**Gráfico N° 8**

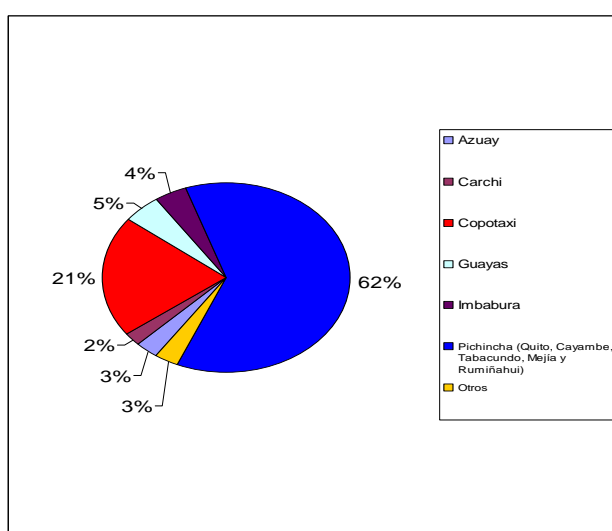


Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaboración: Gabriela Espinosa

## Zonas de Cultivo

Se estiman que en el país existen aproximadamente 4000 hectáreas cultivadas de flores, que se reparten entre 400 empresas floricultoras. La provincia que se destaca en cuanto a la superficie cultivada de flores es Pichincha con aproximadamente el 62% de la superficie total. El siguiente gráfico muestra la distribución de la superficie total cultivada por provincias:

**Gráfico No. 9**  
**Superficie Cultivada de Flores**



Fuente: Proyecto SICA- III Censo Nacional Agropecuario  
Elaboración: Gabriela Espinosa

Las principales zonas productoras de flores se encuentran en las provincias de Pichincha y Cotopaxi. Le siguen en importancia las provincias de Azuay, Imbabura y entre otras se pueden citar a Tungurahua, Carchi, Cañar y Chimborazo<sup>59</sup>.

Los mayores centros de producción de flores, en especial de rosas, están ubicados en Tabacundo, Cayambe, El Quinche, sitios que están entre los 2.600 y 3.000 sobre el nivel del mar, donde la iluminación del sol es mayor, debido a la zona ecuatorial y la temperatura es estable durante todo el año, factores que hacen

<sup>59</sup>SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROPECUARIA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DEL ECUADOR. [www.sica.gov.ec](http://www.sica.gov.ec) Proyecto SICA- III Censo Nacional Agropecuario. Acceso: Mayo 14, 2007. 14:20

que las rosas tengan los tallos más largos, los pétalos más resistentes y colores más intensos.

En Cayambe las dos primeras hectáreas que se cultivaron el 1983, se han convertido hoy en 3780, en las que trabajan directamente 60000 personas. De las 400 empresas que se dedican a la floricultura, más de la mitad se ubican en este sector, de donde proviene el 70% de la producción nacional.

### **Tipos de Flor**

Las flores ecuatorianas son consideradas como las mejores del mundo por su calidad y belleza. En nuestro país se producen diferentes tipos de flores como la Rosa, con más de 300 variedades entre rojas y de colores, convirtiéndonos en el país con el mayor número de hectáreas cultivadas y produciendo la gama más variada de colores.

La producción del Ecuador también se destaca en las flores de verano. El nombre de “Flores de Verano”, se da por el hecho de que en países Europeos todos los diferentes tipos de productos pertenecientes a esta categoría se pueden producir en esta estación.

A diferencia de las rosas, muchos de estos productos son cultivados a campo abierto, sin la necesidad de tener todos los parámetros ambientales controlados, como es el caso de las flores cultivadas en invernadero. En su mayoría las flores de verano, se utilizan para resaltar los “bouquets” y son conocidos como “fillers”. Sin embargo, algunos productos de esta categoría son comercializados de manera individual como los cristantemos, lirios, girasoles, claveles entre otros.

Entre los productos más comunes que se cultivan de Flores de Verano en el Ecuador se puede mencionar: gypsophila, cristantemos, hypericum, liatris, claveles, girasoles, aster, campanula, delphinium, dianthus, erigyum, gerberas, larkspur,

lisianthus, molucella, ruscus, ranunculus, snapdragon, solidago, trachelium, entre otros<sup>60</sup>.

La Gypsophila, en muy poco tiempo ha convertido al Ecuador en el principal productor y con el mayor número de hectáreas en cultivo, el Limonium, Liatris, Aster, el Crisantemo y Pompón, entre otras Flores de Verano, como el clavel, se han caracterizado por sus diferentes variedades, colores, tallos verticales y mayor número de días de vida en florero.

Las Flores Tropicales con más de 100 variedades que se caracterizan por sus formas variadas, colores, tamaños, por su larga vida después del corte, no necesitan de refrigeración y por ser muy fuertes, resisten la manipulación. Las flores tropicales poseen intensos y brillantes colores. Su duración en florero va de 10 a 15 días. En la siguiente tabla se muestra el crecimiento de las exportaciones de acuerdo al tipo de flor.

**Tabla No. 14**  
**Crecimiento de las Exportaciones de Flores**  
**Miles de Dólares FOB**  
**2002-2007**

TIPO DE FLOR	2002	2003	2004	2005	2006	*2007
ROSAS	218.991,73	234.446,71	250.578,62	270.015,29	325.432,18	370.992,69
GYPSOPHILIA	17.660,29	24.429,35	34.222,44	35.516,73	47.901,72	54.607,96
CLAVELES	2.955,39	1.353,87	2.472,44	3.223,43	3.887,31	4.431,53
POMPONES	693,61	742,16	771,85	833,60	900,29	1.026,33
CRISANTEMO	834,50	279,80	594,93	1.162,40	1.412,25	1.609,97
OTROS	48.207,65	32.074,36	52.168,15	58.238,59	64.635,27	73.684,21
<b>TOTAL</b>	<b>289.343,17</b>	<b>293.326,25</b>	<b>340.808,43</b>	<b>368.990,04</b>	<b>444.169,02</b>	<b>506.352,68</b>

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Propia

\* Datos Proyectados

#### 4.2.2 Mercado Internacional

Hoy por hoy, las rosas son el producto más comercializado. En Europa, Alemania es el principal importador de flores, mientras que Holanda es el principal abastecedor para Alemania, Suiza, Francia y el Reino Unido. En América, Colombia es el principal oferente de flores con destino a EE.UU. y Ecuador es el

<sup>60</sup> SAA Santiago. *Las Flores de Verano*. Expoflores. 2006. p.1

segundo. En Asia por su parte, Japón recibe flores de China, nueva Zelanda y Europa.

En la actualidad, Holanda es el mayor productor de flores cortadas y el país que más intermedia la cadena de comercialización. De igual forma, Estados Unidos, se posiciona actualmente como el principal consumidor de la flor producida en América Latina, siendo Colombia su principal proveedor.

Hay que destacar que el comercio mundial de flores, no solo se limita a las transacciones de flores frescas, sino que también ha tomado una gran importancia otros aspectos, tal es el caso de la comercialización de semillas mejoradas genéticas, la tecnología y el conocimiento para mejores técnicas de cultivo de los productores (know how), el material de propagación, etc., donde países como Holanda juegan un papel relevante en este negocio, ya que se ha dedicado en los últimos años ha desarrollar tecnología de punta y a expandir el cultivo de flores hacia otros países<sup>61</sup>.

### **Principales Países Productores**

Los principales países productores de flores a nivel mundial son Holanda, con 7.378 ha, Estados Unidos, con 20.181 ha y Japón, con 17.569 ha. Estos tres países controlan aproximadamente el 50% del valor de la producción mundial y más del 20% del área de producción.

### **Principales Países Exportadores.**

Los principales países exportadores de flores a nivel mundial son Holanda con el 67.40%, seguido de Colombia con el 19.90%, Ecuador con el 14.20%, y Kenia con el 5.30%, principalmente.

El comercio internacional de las flores se ha organizado a través de regiones. Por una parte, los países del Asia Pacífico son los principales oferentes para Japón y Hong Kong, mientras que África y países europeos son los principales

---

<sup>61</sup> PACHECO Miguel, *Comercio Mundial de la Flor Cortada*. Revista Horticultura de España No. 164. Octubre 2005, p 7.

abastecedores de los mayores mercados de Europa. EE.UU. se abastece principalmente de Sudamérica y Centroamérica.

Los países en desarrollo, como Kenia, Ecuador han incrementado enormemente sus exportaciones y su participación de mercado, aprovechando el bajo costo de la mano de obra y de la tierra, y sus buenas condiciones climáticas. Además, se han incorporado como exportadores nuevos países asiáticos, africanos y americanos, como es el caso de Zimbabwe (exportando USD \$70 millones por año) Sudáfrica (exportando USD \$20 millones al año), lamentablemente estos países cuentan con un sistema político muy inestable que no les permite desarrollar ampliamente la actividad florícola.

### **Principales Países Importadores.**

Por el lado de los principales países demandantes de flores, destaca el caso de Holanda, Alemania, El Reino Unido y Estados Unidos, los cuales en conjunto compran poco más del 50% de las flores que se comercializan en el mundo, de los cuatro países, los dos primeros han mostrado tasas de crecimiento significativas en sus compras de flores entre los años 2001 y 2005 del 49% al 89.4%.

### **4.2.3. Principales Mercados de la Flor Ecuatoriana**

En el año 2006 las flores ecuatorianas se exportaron a 68 países los principales destinos fueron los Estados Unidos, Holanda, Alemania, Rusia, Italia y Canadá. En menor cantidad también se exporta a países como Francia, Suiza, España, Argentina, entre otros<sup>62</sup>.

A Estados Unidos se dirigen el 65% de las flores ecuatorianas, y se complementa con ventas en diferentes países de Europa, principalmente en Holanda, Rusia y Alemania que son los más representativos de ese continente, para la adquisición de rosas, e Italia para la compra de Gypsophila. En Asia aun la participación es muy marginal, donde Japón participó en 2006 con el 0.74% de las exportaciones ecuatorianas de flores. En la siguiente tabla se muestran los

principales destinos de la flor ecuatoriana, siendo Estados Unidos el principal comprador<sup>63</sup>.

**Tabla No. 15**  
**Principales Destinos de la Flor Ecuatoriana**  
**Miles de Dólares FOB 2000-2005**

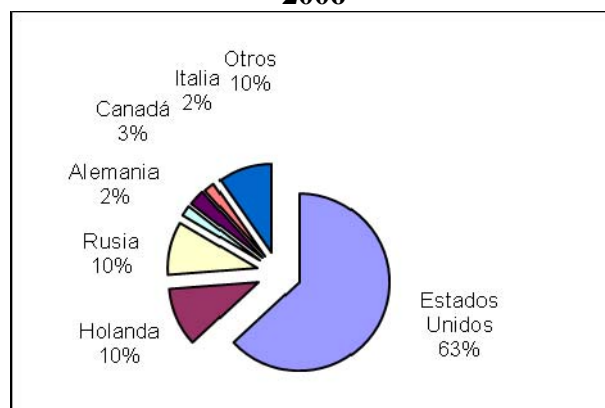
PAIS	2000	2001	2002	2003	2004	2005
ESTADOS UNIDOS	138.448,90	170.707,00	201.486,36	197.806,57	220.278,84	219.958,48
HOLANDA	15.330,18	20.221,00	26.580,77	25.282,67	31.972,62	43.611,50
RUSIA	8.425,53	18.380,00	18.308,21	23.933,45	31.854,07	39.784,88
ALEMANIA	6.910,90	9.506,00	7.312,67	7.492,00	7.390,21	7.660,32
ITALIA	3.964,69	5.583,00	4.283,63	5.321,85	6.244,50	5.576,82
OTROS	20.767,87	8.642,00	31.371,50	33.489,71	43.068,19	52.398,04
<b>TOTAL</b>	<b>193.848,07</b>	<b>233.039,00</b>	<b>289.343,14</b>	<b>293.326,25</b>	<b>340.808,43</b>	<b>368.990,04</b>

Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaboración: Gabriela Espinosa

Estados Unidos es el principal mercado de las flores ecuatorianas. Más del 60% del total de las exportaciones florícolas se destinan a este país debido a la gran demanda del producto, las facilidades de transporte y las cortas distancias, a tal punto que Ecuador se ha convertido en el segundo proveedor de este mercado después de Colombia, lo que se puede apreciar en el siguiente gráfico.

**Gráfico No. 10**

**Porcentajes en el Destino de la Exportación de Flores**  
**2006**



Fuente: Expoflores  
Elaboración: Gabriela Espinosa

<sup>63</sup> Banco Central del Ecuador. *Información Estadística Mensual No. 1862*. BCE. Abril 30 de 2007. p. 55

## Estados Unidos

Durante los últimos años, Estados Unidos se ha convertido en un nicho de mercado de flores muy importante. Actualmente es el tercer importador de flor cortada en el mundo y su consumo depende cada vez más de las importaciones. Se estima que aproximadamente un 60% de las flores de corte vendidas en este mercado son importadas. Colombia es su principal proveedor, con una participación del 64%, seguido de Ecuador con el 15%, Costa Rica y México con un 3% cada uno<sup>64</sup>.

El consumo de flores de corte en EEUU ha crecido constantemente durante los últimos años, con un consumo promedio de USD \$30 por habitante, lo cual es bajo si lo comparamos con países europeos, donde llega a ser del orden de los USD \$50 per cápita. La rosa continúa siendo la flor más popular del mercado, seguida por el clavel.

Los principales canales de comercialización en EE.UU. son las tiendas detallistas y los supermercados. En los últimos años la compra de flores se realiza cada vez más en supermercados, mientras que las tiendas detallistas han perdido participación de mercado. Últimamente ha surgido el comercio electrónico de flores, lo que podría cambiar definitivamente el sistema de comercialización de las mismas, al disminuir la intermediación y acortar la cadena productor-consumidor.

Las ventas se incrementan durante los meses de febrero, abril, mayo y diciembre, correspondientes a las fechas más importantes: San Valentín, Fiestas de Pascua, Día de la Madre y Navidad. El principal puerto de entrada de las flores que provienen de Sudamérica es Miami. De este destino, la flor se comercializa al resto del país utilizando una amplia y eficiente red de transporte aéreo o terrestre.

Las especies de flores que más importan para los Estados Unidos son las rosas, los claveles, las alstroemerias, los cristantemos, pompones, entre otros. Los

---

<sup>64</sup> Superintendencia de Bancos y Seguros. *Análisis de la Industria Florícola y su Comportamiento Crediticio*. Estudio Sectorial y Crediticio. Superintendencia de Bancos del Ecuador. Junio 2006 p. 4

estadounidenses disfrutaban de las rosas más pequeñas, de no más de 30 centímetros de largo.

Es importante señalar que en los meses de invierno (Enero –Marzo), la producción local de los Estados Unidos es deficiente, lo cual es una oportunidad muy bien aprovechada para proveedores como Colombia, Ecuador, Costa Rica, Holanda, Canadá y México. Por otro lado, el mercado americano duplica el precio del producto en días especiales como San Valentín o el Día de la Madre. Estos factores generaron que para el año 2006, USD 219.958,48 (Miles de Dólares FOB).

La dinámica de las exportaciones de flores de Latinoamérica al mercado de Estados Unidos, se incremento gracias al establecimiento de preferencias arancelarias. Así, en 1991, se estableció el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), el cual beneficia a Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Posteriormente este fue extendido con la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPA), el cual beneficia a 6100 partidas arancelarias de Ecuador, el cual fue renovado en el 2002 con la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de Droga (ATPDEA), la cual expirará en febrero de 2008.

### **Producción Local.**

En cuanto a la producción local de flores de los Estados Unidos, la mayoría de la producción de flor es a campo abierto y durante los meses de verano, la mayor parte de la producción de este país se obtiene de California, Florida, Washington, Hawai y Oregon quienes en conjunto producen y comercializan mas del 80 % de las flores de corte que se producen en ese país. Las principales flores de corte producidas en Estados Unidos son: lilis, rosas, tulipanes, gladiolos, gérbervas, iris, crisantemos, principalmente.

### **Unión Europea**

Dentro de la Unión Europea, Holanda, sede mundial del comercio de flores y principal productor de flor cortada de Europa, continúa ocupando el primer lugar en las exportaciones de flores. La mayoría de las ventas holandesas al exterior son

de productos importados y subastados para su posterior exportación a otros países. Holanda, abastece principalmente al mercado europeo<sup>65</sup>.

Holanda representa el segundo mercado de la producción ecuatoriana, con ventas que alcanzaron los USD 43.611,50 (Miles de Dólares FOB) en el 2006. Este país europeo es líder mundial del cultivo comercial de flores, por ende, lidera las ventas externas del producto. Por otro lado, Holanda, es uno de los países que más invierte en el Ecuador, con la puesta en marcha de importantes empresas florícolas, industrias paralelas y proveedores de insumos.

Más del 70% de la flor cortada que se consume en Europa se comercializa a través de subastas. Colombia e Israel son los otros dos países que lideran las exportaciones a Europa, seguidos por países africanos como Kenia, Zimbabwe y Sudáfrica, que han experimentado importantes progresos. Alemania, Francia, Reino Unido e Italia son los principales centros consumidores de Europa.

Las especies de flores cortadas más importantes que compran en el extranjero los países de la Unión Europea son las rosas, los claveles y los crisantemos. El follaje representa únicamente el 3% de las importaciones totales que realiza la UE de flores y es Alemania el principal comprador. Las principales especies de follaje importadas son helechos de la familia asparagus, hедера, eucalipto y ruscus.

Un destino muy particular para los productores ecuatorianos es Rusia. Si bien el mercado ruso es uno de los más exigentes en cuanto al tamaño, color y calidad de las flores, este es el país que paga los mejores precios en el mercado. Actualmente Rusia representa el tercer destino de la exportación nacional con USD 39.784,88 (Miles de Dólares FOB) en el 2006.

La flor ecuatoriana llega al mercado ruso en una semana y media aproximadamente y más aun si tiene que llegar a regiones como Siberia. Para los rusos, las rosas son fundamentales para celebrar el Día Internacional de la Mujer, el

---

<sup>65</sup> Superintendencia de Bancos y Seguros. *Análisis de la Industria Florícola y su Comportamiento Crediticio. Estudio Sectorial y Crediticio*. Superintendencia de Bancos del Ecuador. Junio 2006 p. 5

8 de marzo, fecha en que las rosas ecuatorianas reinan en Rusia. Los rusos prefieren tallos largos, de entre 80 centímetros y un metro de alto, con gran variedad de colores en los capullos, aunque las más apreciadas, como en el resto del mundo, son las púrpuras.

Alemania, el comprador más importante de flores de la Unión Europea, si bien posee una sofisticada industria florícola, con alrededor de 7000 hectáreas de cultivos, su demanda per cápita es muy alta. Este país es el tercer destino de la producción nacional el cual generó USD 7.660,32 (Miles de Dólares FOB) en el 2006. Este mercado tiene la particularidad de ser muy estricto en cuanto a controles socio ambientales, de hecho, es uno de los países que lidera la promoción de programas verdes.

Finalmente, Italia es el cuarto destino de las flores ecuatorianas con USD 5.576,82 (Miles de Dólares FOB) en el 2006.

### **Japón.**

Es el tercero de los grandes centros consumidores a nivel mundial tras Europa y Estados Unidos, y el segundo mercado de exportación para Holanda. Asimismo, Tailandia, Nueva Zelanda, Singapur, Malasia y Australia destinan la mayor parte de su producción final a este país, a pesar de las estrictas exigencias fitosanitarias de Japón, Ecuador exportó en el 2006 1.488,95 (Miles de Dólares FOB) proveyendo de rosas básicamente.

De acuerdo a la CORPEI (Corporación para la Inversión y Exportaciones), existen buenas perspectivas para incursionar en el mercado asiático, en especial el chino y japonés, inicialmente a través de la participación en ferias demostrativas. Se estima que podrían transcurrir diez años para consolidar ese mercado<sup>66</sup>.

---

<sup>66</sup> Superintendencia de Bancos y Seguros. *Análisis de la Industria Florícola y su Comportamiento Crediticio*. Estudio Sectorial y Crediticio. Superintendencia de Bancos del Ecuador. Junio 2006 p. 2

## El Consumo de Flores en el Mundo<sup>67</sup>.

Los Estados Unidos es el principal comprador de flores ecuatorianas, sin embargo, el consumo per cápita de flores mas alto del mundo se encuentra en países europeos (Suiza, Noruega, Finlandia, Austria, Alemania, Holanda, Italia, Francia) y en Asia Japón. Lamentablemente las distancias son un serio obstáculo frente a nuevos competidores como Kenya.

El consumo de flores depende del nivel de ingreso de la población; existen países en Europa cuyo consumo per cápita supera los 50 USD, mientras que en otros no llega a los 10 USD. En mercados “saturados” los consumidores piden constantemente nuevos productos, no importando el precio que tengan que pagar, ellos buscan lo nuevo, lo diferente, aquello que pueda sorprender a la vista o al olfato, tal es el caso de Holanda, Rusia, Japón, Austria y Alemania. Por otro lado existen otros mercados donde lo tradicional, aun esta vendiéndose bien, como es el caso de Suiza. A continuación se puede apreciar en la siguiente tabla el consumo per cápita de flores a nivel mundial.

**Tabla No. 16**  
**Consumo Per Cápita de Flores a Nivel Mundial**  
**2005**

PAIS	USD DOLARES
ALEMANIA	43.64
AUSTRIA	54.67
BELGICA	52.86
DINAMARCA	52.49
ESPAÑA	25.85
ESTADOS UNIDOS	25.34
FINLANDIA	38.79
FRANCIA	38.91
GRAN BRETAÑA	54.07
GRECIA	20.97
HOLANDA	65.22
HUNGRIA	17.21
IRLANDA	41.82
ITALIA	37.7
JAPON	34.91
NORUEGA	68.62
POLONIA	8
PORTUGAL	19.28
REPUBLICA CHECA	12.24
RUSIA	4.49
SUECIA	41.95
SUIZA	60

Fuente: Holland Flower Council  
Elaboración: Ma. Gabriela Espinosa

<sup>67</sup>Ibid. p. 9

Pese a la existencia de sustitutos como por ejemplo los chocolates, en Europa y EEUU se mantiene la preferencia y gusto por las flores, no sólo para fechas especiales, sino como un adorno permanente para los hogares. Existen muchos sustitutos en el mercado pero la calidad y variedad en colores de la flor es la característica definitiva que mantiene a los productores en el mercado.

Es interesante señalar aproximadamente el 75% de las compras de flores hechas por estadounidenses son destinadas para regalo. Cerca del 14% de las compras de flores son para uso propio. Las principales compras de flores que se hacen son principalmente las plantas en flor (48%), flor cortada (28%), seguidas por plantas para el hogar (15%) y finalmente plantas verdes (9%). Las personas entre los 40 y 55 años son los que más compran flores y por género las mujeres son las que más las adquieren representando un 67% de las compras.

Los colores de moda de las flores en este mercado son atrevidos, fuertes y brillantes como el morado, rojo, azul, contrastado con naranjas y fucsias. Las flores en tonos pasteles amarillo claro, melocotón y rosas pálidos definen la gama de colores preferidos por el consumidor.

## **4.2. Ventajas y Desventajas de la Industria Florícola**

### **4.3.1. Ventajas**

#### **Climáticas**

Uno de los factores más importantes para la actividad florícola ecuatoriana, son sus condiciones climáticas, que permiten el desarrollo de una variedad importante de flores. En el Ecuador, gracias a sus condiciones climatológicas, se pueden cultivar muchas variedades de flores por lo que inversionistas ecuatorianos y extranjeros consideran a nuestro país como un lugar propicio para el desarrollo de la floricultura.

Debido a los días cálidos, noches frías, agua pura, sol radiante y 12 horas de luz solar durante todo el año, se pueden producir flores con excelentes características. La variedad del clima, caracterizadas por micro climas, sin cambios

bruscos, es otro factor que a su vez permite producir esta sorprendente variedad de flores.

Por otro lado, la luminosidad que ofrece el Ecuador, gracias a su ubicación geográfica con respecto al sol, favorece la constitución de tallos largos, un gran tamaño del botón y colores intensos, cualidades que ha provisto al producto ecuatoriano de una ventaja competitiva, con respecto a otros países productores.

Esto ha logrado que exista diferenciación en el producto ya que el consumidor prefiere la flor de calidad, de botón grande, de durabilidad en florero y por ende paga un mejor precio por la misma. La rosa ecuatoriana es la más apreciada del mundo porque tiene mayor duración en los floreros, porque tiene colores más brillantes y porque en Ecuador se produce la mayor cantidad de variedades<sup>68</sup>.

### **Tecnológicas.**

Además de las ventajas naturales del Ecuador, se han sumado factores tecnológicos propicios y de infraestructura que aseguran una larga permanencia de la industria florícola en el contexto mundial. El desarrollo constante de la actividad florícola, permitió la incorporación de tecnología de punta. Como ejemplo podemos citar a una de las empresas líderes del país, Hilsea Investment, la cual ha montado un laboratorio de biotecnología el cual ha permitido obtener alrededor de 35 variedades de flores de verano, obteniendo variedades requieren de procesos especiales de cruces de semillas, variaciones genéticas y mutaciones inducidas.

El laboratorio que se ha implementado necesita anualmente 1 millón de dólares para su operación, en el cual trabajan 60 personas y reciben la asesoría de especialistas holandeses. La empresa tiene un volumen de producción de 180 millones de tallos de flores de verano y 30 millones en tallos de rosas. El beneficio de la empresa está en que por cada planta que entregue a los cultivadores cobra una regalía que va de 90 a 95 centavos de dólar. Aproximadamente han realizado inversiones totales por 27 millones de dólares en el país.

---

<sup>68</sup> Superintendencia de Bancos y Seguros. *Análisis de la Industria Florícola y su Comportamiento Crediticio*. Estudio Sectorial y Crediticio. Superintendencia de Bancos del Ecuador. Junio 2006 p. 6

## **Medio Ambiente**

Existe en la industria florícola un buen manejo medioambiental y tendencia hacia la adquisición de certificaciones y sellos verdes que garanticen un proceso productivo basado en principios ecológicos y sociales. Muchas de las empresas cuentan con sellos verdes otorgados por organismos nacionales e internacionales.

La asociación de floricultores es un gremio organizado que se encarga de mantener informados a sus asociados y de organizar eventos de capacitación y actualización. Coordina un programa denominado La Flor del Ecuador, el mismo que exige la preparación de las fincas para los programas de calidad ISO o FLP (Flower Label Program) que garantizan estándares internacionales de calidad productiva y ambiental.

## **Relaciones Comerciales**

Las buenas relaciones con los gobiernos de países como España, Italia, EEUU, Rusia, Holanda, Alemania, entre otros, permiten mantener los mercados activos con la posibilidad de ampliarlos paulatinamente. La ventaja de los acuerdos comerciales logrados por el gobierno de los Estados Unidos, principalmente, favorecen a nuestros productos ya que pueden ingresar libremente sin tener que pagar impuestos, y en el caso de las flores, estas tienen arancel 0% cero.

La relativa estabilidad de otros mercados representa una oportunidad para productores ecuatorianos. Es importante citar que dentro de los EEUU no solamente Miami posee infraestructura adecuada en sus aeropuertos para productos perecibles como la flor, esta puede ser llevada a otros destinos.

## **Especialización**

El sector floricultor se ha constituido en un factor importante de la economía ecuatoriana, que genera empleo y permite el ingreso de recursos especialmente desde Estados Unidos y Europa. La tasa de cobertura de exportaciones a

importaciones es muy significativa: 19.55%. Por el lado de la especialización productiva, el sector cuenta con un excelente nivel de especialización que llegó en 2004 a 2.50% cifra que clarifica la suficiencia del producto para lograr ubicarse en los mercados internacionales más exigentes.

Los resultados favorables de 2006 son el reflejo de los elevados niveles de calidad y la promoción a escala mundial que se le ha dado de la flor ecuatoriana. La disponibilidad de mano de obra, especialmente rural, cercana a las plantaciones, así como la cercanía de estas a los aeropuertos de estas a los aeropuertos son factores que contribuyen a la producción. Esta consolidación permite al Ecuador competir no como empresa sino como país.

### **Capacitación.**

El sector ha demostrado un desarrollo empresarial muy interesante, todas las empresas han trabajado para mejorar sus productos, dándoles valor agregado y sobre todo han capacitado a sus trabajadores. El desarrollo constante de la actividad florícola, permitió la capacitación de mano de obra calificada.

### **Promoción Internacional.**

Una de las herramientas más efectivas para expandir el mercado floricultor, aumentar la diversificación del producto y el número de clientes, es la participación del Ecuador en ferias internacionales, principalmente como expositores. Además de establecer y fortalecer relaciones comerciales, se representa al país y se demuestra la calidad que se puede obtener con los productos. Es muy importante promocionar y apoyar este tipo de participaciones en el exterior ya que incrementa y establece bases sólidas para dar a conocer y cimentar la imagen del país.

#### **4.3.2. Desventajas.**

##### **Nuevos Competidores**

La posible incursión de nuevos competidores al mercado internacional es una potencial amenaza principalmente en el caso de México que por su cercanía al

mercado de Estados Unidos podría abastecer a menores precios, ya que cuenta con mano de obra más barata y son más cercanos a los Estados Unidos, por lo que el flete aéreo es más barato. Actualmente, México está financiando proyectos agrícolas para obtener más mano de obra local, de igual forma tiene un financiamiento muy amplio para proyectos agrícolas lo que podría aumentar su producción a este país.

India y China están en expansión en el área florícola lo que les permitiría ingresar en otros mercados. Colombia se consolida como nación florícola y gracias a sus ventajas competitivas y comparativas se han vuelto más competitivos.

Al existir un producto ecuatoriano de mayor calidad compitiendo con productos de menor calidad, las rosas ecuatorianas necesitan liderar las tendencias de moda en cuanto a variedad y colores. Ello exige una renovación constante por parte de los productores en variedad y tiempo de vida de la flor. Solo un mercado consolidado y competitivo justificara los precios significativamente más altos.

El mercado de flores es altamente competitivo y de grandes volúmenes, por lo tanto se requiere una alta inversión en tecnología y capital. En comparación a Colombia, Ecuador los costos del flete aéreo son más caros que en Colombia. El clima económico, por su parte, ha afectado a la industria de las flores con la dolarización de la economía. El costo de la mano de obra en Ecuador es mayor que en Colombia y la jornada de trabajo es de 40 horas en comparación con las 44 horas de Colombia.

### **Entorno Político, Jurídico y Económico**

El entorno político - jurídico del país podrían no favorecen las decisiones de nuevos inversionistas extranjeros hacia el sector al no contribuir con leyes que favorezcan al inversionista.

Dentro del entorno local, debido al alto riesgo jurídico, el sistema bancario no otorga créditos a los pequeños y medianos productores para que inviertan en sus plantaciones, lo cual retrasa la producción y les resta competitividad.

Monetariamente, la dolarización nos resta competitividad frente a otros competidores como Colombia que mejora sus márgenes de ganancia a través de devaluaciones, lo que permite manejar costos y precios más bajos.

### **Logísticas**

Sin duda una de las debilidades más apremiantes del sector es el costo del flete aéreo. Comparativamente Ecuador posee el flete aéreo más caro de la región, aspecto que resta competitividad frente a otros países productores como Colombia, lo que hace aún más difícil la venta de flores ecuatorianas.

El mercado demanda productos de calidad, por esa razón, el circuito del comercio de rosas asume cualquier tipo de recargo con el fin de llegar a los consumidores con la mejor oferta. La rosa ecuatoriana es la de mayor calidad y la que marca la tendencia en las temporadas altas, aunque su oferta suponga apenas un 15% del total expendido en Europa. Otro factor ha sido el incremento de los precios de los combustibles, lo cual ha marcado una tendencia al alza de los fletes aéreos.

Otra de las grandes dificultades en épocas altas es la falta de frecuencias de transporte aéreo, que en más de una ocasión y a más de una empresa ha hecho incurrir en grandes pérdidas económicas, adicionalmente debido a la altura, ya que debido a la misma, los aviones de carga no pueden transportar grandes volúmenes o aprovechar su capacidad máxima.

Otros problemas por los que atraviesa el sector es el alto costo de la electricidad y demora en los trámites de aduana.

### **Estándares Internacionales**

Otro factor condicionante para acceder a mercados internacionales son las medidas de defensa ambiental de los países importadores que son muy severas, hacen que en muchos casos no se pueda cumplir con tales exigencias y consecuentemente no se pueda exportar; estos entre otros son los difíciles

problemas que hasta hoy han impedido un mayor crecimiento en las ventas al exterior de este sector productivo.

### **Comercialización**

Para asegurar el crecimiento de la producción y comercialización de flores no son suficientes argumentos de calidad e innovación, sino que además se debe garantizar una mayor durabilidad de las flores y asegurar el respeto hacia el medio ambiente. Los gustos del consumidor son otro aspecto importante, los cuales varían constantemente, por ende la industria debe reflejar estas tendencias.

La sobreproducción y la incapacidad de canales de distribución y mercadeo para manejar la producción actual hacen que se establezcan nuevas estrategias de mercado con el fin de incrementar el volumen de publicidad y desarrollar un sistema de ventas en línea entre otros aspectos. Es decir, el verdadero problema reside en la incapacidad de manejar la producción por parte de los canales de distribución y marketing actuales.

### **Eventos Naturales**

En muchas ocasiones la ceniza de los volcanes, las sequías, heladas, entre otros factores han afectado la producción de flores, ocasionando grandes pérdidas en el sector floricultor ecuatoriano.

Las plagas y enfermedades también pueden afectar la producción de la flor, debido al clima, hay algunas especies de flor como los lirios que son muy susceptibles de contraer enfermedades, y pese a que están controladas, los insumos que se utiliza para combatirlas son caros lo que incide en el costo de producción.

### **4.3.3. Requerimientos para exportar flores hacia la Unión Europea**

Requisitos generales para todos los productos:

- Factura comercial
- Documentos de transporte
- Lista de carga
- Declaración del valor en aduana
- Seguro de transporte
- Documento único administrativo (DUA)

Requisitos específicos para rosas:

- Normas de comercialización de flores frescas
- Control fitosanitario
- Productos de producción ecológica

#### **Requisitos Fitosanitarios:**

La regulación fitosanitaria es una de las más importantes a la hora de la introducción de plantas o flores cortadas al mercado europeo, esto se lo hace con el fin de proteger la comunidad de organismos patógenos que puedan causar daños a personas, plantas o animales. Este certificado deberá ser proporcionado por la autoridad competente del país de origen de las rosas.

#### **Empaque:**

El empaque de las rosas debe tener determinadas características para proteger la flor y mantener un micro clima favorable para la conservación de la misma. Los empaques son de diferente clase, eso depende de su función específica, es decir, estos pueden ser las envolturas de las rosas, o los empaques externos como cajas, etc. El empaque debe satisfacer ciertas condiciones, principalmente la de protección a la hora del manipuleo y la de protección de las cualidades de la rosa. De la misma forma se debe verificar que el transporte de las rosas sea óptimo para evitar daños en las mismas.

#### **4.3.4. Requerimientos para Exportar Flores a los Estados Unidos.**

##### **Estándares de Calidad.**

El producto debió haber sido cuidadosamente cortado, recogido, según la especie y debe haber llegado a la etapa de crecimiento adecuada. Todas las especies de flores cortadas deben reunir los siguientes requisitos: Ser enteras; frescas; estar libres de parásitos animales o vegetales y de daños causados por dichos parásitos; estar libres de residuos de plaguicidas y de otras materias extrañas que afecten su apariencia; estar libres de machucaduras; estar libres de defectos de desarrollo; los tallos deben ser según la especie y la variedad, lo bastante rígidos y fuertes para sostener a la flor (botón).

##### **Control Fitosanitario**

Los productores deben cumplir con las reglas de protección ambiental para evitar el ingreso y propagación de enfermedades y plagas transmitidas por las plantas. Dependiendo del nivel de riesgo que implique la importación de un producto, la mayoría de países del mundo han establecido sistemas de inspección vegetal y de cuarentena, controlando restringiendo o prohibiendo la entrada de ese producto.

En muchos casos es necesario tramitar certificados de importación y certificados fitosanitarios (de sanidad vegetal). El gobierno del país de origen otorga estos certificados fitosanitarios a productos que están bajo control como plantas, semillas, vegetales y flores cortadas. En el caso de Ecuador este certificado lo otorga el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

En Estados Unidos los inspectores del APHIS (Animal and Plant Health Inspection Service), y el Servicio de Protección de Cuarentena Vegetal (FDA Food and Drug Administration), examinan y aprueban toda carga que llega a los puertos de destino, para luego pasar por la Aduana. En caso de existir plagas o enfermedades, el producto es devuelto, fumigado o destruido.

## **Empaque, Rotulado y Etiquetado.**

Los requisitos mínimos para la exportación de productos agrícolas en estado fresco, seco o deshidratado, debe ser realizada en envases nuevos, sanitarios aptos, técnicamente adecuados, homogéneos en presentación y resistentes a la manipulación y al transporte. La rotulación o etiqueta debe contener la siguiente información:

- Nombre de la especie (en Inglés)
- Nombre o razón social del Exportador
- Nombre del Productor
- Nombre de la provincia de origen del producto
- Fecha de Embalaje

En cuanto a la codificación de etiquetas, el nombre del productor y el parking list (lista de bultos) podrán estar codificados de acuerdo a determinaciones y procedimientos establecidos por las empresas exportadoras.

## **Otras Certificaciones.**

Las certificaciones ambientales y orgánicas que existen son voluntarias. Estas certificaciones le dan un valor agregado al producto que se exporta. Gracias a la iniciativa de organizaciones internacionales y gubernamentales se ha creado estas certificaciones con el fin de que los productores tomen conciencia social para que a medida que sus ingresos aumenten, sus trabajadores también incrementen sus ingresos y tengan una buena calidad de vida. El estadounidense es selectivo y, generalmente, busca trabajar con fincas que tengan sellos como la FLP, Flower Label Program, que provee información a los usuarios relacionada con la clase de químicos que se utilizan, los programas sociales a los que pertenecen.

De acuerdo a Expoflores, las certificaciones que usan algunas fincas son: FLP (Flower Label Program), MPS (Holanda), Max Havelaar (Francia), Euro Gap (Unión Europea) las normas ISO 9-14 y 18000 y Maxfabella (Suiza) y La Flor del Ecuador que es una iniciativa de Expoflores.

Las certificaciones orgánicas o de “sello verde” aseguran que el producto ha sido cultivado sin el uso de pesticidas. En Ecuador la producción orgánica se ha incrementado considerablemente y se estima que existen más de 11500 ha., certificadas según estándares internacionales. La mayoría de la producción certificada es destinada a Europa, Estados Unidos y Japón debido a los mejores precios y el mercado que existe para productos orgánicos.

### **Oportunidades para incrementar la Competitividad del Sector Floricultor**

Las expectativas y oportunidades que brinda el mercado internacional han obligado a algunas fincas productoras a establecer estrategias que mejoren sus niveles de competitividad logrando la certificación Alemana Flower Label Program (FLP) y la Suiza Max Havelaar, condicionante de mucha importancia que servirá para ampliar los mercados en dichos países y también en otros de Europa.

Las iniciativas por captar clientes son muchas y entre ellas está la que aplica una empresa que se dedica a exportar arreglos florales listos (buqués), la misma que compra las materias primas a 40 floricultoras; se están exportando en la actualidad 10.000 arreglos por semana.

La fuerte competencia mundial y la necesidad de mejorar los márgenes de ganancias han llevado al sector a buscar mercados más atractivos de exportación como el europeo, en donde a pesar que el flete resulta ser el doble que a Miami, nuestra rosa se cotiza en mejores precios.

#### **4.3.5. Proceso de Producción de la Flor.**

El primer paso es seleccionar el sitio adecuado (según las condiciones climáticas y el tipo de tierra, y las bondades del agua) y el tipo de invernadero. Luego se define el tipo de flor que se va a producir y dentro de esta, las variedades, esto se aplica de acuerdo con las preferencias de mercado. Las rosas son de mejor calidad si se plantan lo más cerca posible a la línea ecuatorial, donde el sol cae perpendicular sobre una tierra con muchos minerales, como son las laderas

volcánicas de los Andes y en lugares a más de 2 500 metros de altura sobre el nivel del mar.

El volumen de la siembra se determina según la productividad de cada planta o variedad. El Ecuador siembra entre 60 mil y 80 mil plantas por hectárea. En promedio, la planta tiene un período de formación de ocho meses. En este lapso, requiere del cuidado diario (aproximadamente 12 personas por hectárea). En esta fase, los sistemas de riego y las instalaciones eléctricas son vitales para el buen desarrollo de la planta. Además, se requiere una óptima fertilización y estrategias para prevenir las enfermedades.

Una vez que la planta arroja la primera flor, se inicia un proceso continuo de producción diaria. Se clasifica y se corta según el tamaño del largo (desde 40 a 70 centímetros), y se las agrupa en bonches de entre 12 y 25 unidades.

### **Empaque**

El empaque es necesario para transportar las plantas a largas distancias, por lo que debe optimizarse de tal forma que minimice los costos de transportación. Un buen empaque protege a las flores contra daños causados por frío, transportación y manipulación, además de que debe contribuir a una óptima presentación del producto.

El producto se comercializa en cajas de cartón corrugado con dimensiones de 50 cm de ancho por 1,50 m de largo, que incluyen papel picado y sujetadores, para prevenir daños por temperatura y transporte, ya que los productos son muy sensibles. Información sobre calidad, el origen, cuidados y manipulación se indican en la caja.

Las flores ecuatorianas son exportadas hacia los distintos mercados por vía aérea, con un adecuado control de temperatura para mantenerlas con óptima calidad. Las rosas son agrupadas en paquetes de 25 unidades y se colocan en cajas que llevan 10 paquetes cada una, es decir, van entre 200 y 500 tallos por caja full, según el tamaño. Una caja full mide 108cm de largo, 27 de alto y 30 de ancho. Las

cajas para el mercado Ruso tienen un alto de hasta 60cm. El valor por caja es de alrededor de USD\$ 9 dólares. Los claveles se colocan en cajas que contienen un promedio de 35 ramos y cada ramo entre 20 a 25 tallos. Los crisantemos son empacados en cajas que contienen 25 ramos con 10 tallos cada uno.

### **Distribución y Comercialización**

Si las flores están frescas, limpias, sin daño alguno, tienen buena forma y color, son uniformes en grado de maduración, tamaño y rigidez, están libres de plagas y enfermedades, no tienen desviaciones en su crecimiento, sus tallos tienen la longitud y rigidez correcta, presentan un mayor valor comercial. Los anteriores criterios, son puntos determinantes al momento de participar de clasificaciones para la venta nacional o internacional, estableciendo así el porcentaje de flores que serán vendidas en el mercado internacional.

Un aspecto importante detallar dentro de la estructura de mercado, es que la ganancia promedio en el mercado exterior entre productores y consumidores, en algunos casos puede estar entre cuatro y cinco veces más, que el precio del producto a nivel de finca. Los precios fluctúan de acuerdo a la especie, variedad, época y condiciones de la oferta de los productos. Una rosa ecuatoriana normalmente puede costar en Estados Unidos USD \$6, pero en épocas como la de San Valentín se puede incrementar a USD \$ 10 dólares. Estos precios son similares a los de la Unión Europea.

### **Comercialización de la Flor hacia Estados Unidos.**

El mercado de flores frescas en Estados Unidos es muy amplio. Existen 130 importadores solo en Miami, además 1000 mayoristas aproximadamente en todo el país, unos 57000 floristas o florerías especializadas y unos 60000 almacenes pertenecientes a cadenas que venden flores al menudeo. Además existen comercializadoras o brokers y la posibilidad de comprar arreglos florales y flores de

exportación por internet, por lo cual el número de estos sitios aumenta, fomentando el comercio electrónico o e-commerce<sup>69</sup>.

Los canales de comercialización más importantes en los Estados Unidos son las tiendas detallistas y los supermercados.

Las fechas de mayor consumo de flores en los Estados Unidos son San Valentín (14 de febrero), Día de la Mujer (8 de Marzo), Día de la Madre (Mayo), Pascuas (Abril), Día de Acción de Gracias (Segundo jueves de Noviembre), Navidad (25 de Diciembre). En San Valentín, la exportación de rosas ecuatorianas aumenta en un 250% respecto al resto del año razón por la cual se hace más rigurosa la aplicación de estándares internacionales para la exportación del producto.

Miami es el principal puerto de entrada de las flores provenientes de Latinoamérica. Del mismo se desplazan hacia el resto del país, utilizando una amplia y eficiente red de transporte aéreo y/o terrestre. Estas son mantenidas constantemente en ambientes de temperatura controlada a través de todo el proceso. Para importar la flor a los Estados Unidos se detalla el siguiente proceso:

### **Arribo e Inspección de la Flor.**

Un avión Boeing 747 jumbo – jet, está en la capacidad transportar 6000 cajas de flor. Al llegar al aeropuerto las flores son mantenidas en ambientes refrigerados e inmediatamente son inspeccionadas por la Aduana de los Estados Unidos, donde son revisadas por el APHIS (Servicio de Inspección de Plantas y Animales), el cual inspecciona flores importadas en Miami las 24 horas del día, los 7 días de la semana. El APHIS se asegura que no se introduzcan plagas o enfermedades peligrosas. Este proceso dura unas horas. Es importante citar que en Miami el porcentaje de la flor con problemas sanitarios es muy bajo siendo del 2%.<sup>70</sup>

---

<sup>69</sup>MALAGA Jaime. La Cadena de Comercialización de Flores Frescas en los Estados Unidos del Importador al Consumidor: Desarrollo Reciente, Expoflores. 2005, p.47.

<sup>70</sup> APHIS ( Animal Plant and Health Inspection Service)

En el caso de que se encuentre un problema sanitario el importador tiene tres opciones: devolver el cargamento al país de origen, fumigar o destruir la carga. En Miami la opción más común es realizar fumigaciones por personal especializado.

### **Entrega al Importador.**

Si no se encontró ningún problema, la flor pasa a los almacenes refrigerados de los importadores. Una vez realizadas las revisiones en la Aduana y APHIS, las flores pasan a través de alguno de los canales de comercialización para llegar al consumidor final. El canal tradicional es el que incluye productor – importador-distribuidor mayorista – detallista. Se debe tomar en cuenta que muchos importadores son también distribuidores y muchas cadenas detallistas cuentan con su propio distribuidor exclusivo.

Actualmente la comercialización tradicional de flores se la realiza a través del comercio electrónico, reduciendo dramáticamente el tiempo, los costos de comunicación y disminuyendo la intermediación, lo cual acorta las cadenas de acceso al consumidor, dando un valor agregado al producto.

## **4.4. Situación Socio- Económica del Sector Floricultor**

### **4.4.1. Generación de Empleo**

El sector florícola, ha tenido un aumento considerable en las últimas dos décadas. Dentro de estos la producción y exportaciones de flores tanto frescas como tropicales, ha servido no solo como fuente de ingreso de divisas al país, sino también como un importante sector generador de empleo. Según estadísticas de Expoflores en 1996 en el sector florícola se ocuparon 18.045 trabajadores en mano de obra directa y aproximadamente 13.067 trabajadores en mano de obra indirecta.

En el año 2003 el número de trabajadores en mano de obra directa ascendió a 39.153; en el 2004 esta cifra se situó en 44.214 y durante el año 2006 fueron 76.758 personas las que sustentan sus hogares gracias al trabajo del sector de la floricultura, como se puede apreciar en la siguiente tabla.

**Tabla No. 17**  
**Crecimiento de la Mano de Obra utilizada en el**  
**Sector Florícola 1996- 2006**

Años	Empleos Indirectos	Empleos Directos		
		Total Directos	Mujeres	Hombres
1996	13.067	18.045	10.827	7.218
1997	18.335	25.320	15.192	10.128
1998	25.597	35.348	21.209	14.139
1999	25.863	35.715	21.429	14.286
2000	26.139	36.097	21.658	14.439
2001	26.400	36.457	21.874	14.583
2002	26.887	37.130	22.278	14.852
2003	28.352	39.153	23.492	15.661
2004	37.609	44.214	26.528	17.686
2005	38.000	58.259	34.955	23.304
2006	38.500	76.758	46.055	30.703

Fuente: Expoflores  
 Elaboración: Gabriela Espinosa

Este aumento en la generación de empleo ha mejorado considerablemente a los sectores donde se desarrolla esta actividad. Básicamente son sectores rurales que han sido dotados de servicios básicos y donde han mejorado la calidad de vida de sus habitantes al ser la mayoría de ellos trabajadores en el sector florícola.

La floricultura en el Ecuador genera más de 70.000 empleos directos, de los cuales el 60% son mujeres y 38.000 empleos indirectos, ya que en este sector participan diversas industrias vinculados a la producción o creación de fertilizantes orgánicos, empaques ecológicos, nuevos sistemas de cultivo, de producción doméstica de nuevas variedades, riego, clasificación, transporte, publicidad, consultoría, diseño de tecnologías de la información, productos financieros, comercialización.

Los salarios que paga la floricultura, superan al promedio del sector agro-industrial e inclusive a los sectores industriales y de servicios. En el 2004, el sector floricultor un monto aproximado de 160 millones de dólares en remuneraciones; sin contar otros beneficios entregados a sus trabajadores como alimentación, transporte, guarderías, asistencia médica, protección industrial, entre otros.

#### **4.4.2. La Mujer en la Floricultura.**

La industria de flores en el país da empleo a aproximadamente 70.000 personas directa e indirectamente, donde el 60% son mujeres, de las cuales el 42% son menores de 19 años y el 2.4 % son menores de 15 años. La mano de obra en especial la de la mujer, ha tomado importancia dentro de la producción de la producción florícola quienes se dedican al cultivo, cosecha y post- cosecha de la flor<sup>71</sup>. Existen muchas mujeres que vienen de la Costa, del norte del país o de Colombia para trabajar en las plantaciones.

Es importante recalcar que gracias a la gran demanda de la flor ecuatoriana, los sectores donde se producen las mismas como son Cayambe, Tabacundo, El Quinche, entre otros, registran un mínimo porcentaje de migración, lo cual se debe a la existencia de plazas de trabajo para sus habitantes. Sin embargo, el sector ha sido criticado muchas veces por la contaminación ambiental que produce, los problemas de salud de sus trabajadores, bajos salarios, largas jornadas laborales y hasta se han denunciado varios casos de abuso sexual en las plantaciones<sup>72</sup>.

Actualmente, la Fundación Internacional para los Derechos Laborales (International Labor Rights Fund), desarrolla acciones en favor de los derechos de las y los trabajadores de las flores en países de América Latina. Los consumidores de EE.UU. compran muchas flores producidas en Latinoamérica, pero no saben de las condiciones laborales de las personas que trabajan en el sector. La fundación apoya a los trabajadores de flores, desde aquí y de manera solidaria, educando a los consumidores y concientizando a las empresas para que mejoren las condiciones laborales en las plantaciones.

#### **4.4.3. El Trabajo Infantil en el Sector Florícola.**

De acuerdo a la OIT, Organización Mundial de Trabajo, un 20% de los empleados de las plantaciones florícolas son niños. Legalmente ningún menor de 15 años debe trabajar. Pese a ello, los niños se involucran en esta actividad para

---

<sup>71</sup> EXPOFLORES. Reporte Estadístico 2006. Crecimiento de mano de obra. Expoflores.

<sup>72</sup> INTERNATIONAL LABOR RIGHTS FUND. [http:// ilrf.org/press/flower/crónica\\_elmundo\\_0906.pdf](http://ilrf.org/press/flower/crónica_elmundo_0906.pdf). Rosas Marchitas en el Ecuador. Acceso: 10 de Junio del 2007. 7:30

ayudar a sus padres. Frecuentemente manejan químicos o residuos, dos de las actividades expresamente prohibidas para los niños por la OIT. Actualmente junto con Expoflores, se ha puesto en marcha un programa para eliminar la explotación infantil<sup>73</sup>.

Cabe mencionar que se han detectado graves condiciones de salud de la población infantil y juvenil en varios centros de las zonas donde se cultivan flores. De acuerdo al Ministerio de Salud Pública, al evaluar la salud de más de un millar de estudiantes, se encontró que más de la mitad de la población escolar, tiene algún tipo de parasitosis y presentan peso bajo para la edad y el 22% de niños presentan enfermedades de la piel<sup>74</sup>.

Por ello, acuerdos comerciales como el ATPDEA incluyen normas laborales explícitas, incluyendo la obligación de erradicar las peores formas de trabajo infantil; los acuerdos 138 y 182 de la Organización Internacional del trabajo que Ecuador suscribió y por lo tanto hacen parte de la legislación ecuatoriana y obligan a establecer políticas para la erradicación. La Ley Reformativa al Código del Trabajo limita el trabajo a mayores de 15 años.

La importancia de los acuerdos comerciales con Estados Unidos, con la Unión Europea y quizás con otros países es una forma ya probada en el mundo de incrementar el empleo formal en la economía. Como han señalado muchos estudios sobre Chile, el trabajo generado por las nuevas exportaciones, genera empleo entre la gente más pobre, dándole seguridad de ingresos y, por lo tanto, posibilidades de no sacrificar a los niños y niñas. En ese sentido, la apertura comercial sí tiene que ver con erradicación del trabajo infantil.

---

<sup>73</sup>INTERNATIOAL LABOR RIGHTS FUND. [http://ilrf.org/press/flower/crónica\\_elmundo\\_0906.pdf](http://ilrf.org/press/flower/crónica_elmundo_0906.pdf). Rosas Marchitas en el Ecuador. Acceso: Junio 10, 2007. 7:30

<sup>74</sup>EL COMERCIO. [www.elcomercio.com](http://www.elcomercio.com). Muchas flores para mama son cuidadas y cortadas por manos infantiles. Acceso: 14 de junio del 2007. 8:45

## **CAPITULO V**

### **ECUADOR Y LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO**

#### **5.1. Control de Drogas**

##### **5.1.1 Antecedentes**

La ubicación geográfica del Ecuador, país en medio del terrorismo y narcotráfico, a causa de Colombia, más su dependencia asimétrica frente a Estados Unidos, han determinado que la agenda diplomática que mantiene con EEUU, sea una agenda liderada y condicionada por la lucha contra el narcotráfico y desde el 11 de septiembre de 2001, contra el terrorismo. Por tal motivo en los tratados firmados entre ambos países prima el tema del narcotráfico antes que otros como el comercio, la cooperación o la integración. Esto ocurre sobretodo en los últimos 10 años.

El compromiso del Ecuador en la lucha contra el tráfico de estupefacientes es una política del Estado ecuatoriano. En las últimas tres décadas, Ecuador ha logrado significativos éxitos en la prevención y erradicación de cultivos ilícitos, el combate al procesamiento y al tráfico de drogas, la prevención del consumo y el control del lavado de activos.

El Gobierno ecuatoriano se encuentra comprometido con el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo económico y social del país, y en el combate a las amenazas como el narcotráfico, que atentan contra el bienestar colectivo. Con estos propósitos ejecuta múltiples programas, invierte importantes recursos a escala nacional y propicia una estrecha cooperación internacional para combatir este problema de dimensiones globales, dentro del principio de corresponsabilidad entre países productores, consumidores y de tránsito de sustancias ilícitas.

Los bajos índices del problema en el Ecuador contrastan con la magnitud que alcanza en los países vecinos, y son fruto de la acción eficiente y coordinada de sus instituciones gubernamentales como el Ministerio de Gobierno, la Fiscalía General de la Nación, la administración de justicia, la Procuraduría General del Estado, el Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y

Psicotrópicas –CONSEP- y unidades especializadas de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas.

### **5.1.2 Organismos de control y legislación nacional en materia de drogas.**

Para el Gobierno ecuatoriano es una prioridad el combate al tráfico de estupefacientes y sustancias psicotrópicas. Ecuador se encuentra empeñado en abordar el problema internacional de las drogas con políticas efectivas e integrales ante un problema internacional que afecta de manera progresiva el desarrollo y buen vivir. Dentro de los principales organismos de regulación de estupefacientes, podemos mencionar los siguientes:

#### **Consejo Nacional sobre Estupefacientes (CONSEP)**

El Consejo Nacional sobre Estupefacientes (CONSEP) es el organismo rector de la aplicación de la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (Ley 108), cuyo objetivo es el de combatir y erradicar la producción, oferta, uso indebido y tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, para proteger a la comunidad de los peligros que emanan de estas actividades.

El CONSEP coordina la implementación de todas las áreas señaladas en su Plan Nacional. Este Consejo está integrado por el Procurador General del Estado, quien lo preside, el Ministro de Gobierno y Policía, el Ministro de Educación y Cultura, el Ministro de Salud Pública, el Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro de Defensa Nacional, el Ministro de Bienestar Social y el Secretario Ejecutivo del CONSEP. Entre las atribuciones y funciones principales del Consejo Directivo del CONSEP están:

- Formular y vigilar el cumplimiento del Plan Nacional que contenga las estrategias y programas para la prevención del uso indebido de drogas.
- Dictaminar sobre la conveniencia de la suscripción de convenios internacionales sobre las materias regidas por la Ley 108 o de la adhesión del país.

- Recabar de entidades de los sectores público y privado ayuda específica concerniente al suministro de información o realización de trabajos especiales, relativos al alcance del objetivo y aplicación de la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas.
- Orientar y supervisar las campañas referentes al consumo y tráfico ilícitos de las sustancias sujetas a fiscalización.

### **Observatorio Ecuatoriano de Drogas (OED).**

En julio del 2002 se publicó en el Registro Oficial la creación del Observatorio Ecuatoriano de Drogas (OED), aprobado mediante Resolución N° 057 por el Consejo Directivo del CONSEP. El OED es un sistema de investigación sobre todos los componentes de la droga, que permite generar datos para el análisis de las tendencias en los patrones de uso y tráfico de drogas, que sirvan para mejorar la efectividad de los programas antidrogas contemplados en el Plan Nacional y cumplir con los requerimientos de información de la comunidad nacional e internacional con estadísticas inequívocas, uniformes y comparables.

### **Dirección Nacional de Antinarcoóticos.**

La Dirección Nacional Antinarcoóticos tiene como objetivo realizar el control Antidrogas, en zonas consideradas de alto riesgo, realizar Operativos semanales de Control, para impedir el ingreso de sustancias estupefacientes y psicotrópicas a éstos centros carcelarios, designar un grupo de agentes, para que diariamente acudan a diferentes Agencias de Correos, tanto nacionales como Paralelos, con el fin de que realicen trabajos de inteligencia con el objetivo de lograr la aprehensión de las personas que tratan de enviar sustancias estupefacientes utilizando estas agencias, atender las diferentes denuncias realizadas por la ciudadanía, acerca del expendio y consumo de sustancias estupefacientes en barrios del Distrito Metropolitano de Quito, con la finalidad de llegar a ellos y dar solución a sus denuncias.

### 5.1.3 Situación del Ecuador concerniente a las Drogas<sup>1</sup>

Dentro del circuito ilícito de drogas, Ecuador ha sido considerado país de tránsito, además de ser vulnerable al lavado de dinero. De acuerdo al Informe 2006 sobre la Estrategia Internacional de Control de Narcóticos del Departamento de Estado de los Estados Unidos, Ecuador es un país de tránsito debido a que está ubicado entre los dos principales países productores de hoja de coca en el mundo.

De acuerdo al mismo Informe, los resultados antinarcóticos ecuatorianos han sido diversos en el transcurso de 2006. Las incautaciones de cocaína disminuyeron, mientras que las incautaciones de la heroína y de productos químicos continuaron en altos niveles. La entidad encargada de prevenir el desvío de las sustancias químicas y productos farmacéuticos, así como controlar la producción, exportación, importación y distribución de éstos es el CONSEP.

**Tabla N° 18**

<b>Incautaciones de drogas TM 2004-2006</b>			
	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
Pasta base	1.37	2.57	7.07
Cocaína (HCl)	2.95	42.11	31.09
<b>Total cocaína</b>	<b>4.32</b>	<b>44.68</b>	<b>38.16</b>
Heroína	.35	.23	.41
Cannabis	1.90	.64	1.1
Desmantelamiento de laboratorios	0	0	3
Total de arrestos	1,632	2,752	3,327

Fuente: CONSEP  
Elaboración: Gabriela Espinosa

La División Antinarcóticos de la Policía del Ecuador registra los niveles más bajos de corrupción en América Latina. Ecuador ha participado activamente en operaciones internacionales que han permitido la desarticulación de organizaciones criminales que traficaban drogas en varios países y cuyos destinos principales eran Estados Unidos y Europa.

Entre 2006 y hasta el 20 de enero de 2008, la Policía Nacional capturó 68 toneladas de droga, aproximadamente. A un valor aproximado de 40.000 dólares por cada kilo en el mercado estadounidense, la droga capturada tendría un valor total de 272 millones de dólares. Entre los principales operativos se pueden citar los siguientes:

- a) La “Operación látigo”, en la selva ecuatoriana, culminó con la destrucción de un laboratorio clandestino de 1.500 m<sup>2</sup> de superficie, la aprehensión de 4.400 kilos de sustancias sólidas y 5.100 litros de sustancias líquidas ilícitas. Se desarticuló con esta operación la posibilidad de que se procesen al menos 2 toneladas de cocaína mensuales.
- b) Se destruyó un centro de acopio en el que se almacenaban 7.9 toneladas de precursores e insumos químicos ilícitos.
- c) Se erradicaron 4 áreas de cultivos ilícitos de coca y destruyeron 2 viveros en la provincia de Esmeraldas, los cuales comprendían un total de 138.677 plantas, en un área de 120 hectáreas.

El Ecuador mantiene una importante presencia militar, combinada con operaciones permanentes de la Policía Nacional, en toda la frontera norte con Colombia. Este dispositivo ha tenido mucho éxito en prevenir el cultivo de hoja de coca en el país y limitar la acción criminal. Se calcula que el Estado ecuatoriano gasta 100 millones de dólares anuales en este operativo de seguridad y aplicación de la ley.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, ONUDD, en su informe del 2006 sobre los países andinos indica que “no hay evidencia de cultivos de coca a gran escala” en el Ecuador. La ONUDD señala que el área total de plantas de coca en el año 2006 fue estimada en menos de cien hectáreas. Los cultivos de coca se encuentran principalmente localizados en la frontera norte del país, en las provincias de Esmeraldas y Sucumbíos. (Por contraste, la ONUDD indica que los cultivos de coca en Colombia ascienden a 78,000 hectáreas; en Perú a 51,400 hectáreas; y en Bolivia a 27,500 hectáreas.)

## **Lavado de dinero**

Ecuador es miembro del Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD), para lo cual deben cumplir con las 40 Recomendaciones sobre el Blanqueo de Capitales. Si bien esta instancia internacional no tiene efecto vinculante, contempla un sistema de evaluación periódica bajo una metodología establecida por el Fondo Monetario Internacional (FMI), la cual debe ser aplicada por los países miembros.

En el 2007 Ecuador será evaluado por una Comisión de GAFISUD, encabezada por Chile, a fin de revisar cómo este país ha implementado medidas antilavado de activos y financiamiento del terrorismo.

## **Plan Ecuador “Hacia la Seguridad Humana con Paz y Desarrollo”**

El “Plan Ecuador” se define como una política de Estado que concibe a la seguridad humana como el resultado de la paz y el desarrollo, basado en tres ejes:

- Consolidar la seguridad y una cultura de paz centradas en el ser humano, la satisfacción de sus necesidades y la potenciación de sus capacidades y libertades.
- Mantener una política de relaciones internacionales equitativa y solidaria.
- Afirmar una política de defensa basada en la protección de la población, de los recursos naturales, del patrimonio nacional y el control efectivo de su territorio.

El Plan Ecuador, frente a los impactos del conflicto interno colombiano en la sociedad ecuatoriana, orienta sus esfuerzos en base a un enfoque preventivo, multidimensional y multisectorial que apunta a solucionar los graves problemas derivados de la pobreza, la exclusión y la violencia.

El Plan abarca la franja norte del país que involucra a las provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Sucumbíos y Orellana. Respecto al asunto referido a “Administración de justicia y control de ilícitos”, el Plan contempla el

fortalecimiento de los sistemas de prevención de los actos ilícitos y el Sistema de Inteligencia Nacional para mejorar el control de los actos ilícitos y lograr la reducción de los índices de criminalidad, con la adopción de medidas integrales y de largo plazo con relación al tráfico de estupefacientes, armamento, lavado de dinero, precursores químicos, tráfico de personas y contra el crimen organizado y la corrupción.

El Plan Ecuador cuenta con el apoyo de la comunidad internacional, USD \$38 millones de dólares, pero la mayor cifra de aportes proviene del Gobierno Nacional USD \$ 140 millones de dólares.

#### **5.1.4. Importancia Geo- Política<sup>75</sup> del Ecuador para Estados Unidos.**

El principal interés nacional de EEUU en Latinoamérica es la estabilidad, que se consolida a través de tres líneas de acción principales: la militar, la económica y la política. Militarmente, el propósito de EEUU es impedir el surgimiento de amenazas militares a su territorio en Latinoamérica. También aspira a impedir que potencias hostiles ganen influencia en la región y aumenten su capacidad para dañar los intereses económicos y políticos de EEUU. Además, tras el 11 de Septiembre de 2001, los responsables de diseñar la política estadounidense consideran al terrorismo regional, así como el tráfico de drogas y la emigración ilegal, como una amenaza a la seguridad nacional. De hecho, las cuestiones de seguridad dominan de tal forma la política exterior de EEUU hacia Latinoamérica.

Económicamente, EEUU aspira a promover reformas de libre mercado que mantengan a Latinoamérica abierta al comercio y capital estadounidense. Un objetivo primordial es eliminar las barreras al comercio y promover la inversión con el objeto de crear el suficiente número de puestos de trabajo en Latinoamérica

---

<sup>75</sup> La Geopolítica fue desarrollada por el general alemán Karl Haushofer, en gran medida como justificación del expansionismo nazi en la Segunda Guerra Mundial. Su lógica está basada en dos conceptos fundamentales: el espacio vital, concebido como todo el territorio que un país requiere manejarlo como propio para lograr su autosuficiencia, seguridad y desarrollo; y los recursos estratégicos, como todos aquellos requeridos de manera inevitable para garantizar ese desarrollo y seguridad.

para que los inmigrantes tengan menos incentivos para acceder ilegalmente a Estados Unidos en busca de oportunidades<sup>76</sup>.

Por su ubicación geográfica Ecuador, se convierte en uno de los países a ser utilizados como piezas claves dentro de la geopolítica de los EEUU. En efecto, la región andina se está convirtiendo en un núcleo de conflictividad de enorme significación geopolítica. Para EEUU, la guerrilla colombiana no tendría un estatus político, sino más bien un estatus de terrorismo y por tanto susceptible de ser considerada como un enemigo directo de los EEUU.

De ahí la participación y el involucramiento directo de la administración norteamericana en el conflicto colombiano. Pero la región andina no es solamente el conflicto colombiano. También están el gobierno venezolano y los movimientos sociales ecuatorianos y bolivianos. El involucramiento de la región andina en este problema de narcotráfico y terrorismo que atenta la seguridad de los EEUU, no integra a la región, sino agrava el desarrollo desigual entre los países y sus relaciones bilaterales.

Dentro de la geopolítica de los Estados Unidos, el Ecuador se inserta dentro de una región que aparece como altamente conflictiva, y en la cual está la presencia de nuevos fenómenos a los cuales hay que controlar política y militarmente, como es el caso de la guerrilla colombiana.

Las razones por las cuales Estados Unidos busca establecer vínculos más estrechos con el Ecuador, que es un país que apenas representa el 0.14 % de las importaciones que EEUU realiza y su Producto Interno Bruto es 400 veces más grande que el ecuatoriano, se basan en la importancia geoestratégica y geopolítica del Ecuador dentro del Plan Colombia. El abastecimiento de recursos estratégicos como el petróleo, agua y biodiversidad recalcan aun más la importancia del Ecuador.

---

<sup>76</sup> MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. *Relaciones Ecuador – Estados Unidos, Situación Actual y Perspectivas*. MRE. 2005. p.65

## **5.2. Ejes de la Lucha contra el Narcotráfico.**

### **5.2.1 Situación Regional**

La situación geográfica del Ecuador con respecto a sus países vecinos, que registran los mayores índices de cultivos ilícitos y producción de drogas en el mundo, lo coloca en una situación de alto riesgo y le presenta una serie de desafíos. Ecuador tiene el gran desafío de no convertirse en cultivador y productor de drogas, y de evitar el tránsito de drogas ilícitas por su territorio. Para ello, a más del compromiso y recursos que actualmente dedica el Estado y Gobierno del Ecuador, se requiere de una decidida cooperación y apoyo internacional.

La producción de drogas y el conflicto armado en Colombia han puesto en situación de alta vulnerabilidad a la frontera norte del Ecuador, que limita con ese país. Ecuador sufre los efectos indirectos de la inestabilidad y conflicto colombiano: criminalidad, narcotráfico, aspersiones con productos nocivos, refugiados (cerca de 50 mil refugiados colombianos viven en el Ecuador), incidentes armados como fruto del enfrentamiento entre la fuerza pública colombiana y grupos irregulares de ese país.

Son fenómenos que no se originan en el Estado colombiano, con quien el Ecuador busca tener una relación de amistad y mutua colaboración en distintos ámbitos, pero que no obstante afectan la paz y seguridad ciudadana en el Ecuador.

Las capturas de drogas por parte de la Policía del Ecuador han confirmado que las organizaciones criminales buscan nuevos pasos fronterizos clandestinos a través del territorio del Ecuador. La línea de frontera es vasta y en su mayor parte comprende una región selvática: 620 km (385 millas) con Colombia y 1.529 km (950 millas) con Perú. La corrupción y violencia que trae el narcotráfico es una seria amenaza para el Estado ecuatoriano.

### **5.2.2. Plan Colombia.**

El Plan Colombia es un ambicioso y controvertido proyecto que fue concebido con el propósito general de disminuir el tráfico de drogas y resolver el

actual conflicto armado que vive Colombia, por medio de la ayuda de Estados Unidos. El Plan fue inicialmente concebido en 1999 por las administraciones del presidente colombiano Andrés Pastrana y estadounidense Bill Clinton con los objetivos específicos de generar una revitalización social y económica, terminar el conflicto armado y crear una estrategia antinarcóticos. El elemento más controvertido de este plan ha sido la estrategia de fumigaciones aéreas para erradicar los cultivos de coca<sup>77</sup>.

Esta actividad ha sido blanco de críticas porque produce daños a los cultivos lícitos y tiene consecuencias de salud adversas sobre aquellas personas expuestas a los herbicidas. Los críticos de esta iniciativa también alegan que parte de la ayuda del Plan le ha llegado también a elementos de las fuerzas de seguridad que están comprometidos con grupos paramilitares en abusos contra sectores de la población y organizaciones de izquierda.

Estados Unidos ha aportado más de 10.650 millones de dólares al Plan Colombia, el cual ha logrado erradicar 50.8 millones de hectáreas del cultivo de coca.

Posteriormente, Estados Unidos recortó el presupuesto para el Plan Colombia porque el dinero es destinado hacia el medio Oriente y porque los esfuerzos que hacen los países andinos no satisfacen las expectativas del gobierno estadounidense.

Perú recibía 58.4 millones, pasando a 36.84 millones de dólares. A Bolivia se le destinaba 42.5 millones, disminuyendo a 30 millones. A Ecuador se le consignaba 8.1 millones, reduciéndose a 7 millones de dólares. Panamá recibía 4.4 millones de dólares, actualmente esta cifra bajo a 1 millón de dólares. Finalmente Colombia ha mantenido su presupuesto con 465 millones de dólares<sup>78</sup>.

---

<sup>77</sup> ENCICLOPEDIA VIRTUAL. [www.wikipedia.com](http://www.wikipedia.com). Plan Colombia. Acceso: 2 de mayo del 2007. 14:41

<sup>78</sup> PORTAL SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LAS DROGAS. [www.drogasglobal.org](http://www.drogasglobal.org). Disminuye ayuda de los Estados Unidos en la lucha antidrogas. Acceso: 30 de junio del 2007. 8:06

### **5.2.3. Base de Manta.**

En el marco de la lucha antinarcóticos y antiterrorista desplegada por Estados Unidos en la región andina, el 12 de noviembre de 1999 se suscribió el “Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República del Ecuador y el gobierno de los Estados Unidos de América concerniente al Acceso y uso de los Estados Unidos de América de las instalaciones en la Base de la Fuerza Aérea Ecuatoriana en Manta para actividades Aéreas Antinarcóticos”. El acuerdo de la Base de Manta se firmó por un período inicial de 10 años<sup>79</sup>.

El propósito de este acuerdo es intensificar la cooperación internacional para la detección, monitoreo, rastreo y control aéreo de la actividad ilegal del tráfico de narcóticos al que se refieren diversos instrumentos políticos y jurídicos internacionales, como la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico ilícito de Drogas Narcóticas y Sustancias Psicotrópicas de 1988; el Plan de Acción de la Cumbre de las Américas de 1998; los Acuerdos Antinarcóticos bilaterales aplicables y vigentes.

A cambio de esta ayuda de Ecuador hacia los Estados Unidos, este último se compromete a realizar obras de infraestructura para mejorar las instalaciones de la Base Aérea de Manta, y con ello cumplir a cabalidad con los objetivos de dicho Acuerdo.

Al finalizar, Estados Unidos su tarea de lucha contra el narcotráfico y terrorismo, según este convenio, este transferirá las instalaciones de la Base de Manta nuevamente al Ecuador.

## **5.3. Resultados de la lucha contra el Narcotráfico.**

### **5.3.1. Efectos Plan Colombia.**

Los efectos del Plan Colombia básicamente son tres. El primero va ligado a la pérdida de cultivos legales en la provincia ecuatoriana de Sucumbíos a causa de las fumigaciones de cultivo de coca en el departamento colombiano de Putumayo.

---

<sup>79</sup>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ECUADOR [www.mmrree.gov.ec](http://www.mmrree.gov.ec). Convenio de la Base de Manta. Acceso: 4 de junio del 2007. 7:20

Segundo, la expansión de la violencia que genera el conflicto a territorio ecuatoriano. Y tercero, el desplazamiento de miles de migrantes colombianos que vienen al Ecuador con calidad de refugiados.

El problema más grave que enfrenta actualmente el Ecuador en la Frontera Norte con Colombia, considerado el primer productor mundial de cocaína, con 640 toneladas anuales, son las fumigaciones de miles de hectáreas de cultivo de hoja de coca que están sembradas en la frontera con Ecuador. Es importante notar que debido a la lucha contra el narcotráfico, Colombia realiza incursiones aéreas no autorizadas en el territorio ecuatoriano<sup>80</sup>.

De acuerdo al gobierno colombiano el herbicida glifosato no provoca daños al ambiente ni a la salud del hombre. Esto fue demostrado en varios estudios, sobretodo en un estudio publicado en marzo de 2005, por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de Estados Americanos (OEA), que concluye que el glifosato no representa un riesgo para los seres humanos.

Por otra parte, los estudios técnicos realizados por especialistas ecuatorianos indican lo contrario. Desde el comienzo de las fumigaciones en la zona de la frontera norte con Colombia, los habitantes de las provincias ecuatorianas aledañas han presentado numerosas quejas a las autoridades sobre sus efectos nocivos para la salud de la población, los cultivos y el medio ambiente. Al igual que en las regiones colombianas que han sido sometidas a la estrategia de la fumigación aérea, también en el lado ecuatoriano el impacto de las aspersiones de químicos ha generado un conflicto humanitario al que las autoridades no han sabido cómo responder<sup>81</sup>.

Colombia y Ecuador comparten una frontera terrestre de aproximadamente 600 kilómetros en la selva amazónica, una región en donde, además de cultivos de hoja de coca, hay presencia de guerrilleros y paramilitares que combaten en medio de un largo conflicto interno. Cuando se empezaron a producir las primeras fumigaciones en el marco del Plan Colombia, el gobierno ecuatoriano pidió que

---

<sup>80</sup> EL EXPRESO. [www.expreso.ec](http://www.expreso.ec). Frontera Norte. Acceso: 7 de junio del 2007. 9:30

<sup>81</sup> POLÍTICAS DE DROGAS. [www.tni.org](http://www.tni.org). Ecuador: daños colaterales por las fumigaciones en la Frontera Norte. Acceso: 8 de junio del 2007. 15:30

fueran compensados los daños colaterales que causaran las fumigaciones y otras operaciones del Plan Colombia en territorio ecuatoriano.

Desde entonces EEUU ha desembolsado unos 60 millones de dólares para Ecuador, básicamente como cooperación militar. (Este monto no incluye las inversiones realizadas en la instalación del Centro Operativo de Avanzada FOL en la base aérea de Manta, desde donde se realiza el control del narcotráfico en la región andina).

Las diferentes organizaciones que monitorean los impactos en Ecuador de las aspersiones en los departamentos limítrofes de Putumayo y Nariño han denunciado insistentemente que el gobierno colombiano incumple con la obligación de dejar la franja de 10 Km. libre de químicos. Estas organizaciones han sido testigo también de los severos impactos del químico en la salud de la población, cultivos y animales<sup>82</sup>.

Otro de los problemas graves es la migración como consecuencia al conflicto armado en Colombia, Ecuador reportó 1.191 nuevos refugiados de ese país que elevaron a poco menos de 15.000 el número de personas que han llegado a Quito huyendo de la violencia, según un comunicado oficial.

Según las autoridades, en los primeros seis meses del año 2007, 3.010 colombianos pidieron protección y de esas solicitudes 1.191 fueron aceptadas, aproximando así a 15.000 colombianos que llegan a Ecuador debido a la violencia en su país.

Entre 2000 y 2007 la cifra llegó a 14.831 refugiados, de los cuales 13.802 permanecen en Ecuador, el país que recibe al mayor número de colombianos que huyen por el conflicto de cuatro décadas que enfrenta a las fuerzas del Estado con las guerrillas<sup>83</sup>.

---

<sup>82</sup>EL EXPRESO. [www.expreso.ec](http://www.expreso.ec). Glifosato el químico que crea distancias. Acceso: 4 de junio del 2007. 18:35

<sup>83</sup> UNIVISION. [www.univision.com](http://www.univision.com) Ecuador aboga por pronta solución pacífica de conflicto colombiano. Acceso: 24 de junio del 2007. 16:47

### 5.3.2. Principales Acuerdos Internacionales para la lucha Contra las Drogas<sup>84</sup>.

El Ecuador cuenta con una legislación nacional acorde con la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas de 1988 y varios otros instrumentos internacionales, como los siguientes:

- Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua en Materia Penal (1992);
- Convención Interamericana contra la Corrupción (1996);
- Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados - CIFTA (1997);
- Convención Única de las Naciones Unidas sobre Estupefacientes (1961), modificada por el Protocolo de 1972;
- Convención de las Naciones Unidas sobre Sustancias Psicotrópicas (1971);
- Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (1988);
- Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2000), y sus dos Protocolos: contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, y para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños.

A nivel internacional, los principales acuerdos internacionales reguladores para la lucha contra las drogas son: la Convención Única de las Naciones Unidas sobre estupefacientes y sustancias psicotrópicas en New York (1961); el Acta Final para la Adopción de un Protocolo sobre Sustancias Psicotrópicas suscrita por la Conferencia de las Naciones Unidas (1971); la suscripción en Brasil del Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro contra el consumo, la producción y el tráfico ilícitos de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, impulsado por la Organización de Estados Americanos, que crea la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas -CICAD- (1986); la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, en Viena (1988); la Declaración de Cartagena (1990).

---

<sup>84</sup>CONSEJO NACIONAL DE CONTROL DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS. *Plan Nacional de Prevención y Control de Droga 2004-2008*. CONSEP. 2004. p. 35

### 5.3.3 EL ATPDEA y las Drogas

La lucha antidrogas tiene dos vías: la coercitiva para enfrentar esta actividad ilícita y la de estimular el aparato productivo en el país mediante la creación de trabajo e inversiones.<sup>85</sup> El Ecuador, pese a su liderazgo y efectividad en la lucha contra el narcotráfico en la región andina, es el país que menos ayuda financiera recibe por parte de la cooperación internacional. En 2006, los fondos asignados a la cooperación con el Ecuador por los Estados Unidos se centraron en los siguientes rubros: (a) Asistencia al desarrollo, (b) Interdicción, (c) Apoyo contra el crimen financiero, y (d) Lavado de activos. Los fondos se desglosan de la siguiente manera:

**Tabla N° 19**

**Fondos asignados a la Cooperación con el Ecuador por los Estados Unidos  
Periodo 2006-2007**

<b>AÑO</b>	<b>MONTO</b> (en US\$ millones)	<b>AGENCIA</b>	<b>ÁREA DE INTERVENCIÓN</b>
Previsiones futuras			
<b>2006</b>	8.4	USAID	Desarrollo
	8.9	NAS	Interdicción y Crimen Financiero
Total 2007	17.3		
Previsiones futuras			
<b>2007</b>	7.2	NAS	Interdicción y Crimen Financiero
Reducción 2008	-1.7		

Fuente: CONSEP

Elaboración: Gabriela Espinosa

La cooperación de Estados Unidos con otros países de la región fue diametralmente distinta. Bolivia recibió 66 millones de dólares, Perú 98.5 millones de dólares y Colombia 465 millones de dólares.

Para continuar y hacer más efectivos sus programas, el Ecuador requiere el apoyo internacional a sus importantes acciones en la lucha contra las drogas. A

<sup>85</sup> INFORMATIVO ECUADOR INMENDIATO. [www.ecuadorinmediato.com](http://www.ecuadorinmediato.com). Canciller Espinosa: Las Drogas se combaten con Empleo. Acceso: Junio 15, 2007. 12:10

pesar de que la cooperación que recibe el Ecuador ha sido sumamente reducida, el Estado ecuatoriano ha desplegado enormes esfuerzos en su lucha permanente contra el narcotráfico.

Ecuador mantendría el alto grado de eficacia de sus programas antidrogas con suficiente cooperación internacional financiera y técnica, pero principalmente para la creación de condiciones de desarrollo social que promuevan el empleo y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. En esta línea se proyecta la importancia del comercio del Ecuador con los Estados Unidos, su principal socio de negocios (un 42% de las exportaciones del Ecuador se dirigen al mercado estadounidense).

El ATPDEA ha sido concebido por los Estados Unidos como un mecanismo para promover el desarrollo social en la región andina, la diversificación de las exportaciones y el reconocimiento a las contribuciones económicas y humanas de países como el Ecuador, dentro del principio de corresponsabilidad entre países consumidores, productores y de tránsito de drogas.

El esquema de preferencias arancelarias del ATPDEA tiene un tiempo de vigencia por lo cual su renovación constituye un justo reconocimiento a los esfuerzos y gastos económicos del Ecuador, y honraría el principio de responsabilidad compartida de los países en la lucha contra el narcotráfico.

La no renovación de la ATPDEA pondría en riesgo los esfuerzos del Estado ecuatoriano y de la comunidad internacional en la lucha antidrogas. Esa decisión limitaría aún más la disponibilidad de recursos del país para enfrentar el creciente desafío de la delincuencia transnacional que, con una gran cantidad de medios, mueve sus negocios ilícitos y responde a la demanda de los mercados de los países desarrollados.

El ATPDEA es la mejor arma en la lucha contra el tráfico de droga ya que incentiva a productores agrícolas a trabajar sobre una actividad legal, evitando incursionarse en productores de drogas.

## **CAPITULO VI**

### **ANÁLISIS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **6.1. Análisis Final.**

El estar fuera de la violencia y el conflicto de la “narcoguerrilla” o “narcoterrorismo” de Colombia, le ha costado a nuestro país un gran esfuerzo logístico y humano, pero la mayor razón por la que nuestro país esté casi libre del cultivo de droga es la generación de empleo.

A menos de 300 kilómetros de las plantaciones florícolas, en el área rural de nuestro país, se encuentran los cultivos ilícitos de coca de Colombia, producción que se transforma en crack o cocaína, la cual se dirige en un gran porcentaje a las calles de Estados Unidos afectando mayormente a la juventud de este país. Sin embargo, los obreros que trabajan en las plantaciones florícolas de nuestro país ganan mucho más dinero que aquellos agricultores colombianos que se dedican al cultivo de coca. El más exitoso programa antidroga, el cual fue implementado en Latinoamérica con un costo de cero por ciento en aranceles tiene el nombre de ATPDEA.

Las Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de Droga (ATPDEA), fueron creadas en el Congreso de los Estados Unidos en 1991, ratificadas en el 2001, extendidas en el 2006, prorrogadas hasta febrero de 2010 y renovándose continuamente al término de su vigencia. De esta manera, otorgando beneficios unilaterales a Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, por la lucha de estos países contra el narcotráfico.

En Ecuador, es el sustento de 1.5 millones de personas, cuyas familias dependen de las plazas de trabajo que el programa crea. La cadena de producción genera millones de dólares en exportaciones, beneficiando los sectores rurales de Ecuador y a más de 100 empresas americanas que invierten y operan en nuestro país, las cuales transportan flores, atún, frutas y otros productos hacia los Estados Unidos.

Es difícil estimar el daño que causaría la suspensión del ATPDEA para la estabilidad política, social y económica del país. Aproximadamente se perderían 350.000 empleos directos, dando así ventaja al tráfico de droga. Se vería gravemente afectado el sector privado e incrementaría el sentimiento antiamericano hacia los Estados Unidos en la región.

El sector florícola ha sido el de mayor crecimiento bajo el programa de Preferencias ATPDEA, generando 75.000 empleos directos y cerca de 35.000 indirectos. Este beneficio es mutuo ya que en Estados Unidos el ATPDEA genera 50.000 plazas de trabajo en Florida, principal centro de acopio de las flores ecuatorianas. Las exportaciones por flores son de 400 millones de dólares para el Ecuador. Sin el ATPDEA, estaríamos perdiendo competitividad ante otros productores como Colombia, dándoles mayor acceso al mercado estadounidense.

Históricamente Ecuador y Estados Unidos, han mantenido una amplia relación comercial, de cooperación y amistad. Debido a la ubicación geo –política de nuestro país, Estados Unidos tiene un gran interés sobre el Ecuador, ya sea por nuestros recursos naturales, como también por la lucha contra el narcotráfico, lo cual ha creado una gran dependencia económica de nuestro país hacia su principal socio comercial, Estados Unidos.

Lastimosamente, los beneficios del ATPDEA que se han visto reflejados en la generación de empleo, inversiones, productividad y competitividad, nos han involucrado en la lucha contra el narcotráfico que mantiene Estados Unidos con el Plan Colombia, provocando que actualmente existan varios problemas de salud y de medio ambiente por la aspersión de glifosato con el fin de erradicar los cultivos ilícitos de coca en la Frontera Norte de nuestro país, provocando que muchos colombianos emigren hacia nuestro territorio.

Actualmente, Ecuador se beneficia del ATPDEA, pero al finalizar su vigencia nos veremos frente a una gran desventaja ya que Colombia y Perú firmaron un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, marco en el cual garantizan la entrada de sus productos sin aranceles. Mientras que nosotros perderíamos cerca de 40 millones de dólares anuales por el pago de impuestos, lo

que ocasionaría una gran pérdida de empleo, afectando y paralizando el crecimiento de los distintos sectores que se benefician de estas Preferencias como son el maderero, el textil, el florícola, el atunero, el del brócoli, mango, entre otros.

Es por ello que fortalecer la política comercial del país mediante la implementación de un acuerdo a largo plazo con Estados Unidos se hace indispensable, como también es importante buscar nuevos mercados y ampliar los ya existentes para las exportaciones ecuatorianas y mediante estos incrementar ingresos para el país.

El ATPDEA ha beneficiado a 6100 partidas arancelarias de las cuales han sido cerca de 900 las que Ecuador ha aprovechado, la aplicación de este programa arancelario ha tenido gran incidencia para el desarrollo del comercio exterior ecuatoriano.

## **6.2. Conclusiones.**

- El ATPDEA es un beneficio otorgado por los Estados Unidos a Ecuador, Colombia, Perú y Bolivia, como una forma de compensación a los esfuerzos que realizan estos países andinos en combatir el narcotráfico, renovándose año a año.
- Al finalizar la vigencia del ATPDEA, los 4 países andinos, Ecuador, Colombia, Perú y Bolivia, debían negociar tratados de libre comercio con Estados Unidos para mejorar las condiciones de ingreso de los productos beneficiados hacia este país. Colombia y Perú lo hicieron, mas Ecuador y Bolivia rechazaron esta posibilidad.
- Las preferencias tienen gran importancia en la estabilidad política, social y económica de los países beneficiarios. Los beneficios del ATPDEA buscan crear una alternativa al comercio ilegal de cocaína y drogas que tiene en Estados Unidos, su principal mercado consumidor, con lo cual se incentiva el desarrollo económico del sector privado de los países andinos. El ATPDEA desalienta el cultivo de productos utilizados en la elaboración de drogas que

tienen gran demanda, es decir, las drogas se combaten con empleo, lo que previene la emigración masiva.

- Bajo el ATPDEA se encuentran beneficiados 6100 productos con cero arancel. En el caso de Ecuador, 879 partidas arancelarias ingresan a Estados Unidos bajo ATPDEA, exportando 2500 millones bajo estas preferencias arancelarias. Desde 1998 hasta el 2006 las exportaciones a este país se han triplicado al pasar de USD \$1637 a 6781 millones de dólares. Los principales productos no tradicionales que se benefician del ATPDEA son las rosas, el atún, flores frescas, textiles, madera contrachapada, gypsophila, fregaderos, lavabos, bañeras, piñas frescas, brócoli y mango fresco.
- Gracias al ATPDEA se generaron en Ecuador 350.000 empleos directos y por lo menos 1500 millones de dólares en exportaciones. Al dejar de exportar los niveles esperados de acuerdo a la tendencia, el país perderá la oportunidad de generar nuevas plazas de trabajo. Los beneficios del ATPDEA redundan no solo en la generación de empleo sino también beneficia a más de 100 empresas estadounidenses con inversiones en Ecuador.
- Estados Unidos es el principal socio comercial del Ecuador, aproximadamente el 65% de las exportaciones del Ecuador se dirigen hacia este país, creando de esta forma una gran dependencia económica y comercial, por un valor de cerca de 6000 millones de dólares anuales, con un crecimiento anual del 9.7%. Las relaciones bilaterales entre estos dos países se basan en temas comerciales, de cooperación, y lucha contra el narcotráfico.
- Durante los últimos años, las exportaciones ecuatorianas con preferencias han mostrado un elevado dinamismo hacia el mercado de los Estados Unidos. El ATPDEA, promueve el desarrollo de los países ofreciendo un mayor acceso al mercado estadounidense, estimula la inversión en sectores no tradicionales para diversificar la oferta exportable de productos. Sin estas preferencias, el crecimiento de las exportaciones ecuatorianas sufrirán un freno a su potencialidad de ventas por la aplicación de aranceles. Las pérdidas sumarían entre 30 y 40 millones de dólares anuales.

- En el primer año posterior a la pérdida de las preferencias arancelarias ATPDEA, el 11% de las exportaciones ecuatorianas que en la actualidad gozan de ATPDEA, se desviarán a países que obtendrían una ventaja competitiva, ya que reducirían de forma relativa su precio frente al ecuatoriano, lo que les daría mayor acceso al mercado norteamericano.
- Dentro de los productos beneficiados por el ATPDEA, el sector florícola ha sido el de mayor crecimiento dentro de las exportaciones no tradicionales del Ecuador, colocándose en el cuarto lugar luego del petróleo, banano, y camarón. El negocio florícola en Ecuador se ha desarrollado rápidamente en la última década, logrando una posición internacional reconocida.
- Nuestro país presenta un entorno natural favorable para la producción masiva de cualquier tipo de flor, el cual se extiende durante todo el año. Esto asegura el abastecimiento constante de la demanda internacional, lo cual es una ventaja ante otros países productores que solo pueden hacerlo en determinadas épocas del año debido a la presencia de las cuatro estaciones.
- Aproximadamente el 60% de las flores que se venden en los Estados Unidos son importadas y este país es el principal destino para las exportaciones procedentes de América. Colombia es su principal proveedor, con una participación del 64%, seguido de Ecuador con el 15%, Costa Rica y México con un 3% cada uno.
- Los costos de comercialización de las flores, en los cuales se incluye insumos, mano de obra y transporte, son altos. El transporte aéreo es más caro en comparación a Colombia y Costa Rica, que son nuestros principales competidores en la producción y exportación de flores, debido a la cercanía que tienen con los Estados Unidos. La competitividad de este negocio en una economía globalizada está determinada especialmente por los costos de mano de obra, transporte, energía y materia vegetal. Debido a que estos en Ecuador son altos, en comparación a otros países, le resta competitividad.

- La apertura de mercados, es una de las actividades más importantes del negocio florícola que permite asegurar una diversificación en el producto y aumentar el número de clientes. Una de las herramientas más efectivas para este objeto es la participación en ferias internacionales, principalmente como expositores que fortalece la imagen del país. Se estima que el consumo de flores seguirá creciendo debido al aumento de la población mundial y la concentración de la misma en las ciudades. Los principales consumidores de la flor ecuatoriana son los Estados Unidos, Canadá, Holanda, Alemania, Rusia e Italia. También se exporta en menores cantidades a Francia, Suiza, España y Argentina.
- Los cultivos de rosas generan cada año importantes sumas de dinero por lo que esta actividad es considerada como una de las más importantes fuentes de captación de recursos para la economía nacional. Cabe mencionar la creación de alianzas, joint ventures, transferencia de know-how y tecnología empleada en el sector florícola.
- La ausencia de una política monetaria a causa de la dolarización de la economía ecuatoriana, sumado a la pérdida de las preferencias arancelarias ATPDEA, tiende a aumentar el grado de vulnerabilidad de los sectores productivos, del empleo y de la situación socio económica del país.
- Ecuador se encuentra en medio de un mar de cultivo de droga, de países vecinos como Colombia y Perú, pese a ello, Ecuador tiene los mejores indicadores de la lucha contra el narcotráfico de la región llegando a estar independientes del cultivo de coca y donde las capturas de embarques y droga dirigidas hacia Estados Unidos han incrementado significativamente. En el 2006 se decomisaron 50 toneladas de droga, la principal, cocaína con 27 toneladas. Con este objetivo, Ecuador destina recursos humanos y económicos propios, pese a que Estados Unidos ha disminuido la ayuda para este propósito.
- El Ecuador tiene una gran importancia geo-política para los Estados Unidos, donde es evidente la expansión de la diplomacia estadounidense con el fin de fortalecer la seguridad nacional de este país a través del comercio internacional y de frenar el tránsito y producción de drogas de la región.

- En la lucha contra el narcotráfico, las aspersiones realizadas por Colombia emplean un paquete herbicida de amplio espectro que incluye glifosato, el cual ha afectado al ecosistema y a la salud de los habitantes de la frontera del Ecuador con Colombia. Los efectos del glifosato se ven sobre todo organismo vivo y su hábitat, lo cual ha ocasionado graves problemas en la Frontera Norte de nuestro país.

### **6.3. Recomendaciones.**

- A pesar de que la premisa de ampliar el comercio internacional argumenta ser beneficioso para todos los países involucrados, la forma en la que se ha dado el proceso de internacionalización ha generado grandes asimetrías en cuanto a los beneficios adquiridos por las economías participantes, en donde son las economías pequeñas y menos especializadas como la ecuatoriana, las que sacan menor provecho de la liberalización económica al no tener gran diversidad de productos exportables posicionados y quedar rezagadas en la exportación de productos primarios sin valor agregado. Para ello es necesario realizar reajustes estructurales de la economía nacional para adecuarla a las nuevas realidades del mercado internacional, adoptando una estrategia de economía abierta, buscando la modernización e internacionalización de la estructura productiva nacional con base en una política de promoción del sector externo como motor del crecimiento económico.
- Para alcanzar un crecimiento sólido del sector floricultor y de todos los sectores beneficiados por el ATPDEA, es importante la modernización del aparato industrial, a través de un proceso gradual de liberación del comercio; la ampliación y fortalecimiento del sector financiero; y la adecuación de la estructura institucional en los campos de comercio exterior, laboral, tributario, financiero y cambiario, de tal forma que faciliten la modernización industrial y estimulen el desarrollo de la actividad exportadora.
- El gobierno no sólo debe dirigir su atención al fortalecimiento de los empresarios a través de ayuda financiera, asesoría, capacitación para las

pequeñas y medianas empresas sino que debe dar también prioridad a otros sectores, como la ganadería y la agricultura, para completar la cadena productiva que trabajará para fortalecer el ATPDEA.

- Aprovechar la oportunidad que nos ofrece el ATPDEA, requiere de un trabajo conjunto entre el sector público y privado, como ha ocurrido hasta el momento, que favorezca la creación de un entorno competitivo para fomentar las inversiones y permitir que las empresas puedan competir más favorablemente mientras se reducen los costos de transacción que enfrentan. En este sentido, se debe revisar todos los impedimentos en la cadena productiva o de exportación de los productos, desde la infraestructura necesaria para el almacenamiento de la mercadería a exportar, el mejoramiento de la infraestructura de transporte y comunicaciones desde los puntos de producción hasta los puertos de embarque, la mejora en la eficiencia de los puertos y aeropuertos, la eliminación de barreras burocráticas y sobre costos en trámites portuarios y de embarque de mercadería, el desarrollo de nuevos instrumentos financieros que contribuyan a un mejor acceso y reducción del costo del crédito, entre otras.
- El ATPDEA debe ser percibido como una oportunidad importante para desarrollar nuestro potencial exportador, pero además debe considerarse como el punto de partida para la búsqueda de acuerdos comerciales que incrementen nuestros mercados de destino, en un marco de facilitación del comercio mundial marcado por la eliminación de las barreras al mismo. El reto de la industria reside no sólo en potenciar las exportaciones de aquellos productos que han tenido relativo éxito en EE.UU., sino toda la gama de productos beneficiados del ATPDEA que aún no logran una exitosa incursión en este mercado.
- El ATPDEA, debe ser visto como la puerta de entrada a un tratado internacional permanente que favorezca el crecimiento del sector exportador ecuatoriano. A su vez debe ser visto como una etapa que permita establecer canales comerciales con otros bloques comerciales en el mundo que trascienden la esfera del comercio internacional de bienes, generando

beneficios importantes en otras áreas como la liberalización de servicios, acuerdos de inversiones, lineamientos de compras estatales, entre otros.

- La iniciativa de diversificación de exportaciones debería convertirse en una política de Estado, ya que nos hemos acostumbrado a depender casi totalmente de las exportaciones de petróleo y se debe comprender que este se terminará, por lo tanto se debe tener otras alternativas, aprovechando el potencial agrícola de nuestro país.
- Se debe aprovechar la posición de la flor ecuatoriana en el mundo, la cual goza de un gran reconocimiento, para diferenciarnos más al trabajar bajo estándares sociales y ambientales. Este aspecto es cada vez más importante al momento de adquirir un producto en los países industrializados. Se debe reflejar el crecimiento del sector no solo en las ventas de las exportaciones sino también en el mejoramiento de la calidad de vida de sus trabajadores, garantizando los derechos humanos y laborales de mujeres obreras y de la niñez, reformando y adoptando las medidas necesarias para la eliminación del trabajo infantil en las plantaciones florícolas. Se debería lograr que la utilización de sellos verdes sea obligatoria para poder asegurar un aumento en la calidad de vida de los obreros de las plantaciones, reflejando así el verdadero desarrollo del sector.
- Es necesaria la búsqueda de nuevos nichos de mercado para las exportaciones locales. En este punto, establecer una zona de libre comercio entre la CAN y la Unión Europea, debería constituir parte fundamental de la gestión internacional ecuatoriana con el fin de ampliar, diversificar y fortalecer las relaciones comerciales hacia este bloque. A su vez se debe ampliar y fortalecer los mercados ya existentes para las exportaciones ecuatorianas.
- Ante la peligrosidad del sistema de aspersiones aéreas colombianas con glifosato, sus efectos sobre la salud y sus impactos sobre el ecosistema en la Frontera Norte ecuatoriana, se debe conducir a la formulación de términos pertinentes a la precaución, protección y remediación de los efectos conocidos por las prácticas colombianas de erradicación de cultivos ilícitos. Contribuir a la

vía del diálogo hacia la solución definitiva de la controversia con Colombia es indispensable.

## **BIBLIOGRAFIA**

### **Libros**

ACOSTA, Alberto, Breve Historia Económica del Ecuador, Corporación Editora Nacional, Quito, 2001.

BARREIRO, Catalina. La agenda de política exterior Ecuador – Estados Unidos. Ed. Flacso. 2002.

BARRIGA, Leonardo, Compendio Integración y Mercados Económicos. Ed. Pedro Jorge Vera., Quito, 2001.

DONOSO Claudia, Integración Regional Caso: Ecuador, Ed. FLACSO, Quito, 2006.

JONSON, Harry, Comercio Internacional y Crecimiento económico, Amorrortu, Argentina, 1971.

MEIER, Gerald, La Economía Internacional del desarrollo, El Ateneo, Argentina 1978.

MONTALVO Julio, El comercio bilateral entre Estados Unidos y Ecuador 200-2005, Ed. MRE, Quito, 2006.

MICIP y ONUDI, Competitividad Industrial del Ecuador, MICIP, Quito, 2004.

PORTER Michael, La ventaja competitiva de las naciones, Ediciones Vergara, Argentina, 1990.

### **Artículos**

JARAMILLO Grace, El ATPDEA, Diario El Comercio, Sección A, Edición del 1 de julio de 2006.

Análisis Semanal, W. Spurrier Baquerizo, La Ley de Preferencias Arancelarias Andinas, No. 38, 1 de Octubre de 2002.

IBARRA Alex, Ampliación de las Preferencias Arancelarias ATPDEA, Corpei, Quito, 2003.

MÁLAGA, Jaime. La Cadena de Comercialización de Flores Frescas en los Estados Unidos del Importador al Consumidor: Desarrollo Reciente. Expoflores, Quito, 2002

## Documentos

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. *Ecuador: Evolución de la Balanza Comercial Enero – Abril 2007*. BCE. Quito, Abril 2007.

CARATE Edison, FERNÁNDEZ Gabriela, Exportaciones del Ecuador a EEUU. Algunos elementos para las negociaciones del TLC. BCE, Ecuador, 2004.

CAMARA DE COMERCIO DE QUITO, *Boletín Informativo TLC*, Ed. CCQ, Quito, 2004.

CONSEJO NACIONAL DE CONTROL DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS. *Plan Nacional de Prevención y Control de Droga 2004-2008*. CONSEP. Quito, 2004.

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES. Estudio Acoso Sexual Laboral en la Floricultura. CONAMU. Quito, 2004

ESTADÍSTICAS BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, *Información Estadística Mensual No. 1862*, BCE, Quito, 2007.

ESTADÍSTICAS BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, *Información Estadística Mensual No. 1548*, BCE, Quito, 2006.

EXPOFLORES, Reporte Estadístico Años 2005, 2006, 2007.

FLACSO. *Drogas en el Ecuador*. FLACSO. Quito, 2004.

MICIP, Reporte Beneficios del ATPDEA para el Ecuador, Ed. MICIP, Quito, 2006.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DEL ECUADOR, *La Dolarización dos años después*, MEF, Ecuador 2002.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. *Relaciones Ecuador – Estados Unidos, Situación Actual y Perspectivas*. MRE. Quito, 2005.

PACHECO Francisco. *La Floricultura Ecuatoriana*. Revista El Agro. España. Octubre 1993.

PACHECO Miguel, *Comercio Mundial de la Flor Cortada*. Revista Horticultura de España No. 164. Octubre 2005.

SAA Santiago. *Las Flores de Verano*. Expoflores, Quito, 2006

SCANDIZZO Stefania. *Reflexiones sobre el ATPDEA*. Corporación Andina de Fomento 2003.

SECRETARÍA GENERAL DE LA CAN, Acta de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de Drogas, Perú, 2001.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS. Análisis de la Industria Florícola y su Comportamiento Crediticio. Estudio Sectorial y Crediticio. Superintendencia de Bancos del Ecuador. Junio, Quito, 2006

### **Entrevistas**

Santiago Saa, Consultor. Expoflores. Noviembre 12, 2006

Jimena Barragán, Especialista. Expoflores. Junio 14, 2007

Bernardo Espinosa, Presidente. Pambaflor, Mayo 25, 2007

Ing. Edinson Porras, Asistente Técnico, Banco Central del Ecuador, Junio 2007

### **Páginas Web:**

ENCICLOPEDIA VIRTUAL DE COMERCIO Y ASESORIA JURÍDICA.  
<http://www.eumed.net>

ENCICLOPEDIA VIRTUAL  
<http://www.gestiopolis.com>

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR  
<http://www.bce.fin.ec>

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR DEL ECUADOR  
<http://www.comexi.gov.ec>

COMUNIDAD ANDINA  
<http://www.comunidadandina.org>

TRATADO DE LIBRE COMERCIO  
<http://www.tlc.gov.ec>

EL COMERCIO  
<http://www.elcomercio.com>

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACION  
<http://www.aladi.org>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ECUADOR  
<http://www.mmrree.gov.ec>

SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROPECUARIA DEL MINISTERIO DE GANADERIA DEL ECUADOR  
<http://www.sica.gov.ec>

EXPOFLORES

<http://www.expoflores.com>

HUMAN RIGHTS FUND

[http:// www.ilrf.org](http://www.ilrf.org)

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS

<http://www.usinfo.state.gov>

CONSEJO NACIONAL DE DROGAS Y SUSTANCIAS PSICOTROPICAS

<http://www.consep.gov.ec>

DIARIO EL EXPRESIO

<http://www.expreso.ec>

DIARIO EL HOY

<http://www.hoy.com.ec>

MINISTERIO DE COMPETITIVIDAD INDUSTRIAS Y PESCA

<http://www.micip.gov.ec>

DEPARTAMENTO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS

<http://www.state.gov>

DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE LOS ESTADOS UNIDOS

<http://www.commerce.gov>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO

<http://www.wto.org>

EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS MONTEVIDEO

[http:// www.montevideo.usembassy.gov](http://www.montevideo.usembassy.gov).

CAMARAS DE LA UNION EUROPEA

<http://www.eurocamaras.org.ec>

ASESORIA Y SERVICIO FLORICOLA

<http://www.floriscopio.com.ec>

FLORICULTURA

<http://www.floraculture.com>

COMERCIO EXTERIOR BARCELONA

<http://www.comercioexterior.ub.es>

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EMPRESARIAL

<http://www.cideriber.com>

VISIONES ALTERNATIVAS

<http://www.visionesalternativas.com>

INFORMACIÓN DROGAS

<http://www.drogasglobal.com>

RED INTERNACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONSUMO DE DROGAS

<http://www.ripred.org>

INFORMATIVO ECUADOR INMEDIATO

<http://www.ecuadorinmediato.com>

POLÍTICAS DE DROGAS

<http://www.tni.org>

EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS

<http://www.usembassy.org>

CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

<http://atpdea.camara.org.co>